



Problemas socioeconómicos contemporáneos

Licenciatura en Trabajo Social y Gestión
Comunitaria

Tercer cuatrimestre

Mayo-Agosto

Dr. De León Morales José Enemías

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1978 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra universidad inició sus actividades el 19 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a las instalaciones de carretera Comitán – Tzitol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de educación que promueva el espíritu emprendedor, basados en Altos Estándares de calidad Académica, que propicie el desarrollo de estudiantes, profesores, colaboradores y la sociedad.

Visión

Ser la mejor Universidad en cada región de influencia, generando crecimiento sostenible y ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Pasión por Educar”

Balam



Es nuestra mascota, su nombre proviene de la lengua maya cuyo significado es jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen a los integrantes de la comunidad UDS.

Problemas socioeconómicos contemporáneos

Objetivo de la materia:

Conocer y analizar la problemática política, económica, social y cultural que afecta el contexto mundial en el presente siglo.

Unidad I

La política en el contexto actual

I.1.	El populismo.....	8
I.2.	El militarismo.....	18
I.3.	El sindicalismo.....	20
I.4.	Las guerrillas.....	29
I.5.	Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos...	34

Unidad 2

La economía en el contexto actual

2.1	El capitalismo.....	43
2.2	La resistencia socialista.....	52
2.3	La globalización.....	59
2.4	Tratados internacionales y planes de desarrollo.....	67

Unidad 3

La sociedad en el contexto actual

3.1	Las sociedades desiguales.....	79
3.2	La lucha de clases.....	84
3.3	Hechos, fenómenos y problemas sociales.....	89

Unidad 4

La cultura en el contexto actual

4.1 La sociedad multicultural.....	92
4.2 La transculturación.....	103
4.2 La herencia indígena.....	104

Criterios de evaluación:

Trabajos escritos (Ensayo, Mapas conceptuales y Cuadro sinóptico). En plataforma	20%
Trabajos escritos (Ensayo, Mapas conceptuales y Cuadro sinóptico).	10%
Actividades aulicas (Participación)	5%
Observación docente	5%
Práctica docente	10%
Examen (Prueba escrita)	50%
Total	100%
Escala de calificación	7-10
Mínima aprobatoria:	7

UNIDAD I

La política en el contexto actual

- I.1. El populismo
- I.2. El militarismo
- I.3. El sindicalismo
- I.4. Las guerrillas
- I.5. Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos

1.1 El populismo

En una de sus versiones más elementales, el populismo se define como una “tendencia política dirigida a explotar los sentimientos de las masas para ganar el favor de éstas”.¹ No obstante, el propio desarrollo del populismo ha demostrado que se trata de un término bastante ambiguo y evasivo que evoca diversos fenómenos sociopolíticos, tales como: movilizaciones sociales, comportamientos públicos, formas y estilos de gobierno, regímenes políticos, programas gubernamentales, etc. En palabras de Guillermo Deloya Cobián:

El populismo es un concepto amorfo y polifacético que comprende un amplio espectro de actitudes, movimientos y programas políticos, que ha ido variando en el tiempo, lugares y circunstancias donde ha surgido. En el caso de los países latinoamericanos, el término se generalizó para designar a movimientos con fuerte apoyo popular pero que no buscaban realizar transformaciones muy profundas del orden de dominación existente, ni estaban principalmente basados en una clase obrera autónomamente organizada.²

Además de la dificultad que existe para elaborar y/o complementar una definición cabal de populismo (debido a la propia naturaleza del fenómeno,) para Jean-Francois Prud’homme dicho concepto también presenta una debilidad analítica relacionada con su *status* ideológico. Al respecto este autor apunta:

En el mundo de las ideologías, el populismo tiene un serio problema de *status*. Desde la perspectiva de la filosofía política y en comparación con sistemas ideológicos cerrados, el populismo ha sido considerado como un discurso primitivo, cuando no incoherente...La falta de *status* del populismo como ideología parece producir una vez más un acuerdo en torno a una definición negativa: se sabe bien lo que no es el populismo pero muy poco acerca de lo que es.³

En esta misma lógica, según Soledad Loaeza, el populismo es difícil de categorizar, ya que no se encuentra ligado a ninguna ideología: “puede ser de izquierda o de derecha porque se apoya en algunas actitudes e imágenes fundamentales, por ejemplo, el antielitismo o la creencia en el hombre necesario defensor de los débiles, que pueden integrarse a un discurso socialista o tradicionalista. Tampoco tiene una expresión institucional particular, aunque en el pasado estuvo

¹ Andrés Serra Rojas, *Diccionario de Ciencia Política*, 2ª edición, vol. 2, Facultad de Derecho-UNAM, FCE, México, 1999, p. 904.

² Guillermo Deloya Cobián, *Perspectivas del populismo en México*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, p. 85.

³ Jean-Francois Prud’homme, “Un concepto evasivo: el populismo en la ciencia política”, en Hermet, Guy, Loaeza, Soledad y Prud’homme, Jean-Francois (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 41 y 42.

estrechamente vinculado con el desarrollo del sindicalismo corporativista, y en el presente mantiene una relación sólida con el presidencialismo".⁴

Como puede observarse, si bien existen ciertas dificultades para aprehender el concepto de populismo, existen claras tendencias que permiten caracterizar al fenómeno en términos generales. Para César Cansino e Israel Covarrubias, "puede hablarse propiamente de populismo cuando la experiencia política analizada comparte los siguientes atributos semánticos, independientemente del tipo de régimen en el que se presenta: a) una pulsión simbólicamente construida que coloca al pueblo, gracias a una simbiosis artificial con su líder, por encima de la institucionalidad existente; b) un recurso a disipar las mediaciones institucionales entre el líder y el pueblo, gracias a una supuesta asimilación del primero en el segundo; y c) una personalización de la política creada por la ilusión de que el pueblo sólo podría hablar a través de su líder".⁵

En este sentido, el populismo puede definirse como una respuesta política carente de un sustento ideológico y programático sólido que se sostiene fundamentalmente en las capacidades de un líder carismático que desafía al sistema institucional y que afirma ser representante del pueblo. Para Cansino y Covarrubias, dicho fenómeno está conformado por dos factores: un factor *premoderno* y otro factor *posdemocrático*. El primero "en clara contraposición al núcleo ficticio o precario de la modernidad política (pluralismo de los valores, institucionalización política, secularización cultural, división y especialización del trabajo político, etc.)".⁶ El factor *posdemocrático* hace referencia al contexto en el que surgen las prácticas populistas: una situación crítica del proceso de consolidación democrática.

El populismo en México: un recuento histórico

El surgimiento del populismo en México se inscribe en un contexto histórico internacional muy particular. Al igual que en otros países de América Latina, dicho fenómeno se desarrolló en nuestro país en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XX “cuando la depresión económica de todo el mundo repercutió de manera acentuada en la economía latinoamericana. Tal suceso afectó sus exportaciones y originó grandes trastornos, lo que hizo que la mayoría de los países de la región tuvieran que depender de nuevo de sus propios recursos. Dicha situación se vio reforzada por el estallido de la Segunda Guerra Mundial, lo que motivó que se hicieran elocuentes llamados a la unidad nacional. Surge así una peculiar coalición opositora con un arraigado sentimiento nacionalista que se manifiesta como un deseo generalizado de desarrollo nacional autónomo de las sociedades individuales. Tal coalición fue procreada por fuerzas y partidos políticos con una basta presencia en el movimiento urbano industrial, conjuntamente con los sindicatos, intelectuales y hasta segmentos de las fuerzas armadas”.¹¹

En términos generales, los movimientos populistas tuvieron como objetivo final enfrentar y debilitar a las oligarquías tradicionales, con lo cual pretendían reconstruir las relaciones económicas y políticas existentes hasta ese entonces. “En función de ello, los regímenes populistas latinoamericanos buscaron expandir sus bases de apoyo promoviendo movilizaciones para una adopción de decisiones más eficaz y directa por parte del gobierno. En sus primeras fases, los regímenes populistas hicieron hincapié en la movilización y buscaron la inclusión de un

⁹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 365.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Guillermo Deloya Cobián, *op. cit.*, p. 20.

conjunto muy vasto de actores en el juego político, con el propósito de subrayar su poder y de consolidar la autonomía del Estado”.¹²

Entre los casos de populismo más representativos en la región se encuentran el de Lázaro Cárdenas en México, el de Juan Domingo Perón en Argentina y el de Getulio Vargas en Brasil. Estos tres casos han sido catalogados como populismos tradicionales, los cuales llegaron a conformar estilos de gobernar basados en un vínculo directo entre los líderes y sus seguidores. Las características más importantes de este tipo de populismo fueron las siguientes:

- Incorporación de las masas a la vida política.
- Apelación al “pueblo” por parte del líder.
- Personalización del poder en la figura del líder.
- Promoción de una industrialización vía sustitución de importaciones.
- Aplicación de políticas redistributivas del ingreso.
- Utilización de criterios asistencialistas y patrimonialistas.
- Manejo de un discurso nacionalista y en ocasiones antiimperialista.

Concretamente para el caso mexicano se ha hecho una clasificación del populismo en el marco de nuestra historia contemporánea. Así, tenemos cuatro tipos de populismos correspondientes a diversas administraciones, encabezadas por líderes particulares:

- 1) *Populismo clásico*, interesado sobre todo en incorporar a las masas al Estado en un esquema autoritario (Cárdenas).
- 2) *Populismo de los setentas*, caracterizado sobre todo por un excesivo gasto público combinado con un fuerte control político (Echeverría y López Portillo).
- 3) *Neopopulismo*, caracterizado por una dinámica de inclusión de las masas, pero para la promoción de políticas de ajuste liberal (Salinas).
- 4) *Populismo de la alternancia*, obligado a coexistir con la democracia tanto discursiva como prácticamente (con un Fox más próximo a Salinas de Gortari, por sus resultados, y un López Obrador más próximo a Echeverría y López Portillo, por su discurso).¹³

¹² *Ibid.*, p. 21.

¹³ César Cansino e Israel Covarrubias, *op. cit.*, p. 12.

Como bien menciona Soledad Loaeza la historia de México está profundamente marcada por experiencias populistas. En un excelente recuento a lo largo del siglo XX, dicha autora narra lo siguiente:

La presencia populista en México surgió con la fuerza de la explosión de la participación popular en la Revolución de 1910, abierta a obreros y campesinos; en los años veinte estuvo detrás del poder de Álvaro Obregón – el caudillo revolucionario por excelencia-; reverdeció con extraordinario vigor en 1934 durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y en ese periodo adquirió rasgos precisos que hicieron de esta experiencia un referente por lo menos latinoamericano. Se impuso nuevamente entre 1970 y 1976 en el estilo de la presidencia de Luis Echeverría; su sucesor José López Portillo se rindió a la seducción de la presencia populista en los tres últimos años de su gobierno; Miguel de la Madrid la denunció como el adversario más peligroso para la recuperación del país después de la severa crisis económica de 1982, que se prolongó hasta 1987. Sin embargo, Carlos Salinas de Gortari se acogió a su manto protector para salvar la aguda crisis política que provocó la accidentada elección de julio de 1988. Entre 1994 y 2000, Ernesto Zedillo advirtió de continuo contra esta presencia –de la misma manera que lo había hecho De la Madrid- como si fuera el enemigo que se agitaba en nuestro seno, o como si se tratara del quinto jinete del Apocalipsis.¹⁴

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) ha merecido especial atención en nuestra historia, ya que como se mencionó, éste representó un ejemplo de populismo clásico. Además de su biografía¹⁵ –harto popular entre la población-, las políticas desarrolladas por este presidente fueron asociadas con la defensa de las causas sociales y nacionales. Entre sus principales acciones estuvieron: el reparto de tierras, la creación de cooperativas campesinas (ejidos) bajo control gubernamental, la nacionalización de los ferrocarriles, la modernización de la industria azucarera, la expropiación de ingenios azucareros y la expropiación petrolera. Sobre esta última medida y el legado que Cárdenas dejó, el historiador Jan Bazant señala:

La expropiación de la industria petrolera perteneciente a extranjeros hizo popular a Cárdenas con todas las clases sociales y le ganó la estatura de un héroe nacional, pero en realidad fue su reforma agraria la que tuvo el impacto más profundo sobre la tradicional estructura social de México y que

¹⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 370.

¹⁵ Nacido en Jiquilpan, Michoacán en 1895, Cárdenas trabajó en el campo durante su infancia. A los 14 años empezó a trabajar en la oficina local del gobierno y posteriormente se unió a la Revolución en 1913. En Jan Bazant, *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, 3ª edición, Premia Editora, 1982.

más que cualquier otra medida consumó, después de casi dos décadas de reveses, las metas sociales de la Revolución y de la Constitución de 1917.¹⁶

Si bien, efectivamente, Cárdenas impulsó diversas medidas que beneficiaron a la población a pesar de su matiz populista, también es cierto que su forma de gobernar se inscribe en el autoritarismo. Desde una visión crítica, así lo sostienen Cansino y Covarrubias:

[...]el contexto en el cual tendrá lugar el populismo de Cárdenas es definible como abiertamente autoritario por varias razones, quizá la más importante porque la consolidación de un régimen de corte autoritario fue la salida que encontraría disponible para controlar y amortiguar definitivamente tres procesos simultáneos que se le presentaban en su horizonte político: a) poner punto final a la violencia estrictamente política que, por su parte, había sido el motor principal de la llamada primera etapa de la Revolución Mexicana; b) poner punto final a la violencia selectiva que se estaba generando en el interior del propio grupo ganador del período armado, pero también con el ascenso a la vida pública de grupos que con anterioridad no estaban presentes, como lo fue la experiencia del catolicismo activo y posteriormente radicalizado; c) poner punto final al papel definitorio que jugaría Plutarco Elías Calles hacia finales de los años veinte en la creación del PNR, y donde más que Calles, Cárdenas jugaría igualmente un papel decisivo.¹⁷

En la historia contemporánea de nuestro país, además del cardenismo, las administraciones de los ex presidentes Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) también han sido calificadas de populistas. El denominado populismo de los años setenta o *populismo económico* estuvo caracterizado fundamentalmente por una expansión excesiva del gasto público, utilizado para asegurar el control político a través de medidas asistencialistas. Asimismo, con estas medidas populistas se buscó reconstruir la legitimidad perdida después de los sucesos de 1968.

Frente a la crisis institucional derivada del movimiento estudiantil de aquel año, “el primer objetivo del sucesor de Díaz Ordaz, el presidente Luis Echeverría, fue el reestablecimiento de la autoridad suprema del Poder Ejecutivo, y para alcanzarlo recurrió al populismo. La aspiración era reanimar el amplio apoyo popular que había sabido allegarse el presidente Cárdenas en los años treinta, sobre todo con el propósito de renovar la dimensión simbólica de la presidencia de la república como defensora de los débiles, en un sentido amplio, y responder con ello a las demandas de reforma que había alimentado la crisis política”.¹⁸

¹⁶ Jan Bazant, *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, 3ª edición, Premia Editora, 1982, p. 168.

¹⁷ César Cansino e Israel Covarrubias, *op. cit.*, p. 69.

¹⁸ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 380.

Como reacción a esta situación de desgaste y descrédito, el populismo de Echeverría tuvo como objetivo marcar una clara distancia respecto al gobierno antecesor y promover discursivamente una voluntad democrática comprometida con las causas populares. Ello se reflejó en la adopción de un discurso antiburgués y antiimperialista.

Loeza evalúa el populismo del ex presidente Echeverría de la siguiente manera:

El populismo echeverrista pudo haber sido un éxito en lo político, porque logró reconciliar al Estado con los grupos que la crisis de 1968 le habían enajenado y que aceptaron la alternativa reformista; sin embargo, sus costos económicos fueron muy elevados, tanto, que estuvieron a punto de hacer fracasar todo el proyecto. La política económica significó un incremento extraordinario de la deuda pública, elevadas tasas de inflación y confrontación con el sector privado, y en 1976 condujo a una severa crisis financiera, huida de capitales y desempleo. Al final afectó negativamente el ingreso de los que en principio tenían que beneficiarse de esas medidas. Así ocurrió porque Echeverría subestimaba la importancia de las restricciones presupuestales y rechazaba la noción de eficiencia económica y equilibrios macroeconómicos; tampoco reconocía que era preciso negociar o coordinar las decisiones de los agentes económicos, e insistía en que el Estado o sus agentes podían hacerlo de forma unilateral.¹⁹

En el caso del ex presidente José López Portillo, cuya administración corrió de 1976 a 1982, las prácticas populistas surgieron como reacción a la crisis económica que se había desatado desde el gobierno anterior. Así, para Cansino y Covarrubias “el año de 1976 es crucial para entender la retórica populista de López Portillo, ya que se puede decir que después de tres décadas de crecimiento económico constante que van más o menos de 1945 a 1975, en 1976 el desequilibrio en la balanza de pagos sería seguido por un consecuente endeudamiento para cubrir el déficit fiscal del Estado mexicano, lo que provocaría en ese mismo año una profunda crisis económica que se debió, entre otras cosas, al carácter eminentemente cerrado de la economía mexicana, basada primordialmente en la exportación del petróleo”.²⁰

Para los críticos del populismo en México, éste ha sido una práctica política con un origen autoritario que ha buscado controlar, manipular y tutelar a la sociedad. Las administraciones populistas de Echeverría y López Portillo siguieron este patrón. Asimismo, estas experiencias se presentaron como respuestas a periodos de crisis y decaimiento nacional, o bien posterior a gobiernos grises e impopulares. “De ahí que se pueda hablar de una espiral de muerte y resurrección del populismo; o sea que las tentaciones populista resurgen cuando la impopularidad y la mediocridad

¹⁹ *Ibid.*, p. 383.

²⁰ César Cansino e Israel Covarrubias, *op. cit.*, p. 79.

de las autoridades previas toca fondo, y la discreción en la forma de gobernar se impone cuando las autoridades precedentes abusaron de una retórica populista que terminó agotándose en el ánimo de la sociedad”.²¹

Reflexiones sobre el *neopopulismo*

Las administraciones de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Vicente Fox Quesada (2000-2006), así como la del ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (2000-2005), han sido caracterizadas como populistas. Al presentar nuevos rasgos, además de ciertos elementos tradicionales, este fenómeno se ha definido como *neopopulismo*.

Según el marco teórico-conceptual expuesto en el primer apartado, este neopopulismo equivaldría al denominado populismo *posdemocrático* o al *populismo de la alternancia* en los casos de Fox y López Obrador. En los tres casos, la principal característica del contexto que se vivía fue el proceso de democratización. En este sentido, coexistieron prácticas populistas, que se identificaron más con una inmadurez política perteneciente al viejo régimen, y mecanismos democráticos que han constituido la base del nuevo sistema político.

De esta manera, en el marco de la consolidación democrática, las prácticas *neopopulistas* se presentan como un instrumento electoral eficaz para obtener votos. Frente al descontento social, producto de la situación económica, o bien ante una democracia incapaz de ofrecer resultados positivos, los *neopopulistas* ofrecen al pueblo a través de su discurso la solución a los problemas que aquejan a la sociedad. Tal como lo sostiene Deloya Cobián:

En la actualidad es evidente que el punto de apoyo esencial del neopopulismo es la existencia de graves rezagos socioeconómicos que se expresan en problemas como la pobreza, el analfabetismo, la ignorancia, el desempleo, la desigual distribución del ingreso, la disparidad de oportunidades en diversos órdenes de la vida productiva y cultural, que dan lugar a la vulnerabilidad de numerosos grupos. Pero también cabe apuntar como una de las causas de reacción de los neopopulistas, las confrontaciones y profundos desacuerdos en el campo político e ideológico entre los diversos grupos de poder actuantes en la sociedad que dan lugar a una acentuada exclusión y al consiguiente reclamo por espacios para la actuación política.²²

En el caso del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las prácticas populistas se manifestaron como reacción a la crisis de gobernabilidad que se presentó después de las dudosas elecciones de 1988. En este sentido, el objetivo del neopopulismo

²¹ *Ibid.*, p. 11.

²² Guillermo Deloya Cobián, *op. cit.*, p. 88.

salinistas fue movilizar apoyo popular para recuperar legitimidad. En comparación con los populismos anteriores, el “neopopulismo de Carlos Salinas era de carácter político, y consistía en la construcción de un liderazgo personalizado, vagamente paternalista; sin embargo, en lo que a política económica se refiere, era muy distinto al de Echeverría porque no renunció a las reformas liberales que había iniciado Miguel de la Madrid, cuyos costos sociales tampoco revirtió; no recurrió a políticas redistributivas, sino que puso en práctica políticas compensatorias como las del Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol, de apoyo focalizado a las necesidades básicas de los grupos más necesitados de la población, dentro de un esquema autogestionario”.²³

En otras palabras, el nuevo elemento de este neopopulismo residió en la movilización de masas al tiempo que se promovieron políticas económicas de corte neoliberal, “contrarias en los hechos con la idea de justicia social tutelada por el Estado y que había dado sustento ideológico al régimen posrevolucionario hasta entonces”.²⁴

Por su parte, los estilos populistas de Fox y López Obrador se inscribieron en el contexto de la alternancia, lo cual expone rasgos *premodernos* del populismo, así como características *posdemocráticas*. Concretamente, el neopopulismo foxista puede definirse como “un populismo a medio camino entre el premoderno y el posdemocrático, ya que discursivamente expresa una extraña mezcla de antipolítico recubierta con un fuerte y legítimo caparazón de democracia”.²⁵ Y aquel encabezado por López Obrador puede definirse como un populismo premoderno, “ya que su estructura discursiva es de tipo ideológico, con su constante apelo a la soberanía popular”.²⁶

En ambos casos, el rasgo de un populismo tradicional se refiere a la personalización de la política, cuya legitimidad se basa fundamentalmente en el carisma de los líderes.

En suma podría concluirse, tal como lo mencionan Cansino y Covarrubias, que “la presencia recurrente del populismo en México se debe a la pobre modernización de su sistema político, la cual se refleja en: a) escasa formalización o reglamentación de la institución presidencial, que abre la puerta al voluntarismo del líder; b) una cultura política propicia para el patrimonialismo, el paternalismo y el victimismo; c) un sistema que fomenta la concentración del poder en el vértice;

²³ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 386.

²⁴ César Cansino e Israel Covarrubias, *op. cit.*, p. 85.

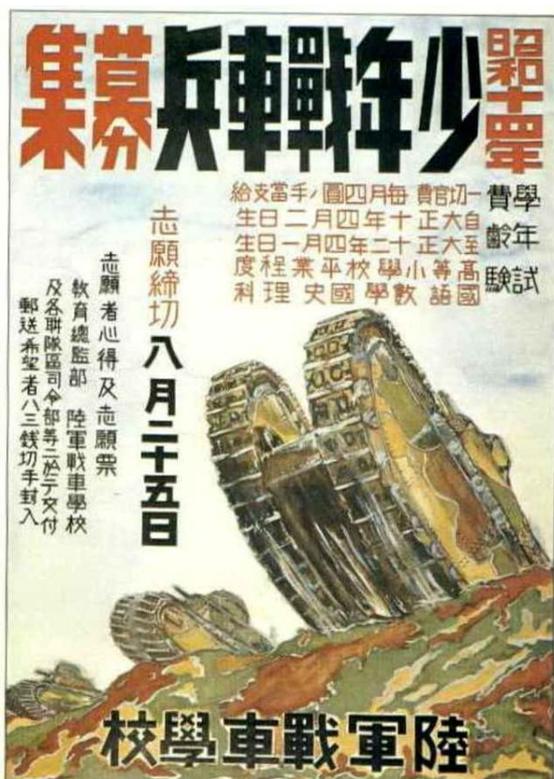
²⁵ *Ibid.*, p. 98.

²⁶ *Ibid.*, p. 99.

d) una débil secularización social respecto del Estado; e) ausencia de un Estado de derecho democrático y f) escasa aceptación del valor de la ley *erga omnes*".²⁷

Al debilitar y enfrentar a las instituciones políticas, las prácticas populistas pueden llegar a ser perniciosas y amenazantes para el Estado de Derecho y para la democracia en general. Por lo tanto, es de vital importancia identificar adecuadamente todo aquello que contenga un matiz populista para poder revertir sus consecuencias negativas. Asimismo, resulta indispensable conocer los contextos en los que se desarrollan estas prácticas, ya que muchas de ellas pueden responder a causas sociales justas. En este sentido, también hay que reconocer que la expansión del populismo en nuestro país se debe a una clara desigualdad social, cuya solución sería la mejor base de un sistema democrático real.

1.2 Militarismo



Cartel del reclutamiento del Ejército Imperial Japonés.



Generales prusianos en Sadowa (1866): Bismarck, general Vogel von Falkenstein, general von Steinmetz, von Roon, general von Fliess y general Herwarth von Bittenfeld.

Militarismo es la ideología según la cual la fuerza militar es la fuente de toda la seguridad. En su forma más leve se postula a menudo con argumentos muy variados, para justificar la preparación militar de una sociedad, todos los cuales tienden a asumir que la «paz a través de la fuerza» es la mejor o única forma de conseguir la paz. Su política se resume en el aforismo latino «*Si vis pacem, para bellum*» («Si quieres la paz, prepárate para la guerra»).

El militarismo tiende a ser definido en oposición directa con los movimientos por la paz de los tiempos modernos. Históricamente, el término se utilizó haciendo referencia a estados específicos implicados en el imperialismo, por ejemplo: Esparta, el Imperio Japonés, el Imperio Británico, Estados Unidos, el Imperio Alemán y la Alemania nazi, el Primer Imperio Francés, la Italia fascista, la Unión Soviética, Irak bajo Saddam Hussein. Hoy se emplea a menudo el término «militarista» más que nada aplicado en occidente a los países liderados por los Estados Unidos (junto con el Reino Unido y Australia) e Israel, y a otros como China, Francia, Corea del Norte, Irán y Siria.

El militarismo es en ocasiones contrastado con los conceptos de poder nacional comprensivo, poder duro y

poder blando ^[cita requerida]. Por ejemplo, el liderazgo actual de China sostiene que una China fuerte es necesaria para la seguridad nacional, pero que el militar es sólo un componente del poder nacional y que una atención excesiva en lo militar puede originar la precarización de otras áreas importantes como por ejemplo la economía civil. ^[cita requerida] Sin embargo, los temas militaristas predominan con frecuencia en las actitudes chinas, tales como la disputa con Taiwán, Rusia o Japón.

Otro aspecto del militarismo es el ascenso de un pequeño grupo de oficiales militares a un poder imbatible, como sucedió en Irak, en la Alemania Nazi y en la mayoría de los países latinoamericanos hasta los años 80. Sin embargo, aunque muchos estados militaristas son dictaduras militares, el militarismo no es sinónimo de régimen dictatorial o autoritarismo. La democracia liberal y el militarismo no son términos mutuamente excluyentes.

En el Reino Unido, y en los Estados Unidos, desde fines del siglo XVIII hasta hoy, casi siempre fue un civil el Secretario de Guerra y el Primer Lord del Almirantazgo, o Secretario de Marina (en Estados Unidos). Durante las guerras contra Francia, desde la revolución francesa hasta

la caída de Napoleón, sólo hubo un Primer Lord del Almirantazgo no civil (el almirante Lord St Vincent) y sólo por dos o tres años. Siempre, en esa época y hasta el fin de la Guerra Fría, los Secretarios de Guerra (luego de Defensa) fueron civiles.^[1] En cambio, en Argentina, desde la Independencia, los ministros de Guerra y Marina (hasta 1898), y luego los Ministros de Guerra y los Ministros de Marina (hasta mediados de la década de 1940), después los Ministros de Ejército, de Marina, de Aeronáutica, y de Defensa fueron casi siempre militares. Se consideraba natural.^[2]

Una forma de medir el militarismo es el porcentaje del Producto Nacional Bruto que un país emplea en gastos militares. En 2001, Corea del Norte tenía el máximo porcentaje de inversión militar, con un 31,3%, seguida de Angola (22% en 1999), Eritrea (19,8% en 2001), Arabia Saudí (13% en 2000), Etiopía (12,6 en 2000), Omán (12,2% en 2001), Catar (10% en los años 2000/2001), Israel (8,75% en 2002), Jordania (8,6% en 2001) y las Maldivas (8,6% en 2001). El mayor gasto en términos absolutos; sin embargo, es el realizado por Estados Unidos que en 2007, fue de 532.800 millones de dólares representó el 48 por ciento del total mundial.^[3]

1.3 El sindicalismo

Las arenas sueltas son arrastradas fácilmente por las olas del mar, pero unidas forman fuertes murallas en las que se estrellan los elementos de la naturaleza.

I. ANTECEDENTES

La Constitución mexicana de 1917 fue la primera en elevar los derechos de los trabajadores al más alto nivel jurídico. La obra del Constituyente de Querétaro es la palanca normativa del primer movimiento social del siglo XX. No obstante que los aspectos sobre el trabajo no eran el principal motivo del movimiento armado, los trabajadores mostraron su fuerza como clase social; impusieron importantes reivindicaciones en la norma fundamental.

El artículo 123 constitucional, dedicado a consagrar las garantías mínimas de los hombres que trabajan, enfrentó al individualismo forjado por la sociedad burguesa y su sistema liberal, y abrió espacios para los derechos sociales.

La finalidad de las normas laborales, es la protección jurídica que tiende a nivelar la desigualdad social existente entre el trabajador, que pertenece a una clase tradicionalmente explotada, y el patrón, que posee sobre sus subordinados una supremacía económica, cultural y de mando. Ante esta desigualdad, los trabajadores se han unido y han conquistado los instrumentos jurídicos para su defensa: el sindicato, la negociación colectiva y la huelga.

II. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

La formación de *sindicatos* es un derecho tanto de los trabajadores como de los patrones (artículo 123, A, XVI de la Constitución mexi-

cana); sin embargo, estos últimos lo desdeñan y se acogen preferentemente a figuras jurídicas de carácter civil, mercantil o administrativo.

El sindicato de trabajadores tiene como finalidad el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de sus agremiados. Además, puede realizar actividades que se traduzcan en el mejoramiento cultural, deportivo y de bienestar social de los trabajadores.

La negociación colectiva acabó con la figura del patrón como señor feudal de la empresa, quien dictaba unilateralmente las normas, bajo las cuales se prestaba el trabajo. Los trabajadores, como clase social, como factor de poder, lucharon abiertamente hasta conseguir sentarse a la mesa de las negociaciones, para discutir, de igual a igual, con el patrón, las condiciones de trabajo.

En los contratos colectivos, sindicatos y empresa, conjuntamente, son creadores de nuevas relaciones laborales en cada centro de trabajo y, en este sentido, con apego a las normas constitucionales y legales, materialmente legislan.

Cuando no se llega a una convención colectiva pacífica, dada la intransigencia patronal, la coalición de trabajadores tiene la facultad de hacer efectivo el *derecho de huelga*.

En la huelga surge, dentro de los cauces legales, la fuerza humana sustentada en el número mayoritario de los trabajadores, frente y contra la fuerza fría del capital.

La sindicalización, la negociación colectiva y la huelga, constituyen un solo cuerpo de derechos, que busca aproximar al trabajador a la justicia social, y a un ambiente de libertad, basado en una economía dinámica, funcional y autosuficiente, cuyas consecuencias sean la paz y el mejoramiento progresivo de los núcleos sociales mayoritarios.

La trilogía de los derechos colectivos sólo tiene eficacia cuando se concibe como una unidad indisoluble. Sería falsa la aseveración que estimara posible la existencia real, efectiva, de cualesquiera de estos derechos, en ausencia de alguno de los otros dos.

III. PANORAMA ACTUAL

La historia del movimiento sindical es una acuarela matizada todos los días con tonalidades diferentes. Los sindicatos han tenido momentos de importantes avances, otros de grave estancamiento y algunos más de franco retroceso.

En la actualidad, asistimos a un embate más en contra del sindicalismo, que bajo el nombre de *flexibilización de las relaciones de trabajo*, busca que los trabajadores regresen sobre sus propios pasos en materia de conquistas laborales.

El proceso de flexibilización se sustenta en la filosofía neoliberal del Estado providencial. En contra del principio de que el trabajo no es una mercancía, las empresas buscan imponer el libre juego de las leyes del mercado de la mano de obra. Se exige la abstención legislativa y la libertad irrestricta de contratación.

Esta virulenta campaña que ataca a la asociación de los trabajadores, fundada en doctrinas que creíamos ya superadas, es una tendencia a nivel mundial. Se busca imponer la flexibilización, la desreglamentación, la adaptación, o como se le quiera llamar, de las condiciones de trabajo. Paralelamente las empresas propician el desgaste de los sindicatos, el peor de los monopolios según los patrones, para colocar al trabajador solo frente a la empresa, en un mundo de normas de trabajo precarias.

En el Congreso Europeo de Derecho del Trabajo, celebrado en París en el mes de septiembre, reafirmé una convicción: que las ramas secas se rompen y las flexibles perduran; que no sería posible la convivencia sin un cierto grado de flexibilidad, pero siempre con respeto al orden natural de las cosas, sin arrancar a los trabajadores lo que les ha costado sangre y siglos: sus derechos laborales.

Ya se está haciendo presente en México esta ofensiva del neoliberalismo; ha encontrado al movimiento obrero carente de ideología y cohesión de clase; un movimiento sin rumbo, que lleva a cuestras los vicios acumulados en prolongadas etapas de inercia.

Ante esa falta de vertebración del sindicalismo, los patrones se frotan las manos y lanzan reiteradas ofensivas; formalmente lo hacen a través de un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo; subrepticamente buscan el imperio de sus criterios.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX), dio a conocer en junio pasado un proyecto de reformas a la Ley, en el que antepone la productividad, el modernismo y la competitividad internacional, a los derechos de los trabajadores. Proyecto flexibilizador que constituye un ataque a las principales figuras del derecho del trabajo, como son: estabilidad en el empleo, sindicalización, negociación colectiva, huelga, procedimiento del trabajo, suplencia a la deficiencia de la demanda del trabajador, carga de la prueba al patrón, etcétera.

Las propuestas de los empresarios en materia de derechos colectivos, atacan frontalmente a este conjunto de garantías; entre otras cosas piden que los sindicatos sólo intervengan en conflictos colectivos; que se establezcan sanciones para trabajadores y sindicatos, cuando incurran en demandas improcedentes y huelgas contrarias a la ley; que se analice de oficio, previamente, la mayoría, en demandas de titularidad

de los contratos colectivos o de la administración de los contratos-ley; que se califique la huelga previamente a su estallamiento; que se elimine la huelga por solidaridad y que se revisen las demás causales de huelga; que se permita la pluralidad de incidentes de inexistencia de la huelga, tantos como requiera el patrón; que se regule de manera "especial" la huelga en las empresas de servicios.

Cada una de estas propuestas constituye una grave restricción de los derechos colectivos de los trabajadores; en su conjunto significan la destrucción misma de este tipo de derechos.

El retroceso que en materia laboral pretenden imponer los empresarios, va mucho más allá de las inadmisibles propuestas contenidas en el proyecto de reformas aludido y en el anexo de aclaraciones publicado en el mes de septiembre. Este es tan sólo el aspecto formal.

Más grave aún que lo anterior, es la situación de que el poder ilimitado del capital, va arrancando, en vías de hecho, atribuciones a algunos gobiernos, buscando así despojar a los trabajadores de los derechos conquistados durante años.

El sector empresarial, como factor de poder, presiona por todos los medios posibles para debilitar a los sindicatos y con ello al Estado mismo. Simulan quiebras de empresas para luego reiniciar operaciones en otra parte; establecen plantas maquiladoras en regiones estratégicas, que se instalan y desaparecen cuando lo desean; despiden masivamente a los trabajadores; amenazan con cerrar fuentes de trabajo; dejan que las huelgas se pudran; "compran" la simpatía de las directivas sindicales, etcétera.

Existen muchos casos prácticos que ilustran la afirmación anterior con claridad:

Contratos de protección firmados por sindicatos "fantasmas" o "charros", como ocurre frecuentemente en las industrias textil y de la construcción; supresión de puestos de trabajo, resultado de la política de apertura comercial, como en el caso de la industria electrónica; huelgas que mueren con el tiempo y con ellas los sindicatos que las promueven, como acontece con los trabajadores del Frontón México; industrias que se van a pique y con ellas los derechos y esperanzas de sus trabajadores, como en los cierres de Renault, Vehículos Automotores Mexicanos, Acros, Kelvinator, y los recortes de personal en Volkswagen y Ford Motors, etcétera.

Los patrones no se quitan de la cabeza las ideas de "adelgazar" al Estado y de minar los contratos colectivos de trabajo. La tendencia en las revisiones de los contratos está orientada hacia la pérdida de la influencia sindical frente a la empresa.

En las nuevas revisiones se están afectando aspectos primordiales, entre los que sobresalen: convertir a trabajadores de base en trabajadores de confianza; pérdida de participación que tenían los sindicatos en el manejo de la estructura de la empresa; contratación con base en el perfil del puesto, sin quedar adscrito el trabajador a un departamento, etcétera.

Muchos de los sindicatos que ya se han visto afectados en sus conquistas laborales están catalogados como sindicatos fuertes. ¿Qué les puede esperar a los sindicatos medianos y pequeños, frente a las recias embestidas del “poderoso caballero don dinero”?

El sistemático ataque de la empresa, que estamos presenciando, rebasa a los Estados, aun a los desarrollados, busca mermar la capacidad de respuesta de los sindicatos y abrir las puertas de cada país, para convertirlos en grandes maquiladoras al servicio del capital. Por eso se trata, ahora, de desbrozar el camino de las empresas; ningún obstáculo laboral a las empresas.

IV. CAÍDA DE LOS LÍDERES SINDICALES

En el año que corre, cayeron algunos de los más importantes líderes sindicales de México.

Un elemento común en este fenómeno: la existencia de directivas que, burlando la voluntad de los trabajadores, se habían perpetuado en el ejercicio sindical, desarrollándose en un ambiente de abierta corrupción.

Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, poder tras el trono en el sindicato de una de las empresas más importantes del país, Petróleos Mexicanos, fue aprehendido junto con el secretario general del mismo, Salvador Barragán Camacho, “Chava”. Se les acusa de varios delitos y se encuentran presos.

Venustiano Reyes, “Venus Rey”, del Sindicato Único de Trabajadores de la Música, fue destituido después de más de veinte años al frente de la agrupación; se le acusó de corrupto, falta de democracia al interior del sindicato y líder “charro”.

El senador Carlos Jongitud Barrios, en medio de un paro general e indefinido que mantuvo inactivos a 20,000 centros escolares en todo el país, renunció a su “liderazgo moral y vitalicio”, terminando así con diecisiete años de cacicazgo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que agrupa a más de un millón de trabajadores; quizá el más numeroso de América Latina. Esto viene a demostrar que, contrariamente a lo que se llegó a pensar, no por fuerza una ele-

vada concentración de trabajadores es garantía de mayor capacidad de negociación y de mayor vida democrática.

Las bases trabajadoras y el Estado mexicano, en el ámbito de su competencia, actuaron con gran valor para desactivar a estos grupos que constituían verdaderos factores de presión, que incluso atentaban contra la soberanía nacional.

El artículo 40 de la Constitución consagra la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una República representativa y democrática. Dentro de esos principios debe desenvolverse la vida colectiva, en la que se inscriben los sindicatos. Tanto el sindicato petrolero como el sindicato de los maestros, desde hace tiempo vivían al margen de esta norma, que es consustancial a la vida ordenada del país. Ambas organizaciones sindicales no tenían nada de representativas ni de democráticas; venían siendo un peligro para la nación. La vida de los trabajadores de estos sindicatos se desarrollaba en un ambiente de amenaza permanente.

Los cambios sufridos por el movimiento sindical en los últimos meses, representan una fuerte sacudida, que seguramente le hará despertar del profundo letargo en que se encuentra sumergido.

Es una cirugía mayor la que están sufriendo los sindicatos en México; la herida es dolorosa y por ella está drenando toda la suciedad acumulada en años y más años de corruptos cacicazgos sindicales.

Estamos convencidos de que esta etapa crítica por la que está atravesando la vida sindical, le será provechosa al movimiento obrero en general. Con la dignificación de los sindicatos tendremos organismos más robustos, democráticos, representativos de los intereses de las bases, en consonancia con la Constitución. Sólo este tipo de agrupaciones de trabajadores podrá hacer frente a las recias acometidas empresariales que pretenden acabar con el derecho del trabajo.

Sólo con sindicatos como los descritos, podrán los trabajadores hacer frente a los patrones, que buscan reducirlos a organismos inútiles, de mera gestoría, que negocien sobre un paquete de derechos muy reducido.

V. PERSPECTIVAS DEL SINDICALISMO

Los puntos anteriores no son esquemas abstractos, teorías generales o intemporales, son la realidad mundial, la que también estamos viendo en México, la que flagela a los sindicatos en el momento actual.

Pero, ¿qué hacen las organizaciones sindicales para remediar este estado de cosas; qué para defender su capacidad de negociación; qué para conservar la eficacia de las luchas sindicales?

No están haciendo prácticamente nada. Lo que se observa es la ya aludida desvertebración del movimiento sindical, con una organización de forma pero no de fondo, con líderes anacrónicos, con una ideología que consiste en hablar de glorias pasadas, sin sustentar tesis actuales y sin mirar hacia el futuro.

Lo alarmante de esta situación, en lo que a los sindicatos mexicanos concierne, es que la parálisis se presenta bajo una situación de grave crisis económica y frente al ataque abierto de una corriente neoliberal por forzar retrocesos en materia de derecho del trabajo.

Un movimiento obrero compacto es la espina dorsal de una nación; para reorganizar al movimiento sindical no es necesario que algunos renuncien a sus formas de pensar; se requiere que todos los trabajadores entiendan la cruzada que se ha iniciado en su contra, y vivan intensamente la solidaridad de la clase trabajadora.

En este empeño tienen un papel muy importante que realizar los jóvenes y las mujeres, que hasta hoy han tenido restringido acceso a los cuadros directivos de los sindicatos. Jóvenes y mujeres comprometidos con la clase trabajadora, dotados de imaginación para descubrir nuevos caminos de reivindicación.

Que en los sindicatos no se repita la escena vergonzosa de líderes encarcelados por mafiosos y corruptos; que no se burle más la voluntad de la base trabajadora; que la Ley establezca un mecanismo efectivo para la rendición de cuentas dentro de los sindicatos; que disponga que los trabajadores tengan acceso a la documentación sindical, etcétera. Sólo así volverán a tener credibilidad los sindicatos. La propia Ley habrá de ser el elemento para imprimirles dinamismo y transparencia en su funcionamiento.

Es hora de que el movimiento sindical demuestre el viejo principio de que la unión hace la fuerza. Los trabajadores son la fuerza de la nación para producir, para crear riqueza y distribuirla equitativamente; ellos son la fuerza de la nación para hacer frente a los problemas internos y externos.

Los tiempos de crisis son momentos de prueba; no significan necesariamente tragedia o hundimiento; si el movimiento obrero actúa con nacionalismo y conciencia de clase, saldrá fortalecido de esta coyuntura.

La tarea principal de los sindicatos consiste en revisar sus tradicionales formas de lucha, con la finalidad de buscar los modos de actuación más factibles para hacer frente a la crisis económica y a la crisis sindical en que están empeñados en colocarlos los patrones.

En este esfuerzo de los sindicatos se debe buscar renovar, para beneficio del sindicalismo doméstico, lo mismo a las personas (anquilosadas

directivas sindicales), que las conductas (formas tradicionalistas de actuación).

El Estado mexicano es maduro y reconoce los principios en los que se sustenta. Es un Estado consciente de que los trabajadores son parte fundamental de su historia. Un Estado que sabe valorar lo que es la alianza con las organizaciones de trabajadores.

El Estado mexicano sabe lo que significaría dejarse seducir por el canto de las sirenas, y pretender sustituir el apoyo de los grandes grupos sociales, por el de grupos minoritarios, aunque poderosos económica, social y políticamente hablando.

Los hombres y los pueblos se forjan en la adversidad. Mientras que algunos se empeñan en demostrar que el tiempo de los sindicatos ya es cosa del pasado, corresponde a éstos demostrar que aún son portadores del estandarte de justicia social, que un día depositaron en sus manos los trabajadores.

VI. CONCLUSIONES

1. Cuando parecía que los muros del individualismo, erigidos por la sociedad burguesa, se habían derrumbado para siempre, surge a nivel mundial una corriente neoliberal que está empeñada en imponer graves retrocesos a los derechos de los trabajadores. Derechos que les costaron sangre y siglos.

2. México no es ajeno a este proceso de flexibilización, desreglamentación, adaptación, o como se le quiera llamar, de las condiciones de trabajo, que impulsan con gran esmero los patrones, y que tiene por finalidad colocar al trabajador, solo frente a la empresa en un mundo de normas de trabajo precarias.

3. La flexibilidad está orientada a minar la capacidad de negociación de los sindicatos. El cambio tecnológico, el desempleo, la crisis económica, todos ellos signos del fin de este milenio, operan contra los sindicatos, y éstos se ven obligados a hacer concesiones y a tolerar las medidas de flexibilidad.

4. La nueva ofensiva de los empresarios, que ha tomado la forma de un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, ha sorprendido al movimiento obrero mexicano, desvertebrado, amorfo, carente de ideología y cohesión de clase. Un sindicalismo que pretende caminar hacia el frente, pero con la mirada hacia atrás; con la vista puesta en glorias pasadas.

5. En el primer semestre de 1989, gracias al empuje de las bases trabajadoras y a la firmeza del Estado, cayeron varios líderes sindicales

que se habían enquistado en las directivas de sus gremios, y sostenido con base en la violencia y en la corrupción.

6. Los sindicatos en México, están sufriendo una cirugía mayor; las heridas son profundas y por ellas está drenando toda la corrupción acumulada en la impenetrable noche de los cacicazgos sindicales. Es un proceso difícil pero necesario; pasada la fiebre, el horizonte se verá despejado y al alcance de nuestros anhelos.

7. Estamos convencidos de que esta hora amarga del movimiento obrero traerá consigo resultados muy positivos: sindicatos más sólidos, más democráticos y con mayor representatividad, que sean acordes con el querer ser que el pueblo mexicano ha plasmado en su Constitución.

8. Es indispensable que los trabajadores revisen la eficacia de sus estrategias de lucha social, porque sólo así podrán hacer frente a los recios ataques empresariales, que pretenden acabar con el derecho del trabajo. La espiga es una monumental obra de arte matizada por el sol, pero muy frágil, es en unión con otras espigas igual a ella, como puede hacer frente al vendaval.

1.4 Las guerrillas

Los bombarzos del 6 de noviembre reabrieron el debate sobre la existencia de organizaciones armadas en México.

El debate deja fuera al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que ha ganado una legitimidad y un estatus legal que no poseen las otras fuerzas. Se discute, fundamentalmente, sobre las organizaciones menos conocidas.

Las guerrillas son una realidad en la vida política nacional. Existen y actúan. Cuentan con armas, campos de entrenamiento, campamentos y casas de seguridad. Realizan trabajo de masas, y activistas cercanos a ellas actúan dentro de movimientos sociales. Algunas, incluso, no se oponen a la participación electoral, sino que, en ciertas circunstancias, la estimulan.

Las organizaciones armadas de izquierda tienen una larga historia, anterior aun al movimiento estudiantil-popular de 1968. De su larga marcha han obtenido una importante experiencia. Sus dirigentes distan de ser bisoños. El levantamiento zapatista de 1994 les dio aire. Han sobrevivido a las embestidas de los aparatos represivos del Estado en su contra y a la acción de los órganos de inteligencia. Saben moverse en la clandestinidad. Algunos de sus integrantes participaron en antiguos movimientos insurreccionales en América Latina.

Varias de ellas, con implantación fundamentalmente rural, han hecho de la autodefensa el centro de su acción. Otras, con mayor implantación nacional, han efectuado acciones de propaganda armada, explotando bombas y petardos o bloqueando carreteras.

Las guerrillas mexicanas no practican el terrorismo. El terrorismo busca inducir el terror en la población civil a través de una serie de actos violentos para obtener algún fin político o

religioso. Las organizaciones político-militares que actúan en el país no atacan a la población civil. Enfrentan objetivos militares y destruyen bienes materiales, no atentan contra la vida de ciudadanos de a pie. Son, sí, grupos subversivos en la medida en que promueven el derrocamiento del gobierno por medio de la fuerza y la violencia.

El archipiélago guerrillero mexicano dista de ser homogéneo. Las distintas islas que lo integran tienen diferencias importantes entre sí, tanto por los objetivos que buscan como por los medios para alcanzarlos. Su relación dista de ser pacífica. En los últimos años se han producido fuertes choques entre algunas de ellas. El asesinato de Miguel Ángel Mesino Mesino, integrante de la Organización Campesina de la Sierra Sur, es apenas un botón de muestra de la forma en que han enfrentado sus desavenencias.

El hecho de que las guerrillas hayan sobrevivido más de 40 años en nuestro país es un hecho que no puede soslayarse. Por un lado, muestra cierta ineficiencia de los servicios de inteligencia. Por otro, evidencia que en la vida política y en la cultura nacional existen causas objetivas que permiten su reproducción.

¿Cuáles son esas causas? Una enorme franja de la población mexicana ha sido excluida de los beneficios del desarrollo y no cuenta con representación política real. Los agravios del poder hacia la gente sencilla son mucho más profundos e hirientes de lo que los medios electrónicos difunden. Las genuinas aspiraciones de movilidad social y de transformación de las instituciones se encuentran mucho más bloqueadas de lo que las elites reconocen. Los fraudes electorales son más recurrentes de lo que se acepta. La violencia y corrupción con la que se comportan los cuerpos policiacos y el sistema de procuración de justicia crean para quienes las padecen situaciones exasperantes y de enorme escepticismo hacia la ley.

La existencia de guerrillas no supone un desafío constante al Estado mexicano, de manera que no son pocos los gobernadores que encontraron en el pasado la forma de coexistir con ellas sin excesivos sobresaltos. Sin embargo, su capacidad para descarrilar procesos políticos no puede ser puesta en duda.

Esas organizaciones político-militares nada tienen que ver con la revolución bolivariana ni con Hugo Chávez ni con otros gobiernos de América Latina. Responden a la realidad del país, no a los intereses diplomáticos de otras naciones. Son resultado de procesos endógenos.

En contra de lo que usualmente se cree, conocer los hechos centrales sobre ellas no es labor imposible. El investigador Jorge Lofredo ha efectuado un minucioso trabajo de reporte, análisis, documentación y difusión de sus actividades. Sus escritos muestran qué tan trasnochados andan algunos funcionarios públicos al hacer declaraciones sobre estos grupos.

Desde la izquierda se ha optado por descalificar las acciones guerrilleras presentándolas como actos de provocación efectuados por agentes gubernamentales. En lugar de explicar lo contraproducente que para el movimiento transformador del país resulta el uso de la violencia armada en momentos en que hay un extraordinario proceso de resistencias sociales, se le quiere desautorizar haciéndolos pasar como infiltrados.

Es evidente que los bombazos del 6 de noviembre no sirvieron en nada al movimiento oaxaqueño y, por el contrario, lo perjudicaron. Fueron una acción vanguardista, autoritaria y provocadora. No educaron a nadie en las supuestas virtudes de la violencia revolucionaria. Tampoco abrieron espacios a la lucha democrática. Sin embargo, quienes pusieron los explosivos no son guerrilleros manipulados por el Estado.

Las guerrillas están aquí. No se han ido nunca a lo largo de nuestra historia reciente. Sin embargo, la represión gubernamental en Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Atenco y Oaxaca, y el fraude electoral contra Andrés Manuel López Obrador, les han dado un aire y un impulso insospechado. (Marta Duran de Huerta Patiño, 2016)

Definición de guerrillas

Guerrilla es el diminutivo de guerra. El término, por lo tanto, permite nombrar la partida de tropa ligera que inicia el conflicto o la escaramuza de poca importancia. Guerrilla también es un combate a pedradas entre grupos de muchachos.

Está asociado a la partida del grupo de hombres que, sin dependencia del Ejército y bajo el mando de un jefe particular, acosa y enfrenta a un enemigo (que, muchas veces, puede ser el propio Ejército de un país).

La noción de guerrilla comenzó a utilizarse en España durante la invasión de Napoleón Bonaparte. El diminutivo, por entonces, permitía resaltar la desigualdad entre el ejército organizado por el Estado y los bandos de civiles. En este sentido, la guerrilla existió siempre que los civiles decidieron organizarse para su defensa o, en su defecto, para concretar un ataque.

A partir de la década de 1950, la guerrilla pasó a asociarse con los llamados movimientos de liberación que se propagaron por Latinoamérica y África. Algunos grupos guerrilleros, como el liderado por Fidel Castro en Cuba, lograron hacerse con el poder estatal. De la guerrilla cubana surgió la principal figura de este tipo de movimientos: Ernesto “Che” Guevara, quien se convirtió en un símbolo de la izquierda internacional.

Si bien un guerrillero es una persona convencida de sus ideas que está dispuesto a poner en riesgo de su vida por liberar a su tierra de lo que ve como una esclavitud, en general se entiende como tal a alguien que está siendo manipulado y que lleva la violencia como bandera para cometer toda clase de actos atroces.

El sentido peyorativo del término surgió en la época de la conquista, en la que se dieron a conocer como guerrilleros los simpatizantes de la Corona Española que lucharon contra sus propios compatriotas por evitar la liberación de Cuba. Desde entonces, se relaciona con el concepto a aquéllos infieles que van en contra de las identidades del pueblo, sin embargo, el término es mucho más amplio y sus fundamentos son más positivos que nefastos.

Un guerrillero es alguien que combate por la libertad en su sentido más amplio y se siente elegido de entre el pueblo para ser quien lleve a la comunidad a una mejor calidad de vida. Pese a que se entiende que la guerrilla es la lucha del ejército de un gobierno con unos pocos rebeldes, en realidad no es del todo así. Los guerrilleros hablan por todo el pueblo y luchan contra la opresión dominante de la que todo el pueblo es víctima. Se trata de una búsqueda y una lucha constante por conseguir la libertad suya y de todo el pueblo. (Marta Duran de Huerta Patiño, 2016)

1.5 Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos.

Definición de partido político

De acuerdo a la definición de Antonio María Calderón, un partido político es una organización estable que tiene como objetivo principal la conquista y ejercicio del poder político, con el fin de organizar la sociedad y el Estado, de acuerdo con la ideología e intereses sociales que representa.

Según la famosa definición de Weber el partido es “la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales”.⁵

Mientras que Giovanni Sartori precisó que un partido político puede llamarse a “cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos”.⁶

Para Carl J. Friedrich un partido político es un grupo de seres humanos que tiene una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y en un futuro dar a los miembros del partido ventajas materiales e ideales por medio de tal control.⁷

El politólogo francés Maurice Duverger lo definió como: una comunidad de una estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad.⁸

Por lo tanto se puede afirmar que el partido político es la unidad en el ejercicio de la democracia, el hecho de que sean organizaciones estables es por su infraestructura organizativa, puede identificarse a una organización como partido político por su decisión orientada a obtener el poder político.

⁵ Weber, Max, *Economía y sociedad*, p. 228. Fondo de Cultura Económica, México, 1969

⁶ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial, Madrid, 1980, (versión original 1976).

⁷ Friedrich, Carl J, *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, p. 297. Fondo de Cultura Económica, México

⁸ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987 (versión original 1951).

Finalidad de los partidos políticos

Los partidos surgen en toda época y lugar en el que los seres humanos se disputen el poder. Como el poder del estado, por su naturaleza, siempre es objeto de disputa, esta lucha va necesariamente acompañada de la formación de "facciones" o "sectores" que se organizan para conquistarlo.

En toda escena social del mundo surgen diversos conflictos (demandas, obligaciones, necesidades, etc.) que deben solucionarse y es aquí donde aparecen los partidos políticos como intermediarios para alcanzar dichas soluciones, esto se da a través de la suma de opiniones individuales que se refleja en la oferta electora, es decir, en los programas de gobiernos y las propuestas que hacen los partidos a la población.

Por lo tanto, la mediación entre la sociedad y el Estado es la finalidad primordial de los partidos políticos en los regímenes democráticos. Al hablar de mediación se refiere a: a) Representatividad (trasladar las demandas de la sociedad al gobierno del estado) y b) Consenso (generar el apoyo en la sociedad para imponer las decisiones del gobierno).

Varios estudiosos del tema han enlistado las funciones que tienen los partidos políticos. De acuerdo a Peter Merkl puede afirmarse que entre las principales funciones u objetivos que buscan los partidos políticos podemos encontrar:⁹

✓ La estructuración del voto:

Los votantes llegaron a basar sus preferencias electorales menos en las cualidades de los candidatos individuales y más en la imagen del partido bajo

⁹ Kay Lawson, *When parties fail. Emerging alternative organizations*. Princeton University Press, 1988.

cuyas siglas o postulados se presenta. En la actualidad, la mayoría de los ciudadanos tienen una preferencia política definida.

✓ La integración y movilización de las masas:

La membresía en los partidos políticos y la participación en sus actividades vinieron a representar una importante forma de involucramiento cívico de los ciudadanos y se les considera instrumentos de socialización y motivación política, ya que promueven la participación política de los ciudadanos, y no sólo la electoral, sino también la militancia, el asociacionismo.

✓ El reclutamiento de líderes políticos:

La selección de los candidatos se hace en base a que los intereses e ideales de la persona sean congruentes con los de la organización y, si un partido llega al poder, dicha persona será un líder político.

✓ Búsqueda de élites:

Cuando un partido llega al poder, busca tener el monopolio del personal representativo, para que sus intereses y políticas sean aprobadas y aceptadas con la mayor facilidad posible.

✓ Elaboración de la política pública:

Los departamentos de investigación de los partidos políticos son una fuente importante de propuestas que después se convierten en políticas de gobierno.

✓ La suma o agregación de intereses:

Con el propósito de ganar votos, los partidos se enfocan en ciertos sectores para persuadirlos prometiéndoles satisfacer determinadas necesidades o preocupaciones que se ha identificado que al sector le preocupan convirtiéndolas en políticas generales.

Todas estas funciones se encaminan a lograr el objetivo fundamental de los partidos políticos, que es acceder al gobierno para tener influencia en el poder político y así dictar las normas que de acuerdo a su ideología mejorarían y desarrollarían una mejor sociedad y calidad de vida de la población.

Origen de los partidos políticos

Algunos estudiosos han coincidido que los partidos políticos han vivido el siguiente proceso: como primer paso, la formación de grupos parlamentarios, después la aparición de los llamados comités electorales y, como tercer etapa, el establecimiento de una relación permanente entre grupos parlamentarios y los comités electorales. De manera más general, el nacimiento de los partidos políticos está asociado a la expansión de las consultas a los ciudadanos por medio del voto y al nacimiento de las asambleas políticas.

Los partidos nacieron en el Parlamento por la agrupación espontánea de diputados, defendiendo intereses o principios en común. Aunque muchos historiadores afirman que no puede hablarse de partidos políticos propiamente dicho, pues lo que existía en aquella época eran los dos grandes partidos de la aristocracia, los cuales estaban presentes en el parlamento, pero fuera de él no tenían ninguna relevancia, ni tipo de organización; eran simples grupos de un estrato homogéneo, no dividido por conflictos de interés o diferencias ideológicas sustanciales, que adherían a uno o al otro grupo, sobre todo por tradiciones locales o familiares.

Es en la primera mitad del siglo XIX, en Europa y Estados Unidos donde históricamente se remonta el origen de los partidos. En dicho siglo se da la afirmación del poder de la clase burguesa y, la difusión de las instituciones parlamentarias o el comienzo por su constitución. En Inglaterra, se da el *Reform Act* de 1832, donde los partidos hacen su aparición, se amplía el sufragio, permitiendo que los estratos industriales y comerciales del país participaran en la gestión de los negocios públicos junto a la aristocracia.

Después de dicho evento, surgen en Inglaterra algunas estructuras organizativas con el objetivo de ocuparse de los cumplimientos previstos por la ley, para la elección del parlamento y recoger votos a favor de determinado

candidato. Se trataba de asociaciones locales promovidas por candidatos al parlamento, o grupos de notables que habían competido por la ampliación del sufragio, o algunas veces por grupos de interés. Estos círculos tenían un número de personas restringido, su funcionamiento era casi exclusivamente durante períodos electorales y eran dirigidos por aristócratas o grandes burgueses que elegían los candidatos y suministraban el financiamiento de la actividad electoral. La identidad partidaria de los mismos era por su agrupación en el parlamento; era la fracción parlamentaria del partido la que tenía el deber de preparar los programas electorales y elegir a su vez los líderes del partido. El poder de la fracción parlamentaria del partido se veía aumentado por el mandato absolutamente libre de los diputados, pues no eran responsables de su acción política frente a la organización que los había llevado a su cargo ni frente a los electores.

A este tipo de partido se les llamó partido de "notables" haciendo alusión a su composición social, también se les conoció como partido de "comité electoral" en consideración a su estructura organizativa o de "representación individual" por el género de representación que expresaba es el que prevalece durante todo el siglo XIX en la mayor parte de los países europeos. Obviamente hay diferencias de un país a otro, ya sea porque en algunos países los partidos surgieron mucho más tarde o porque las condiciones sociales y políticas que llevaron a su constitución fueron parcialmente distintas de las inglesas. Sin embargo puede afirmarse en general que la organización partidaria basada en el comité estuvo marcada por la entrada de la burguesía en la vida política.

Pero es con la Revolución Industrial en Inglaterra cuando el voto se extiende a las masas y de manera natural surgen los partidos políticos como entidades encaminadas a representar determinada corriente política para llegar al poder y tomar decisiones .

Clasificación de los Partidos Políticos

Muchos autores han hecho sus clasificaciones de los partidos políticos, cada uno atendiendo a diversos aspectos. Pero la que resulta más clara e importante es la hecha por Duverger.

Para dicho autor la diferencia de un partido político a otro es su estructura, es decir, morfología; por lo que distingue dos clases: los partidos de cuadro y los de masas. Los primeros son partidos que prefieren la calidad de sus miembros a su número; sus integrantes disponen de gran influencia ya sea a nivel local o nacional. Respecto a su organización este tipo de partido se caracteriza por tener estructuras flexibles y poco organizadas, comúnmente son poco disciplinados, carecen de un programa o contenido general desarrollado, por lo que cada una de las unidades partidistas disponen de gran autonomía de acción.

En contraste, los partidos de masas poseen una organización estable y estructura fuerte, dicha estructura es piramidal y basada en planos jerarquizados. Los militantes se identifican con la ideología más que con la persona misma. Las decisiones reposan en la participación de todos sus miembros y la subordinación de la dirección de la base.

Partido hegemónico y dominante



Propaganda de Rusia Unida en San Petersburgo, 2007, partido dominante de Rusia.

Se conoce como **partido hegemónico** a aquellos partidos políticos que existen en diversos países y que tienen una influencia determinante sobre la política del país, ya sea porque suelen ganar la mayoría de las elecciones, porque han monopolizado el poder (por ejemplo, reeligiéndose consecutivamente por muchos períodos) y/o porque obtienen la mayoría de puestos de elección popular incluyendo los del Parlamento y los puestos municipales.^[1]

No debe confundirse con el partido único, que se refiere a aquellos sistemas políticos, usualmente totalitarios de extrema derecha y extrema izquierda, en donde un solo partido es legal y es el único autorizado para presentarse a las elecciones.

Normalmente un partido hegemónico es también un partido mayoritario y suele seguir siéndolo incluso después de que se termina o debilita su hegemonía, pero no todo partido mayoritario es hegemónico. En muchos países existen fuerzas políticas dominantes, pero que alternan el poder con otros partidos o coaliciones.

Partidos hegemónicos

Las causas de esta hegemonía son muy diversas y existen, o han existido, en numerosos países. En algunos casos se debe a que el partido predominante encabezó movimientos revolucionarios, ya sean independencias o cambios significativos en la política de un país. Un ejemplo es Sudáfrica, que tras el fin del apartheid, el único partido que ha gobernado ha sido el Congreso Nacional Africano. En Guinea Ecuatorial, el Partido Democrático ha gobernado desde su creación en 1987 hasta la actualidad.

Ejemplos de sistemas unipartidistas por predominio que

han perdido esta condición recientemente son Japón, México y Paraguay. Japón ha estado gobernado desde 1955, excepto por un pequeño paréntesis, por el Partido Liberal Democrático; en 2009 el Partido Democrático ganó las elecciones generales, pero perdió los siguientes comicios y permitiendo el regreso de los liberales al poder en 2012. El caso de Paraguay, se dio esta situación, con predominio del conservador Partido Colorado durante 60 años, hasta que en 2008 Fernando Lugo ganó las elecciones a través de la coalición de centroizquierda Alianza Patriótica para el Cambio, sin embargo Lugo fue destituido tras un juicio político y su coalición se desintegró, lo que en buena medida permitió el regreso de los colorados al poder. En México existió también un sistema unipartidista durante 70 años, pues el Partido Revolucionario Institucional era el único partido que lograba la presidencia desde 1929. En 2000 fue derrotado por el centroderechista Partido Acción Nacional, que el año anterior habían ganado algunas alcaldías y gobernaturas. A raíz de las Elecciones federales en México de 2012, el Partido Revolucionario Institucional logró recuperar la Presidencia de México en la persona de su candidato Enrique Peña Nieto, consiguiendo 14.562.906 votos.

El ex legislador estadounidense Tom Lantos, afirmó que el entonces presidente Hugo Chávez había "*creado en Venezuela un estado unipartista*",^[2] aunque en ese país existe multiplicidad de partidos políticos y la oposición gobernaba en ese momento 5 de los 23 estados.^[3] Mientras que Rusia Unida, el partido de Vladímir Putin, ha sido desde hace muchas elecciones el partido que obtiene más votos (hasta el 70% en algunas elecciones) y amplia mayoría en la Duma.

En Costa Rica esta situación se dio durante principios de siglo XX cuando el Partido Republicano Nacional gobernó por cuatro períodos consecutivos, culminando en 1948 con el estallido de la guerra civil costarricense tras que la oposición acusó fraude electoral.

En España lo más parecido a un unipartidismo por predominio fue el gobierno del PSOE durante 14 años consecutivos, de 1982 a 1996.

En algunos países existen partidos hegemónicos o dominantes en regiones y entidades subnacionales. Por ejemplo, la Unión Social Cristiana cumple este rol en Baviera, Alemania, algo similar a lo que ocurre con el Partido Demócrata en Washington D.C. y con el Partido de la Revolución Democrática en Ciudad de México. Además en los Estados Unidos existen estados donde uno de los dos partidos principales tiende a ser el hegemónico, de ahí que

se acuñara el término de "estados azules" (demócratas) y "estados rojos" (republicanos).

Partidos dominantes

Los partidos dominantes son partidos políticos que tienen una influencia superior a la de otros partidos, pero a diferencia de los hegemónicos, los partidos dominantes comparten el poder, pueden perder elecciones o necesitan de otras fuerzas para lograr coaliciones de gobierno en los Parlamentos.

Casos como el justicialismo en Argentina y el liberacionismo en Costa Rica muestran esta tendencia. Tras la guerra de 1948 el Partido Liberación Nacional se volvió el partido dominante del país siendo el más grande y organizado, y el que ha ganado la mayoría de elecciones del país tras la restauración de la democracia en 1949, pero nunca ha ganado más de dos períodos consecutivos. Aún así en la mayoría de las elecciones en que ha ganado la oposición lo hizo mediante alianzas y coaliciones de calderonistas, liberales, socialcristianos y otras fuerzas. Así Mario Echandi, José Joaquín Trejos y Rodrigo Carazo ganan las elecciones al PLN como parte de una alianza de calderonistas y ulatistas el primero y por parte de coaliciones que agrupaban a la mayor parte de la oposición los otros dos. No fue hasta después de los años ochentas que surgieron partidos como el PUSC y el PAC, con estructura suficiente para vencer solos al PLN.

En Argentina tras el regreso a la democracia en 1983 la Unión Cívica Radical logra elegir a Raúl Alfonsín. No obstante las diversas ramas del peronismo ganarían la mayoría de elecciones posteriores salvo la de 1999 cuando Fernando de la Rúa (también de UCR) obtiene la presidencia como candidato de una amplia coalición que agrupaba a buena parte de la oposición, pero el derrumbe de esta coalición y de la UCR dejó el camino libre para que el PJ se convirtiera en el partido dominante de Argentina.^{[4][5]} Desde 2003 el Partido Justicialista (mediante el Frente para la Victoria) ha ganado tres elecciones consecutivas.

Algunos analistas consideran que el FSLN de Nicaragua se ha convertido en un partido dominante desde su regreso al poder.^{[6][7]}

No es un partido sino una coalición, pero la Concertación de Partidos por la Democracia de Chile (centroizquierda) ha sido una fuerza política dominante al haber ganado cuatro elecciones consecutivas desde la restauración de la democracia, gobernando desde 1990 a 2010 en que pasa a la oposición, para retornar al poder de nuevo en 2014. En El Salvador el partido derechista Alianza Republicana Nacionalista gobernó por cuatro períodos consecutivos entre 1989 y 2009.

UNIDAD II

La economía en el contexto actual

- 2.1 El capitalismo
- 2.2 La resistencia socialista
- 2.3 La globalización
- 2.4 Tratados internacionales y planes de desarrollo

2.1 El capitalismo

El capitalismo es un sistema económico en el que los individuos y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, el desarrollo del capitalismo es un fenómeno europeo; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Desde Europa, y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, siendo el sistema socioeconómico casi exclusivo en el ámbito mundial hasta el estallido de la I Guerra Mundial.

Por capitalismo se entiende:

*“El **capitalismo** es un sistema económico surgido en Europa en el siglo XVI y concebido principalmente al menos de tres formas diferentes dependiendo del énfasis en la consideración de ciertas características como determinantes o intrínsecas respectivamente políticas, culturales y sociales, debido a lo cual las definiciones no se excluyen mutuamente por necesidad”*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Capitalismo>

El término *kapitalism* fue acuñado a mediados del siglo XIX por el economista alemán Karl Marx. Otras expresiones sinónimas de capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socioeconómicos no comunistas. Algunas veces se utiliza el término economía mixta para describir el sistema capitalista con intervención del sector público que predomina en casi todas las economías de los países industrializados.

Los modos de producción son la forma en que los hombres se organizan para producir, distribuir y consumir los bienes que satisfacen sus necesidades.

Los antecedentes del sistema capitalista se encuentran en los modos de producción precapitalistas y los más importantes son: comunidad primitiva, esclavitud, modo de producción asiático, y feudalismo.

Por crecimiento se entiende:

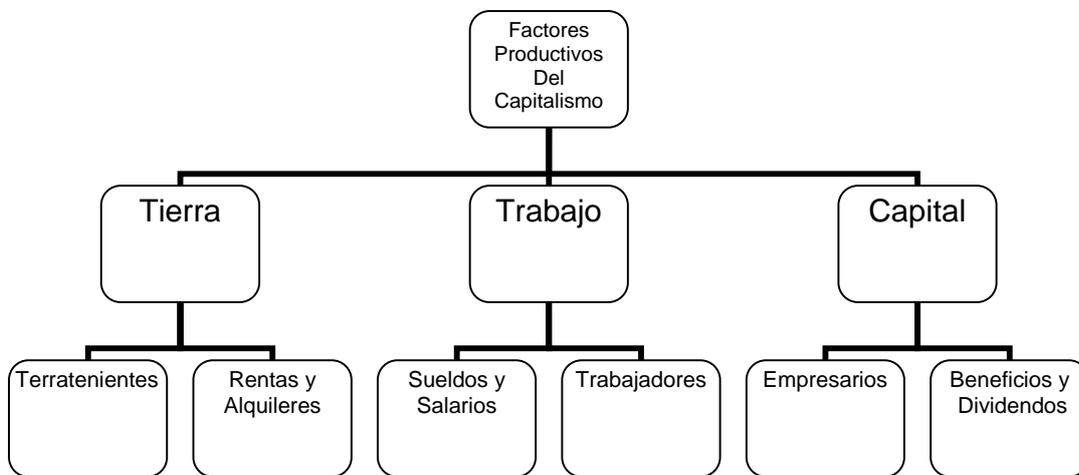
Para poder entender qué es el capitalismo se debe empezar a hablar del crecimiento, que quiere decir realizar nuestros anhelos, por tanto el crecimiento económico es la suma de la realización de los anhelos individuales que hace que crezca el ingreso nacional, o bien, hace que crezca el producto interno bruto.

¿Por qué se crece?

Como tendencia inicial del capitalismo es que el número de competidores tiende a disminuir.

También se puede hablar de que se basa en tres factores productivos que son la tierra, el trabajo y el capital, los cuales tienen dueños que obtienen cuotas de remuneración por su participación en el proceso de producción, los cuales a su vez se subdividen de la siguiente forma:

Factores de producción:	Clases sociales:	Lo que se obtienen es:
Tierra	Terratenientes	Rentas y alquileres
Capital	Empresarios	Beneficios y dividendos
Trabajo	Trabajadores	Sueldos y salarios



En cuanto al capital y refiriéndonos en especial a la empresa la cual por si sola tiene bondades pues crea satisfactores, genera empleo, paga salarios, asistencia previsión y seguridad promueve el progreso, pero por el otro lado contamina, acapara, controla, desabastece e influye.

Todo lo anterior (tierra, trabajo y capital) en suma nos da lo que conocemos como el ingreso total Nacional, el cual es parte importantísima para que se genere el Desarrollo, que se de un aumento del bienestar, claro esta que basado en los valores pues si no hay valores, no hay desarrollo.

Pero ¿Qué es el desarrollo? el Desarrollo no habla de que hay justicia, equidad, igualdad y sustentabilidad la cual se subdivide en 5 apartados el primero es que en lo social brinde seguridad, en lo político haya paz, en cuanto a lo cultural sea respetuoso, en el termino económico sea eficiente y en lo ecológico sea racional.

Quizás la primera respuesta que se nos viene a la mente es por que todos queremos realizar nuestros anhelos, pero también cabe mencionar que pueden incidir otros factores que causen crecimiento, como son:

- ❖ Un aumento demográfico.
- ❖ Descubrimiento de nuevos yacimientos.
- ❖ Mejoramiento Tecnológico (conocimiento aplicado).

- ❖ Que aumente el capital.

¿Con qué se crece? Por medio de los factores productivos, Tierra, Trabajo y Capital.

Desarrollo económico: debemos además diferenciar el Crecimiento del Desarrollo; el desarrollo es un crecimiento ordenado, que procura el bienestar, pro surge aquí otra interrogante

¿Que es el Bienestar?, en este sentido podríamos decir que el bienestar procura:

- ❖ Justicia (que cada quien tenga lo que se merece).
- ❖ Equidad (a cada quien de acuerdo a sus posibilidades, a cada quien de acuerdo a sus necesidades).
- ❖ Igualdad (tolerancia).
- ❖ Sustentabilidad, debe procurar en materia:
 - Económico, que es eficiente.
 - Social, que otorga seguridad y bienestar
 - Política, da paz
 - Cultural, da respeto.
 - Ecológico, es racional.

En este sentido se piensa que los pueblos en desarrollo procuran crecer, y una vez que se ha crecido, entonces alcanzar cierto nivel de Desarrollo, el ideal de las sociedades, es ser un sociedad desarrollada.

Desarrollo capitalista:

El capitalismo es un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, que constituyen el capital. Normalmente el capitalismo esta asociado a la libertad de mercado y a la libre iniciativa de las empresas en la determinación de sus productos y la fijación de los precios de éstos. Sin embargo, a veces la libertad de mercado es sustituida por el control, en cuyo caso se habla de capitalismo de Estado.



“El capitalismo es el sistema económico dominante en el mundo actual. Algunos economistas entienden que el capitalismo comenzó en la baja edad media, hacia los siglos XIII o XIV. Otros identifican el feudalismo con la edad media y consideran que el capitalismo es el sistema que vino después, es decir, a partir del siglo XVI, ya que el final de la edad media suele fijarse en la caída de Constantinopla (1453) o el descubrimiento de América (1492). Otros consideran que una característica definitoria del capitalismo es la producción industrial en grandes cantidades, por lo que solo consideran capitalista al sistema que surgió en Inglaterra tras el invento de la máquina de vapor y la industrialización, en el siglo XVIII.”

El papel del gobierno en la economía es hacer valer las instituciones pero el problema institucional radica en que hay reglas que no existen, otras existen pero se ignoran además de que algunas son obsoletas y excluyentes.

Las características funcionales del capitalismo son:

- La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores) que se lleva a cabo en los mercados.
- Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor provecho posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para producir; los consumidores pueden gastar como y cuando quieran sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible. Este principio que se denomina soberanía del consumidor, refleja que, en un sistema capitalista, los productores se verán obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia.
- Bajo el sistema capitalista el control del sector privado por parte del público debe ser mínimo; se considera que existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma; la actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos.
- El capitalismo como un modelo económico en el cual la distribución, la producción y los precios de los bienes y servicios son determinados en la mayoría de las veces por alguna forma de libre mercado.
- Sobre la propiedad privada, el capitalismo establece que los recursos invertidos por los prestadores de capital para la producción social, deben estar en manos de las empresas y personas particulares que los adquieran. De esta forma a los particulares se les facilita el uso, empleo y control de los recursos que utilicen en sus labores productivas, de los que, a fines empresariales, podrán usar como mejor les parezca.
- Los medios de producción —tierra y capital— son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados al consumo.
- La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores) que se produce en los mercados.
- Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor partido posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para producir; los consumidores pueden gastar como y cuando quieran sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible. Este principio, denominado, soberanía del consumidor, refleja que, en un sistema capitalista, los productores se verán obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; mismos a los que, el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia.
- Bajo el sistema capitalista el control del sector privado por parte del sector público debe ser mínimo; se considera que si existe competencia, la actividad económica se controlará a sí

misma; la actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos.

En el capitalismo existe la división de la sociedad en dos clases: los propietarios de los medios de producción, que pueden ser individuos o sociedades, y los no poseedores de dichos medios, que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo al poseedor capitalista, quien la explota en beneficio propio; entre estas dos clases sociales se establecen unas relaciones de producción, determinadas por la estructura del proceso productivo. Con todo, este esquema no se da jamás en estado puro, pues con dichas dos clases coexisten otros grupos sociales, como pequeños propietarios, miembros de las profesiones liberales, campesinos que no emplean mano de obra ajena, principalmente.

Cabe señalar que el concepto de Estado surge con el liberalismo, al cual se le otorga el papel de juez, pues emite leyes tendiente a mantener el orden; también actúa como policía, al tener la facultad de hacer cumplir las leyes y preservar el orden social; y por el último se desempeña como gendarme o soldado, pues tiene la responsabilidad de resguardar a la nación. Pero no se debe olvidar que en el liberalismo el Estado carece de la función de regulador del mercado, pues atentaría contra el principio de libre mercado, y por ende, contra el orden divino. Además el dinero es neutro y por ello el Estado no puede mover la economía.

El mecanismo que pone en marcha y rige el funcionamiento de la estructura capitalista es el de los precios, fijados libremente en el mercado. Esencialmente, el capitalismo se identifica con la economía de mercado, sujeta al juego de la oferta y la demanda y en la que todos los elementos de la vida económica existen como mercancías, incluida la fuerza de trabajo humana. En este juego libre, el empresario capitalista no puede hacer otra cosa que buscar la maximización del beneficio propio, el cual dependerá de sus costes de producción y de los precios de mercado. Si las decisiones de los distintos empresarios coinciden, se produce el equilibrio de la oferta y la demanda; en caso contrario, se tenderá mediante una rectificación de los precios, a la vuelta a ese equilibrio. Cuando este mecanismo falla surgen las crisis de sobreproducción, por exceso de la oferta, o la inflación, por exceso de la demanda.

En el capitalismo la unidad productiva, la empresa, es la unidad de análisis de todo estudio que desee saber cómo las organizaciones interactúan de forma competitiva para organizar el trabajo y la producción de la mejor manera. La empresa siempre se encuentra en un entorno competitivo. Por ello tiene la gran presión de tener u ofrecer la mejor oferta del mercado. Dicha presión causa que la empresa este innovando continuamente.

La empresa cuenta con bondades y con externalidades (perjuicios) entre ellas se hace mención de las siguientes según sea el caso.

Bondades:

- Crea satisfactores.
- Genera empleo.
- Instaura salarios.
- Contribuye fiscalmente.
- Capacita al personal.
- Crea enlaces industriales.

- Forja asociaciones empresariales.
- Promueve el progreso.
- Paga asistencia, previsión y seguridad en cuanto a nivel social.
- Genera derrama económica.

Externalidades:

- Contamina.
- Acapara.
- Controla.
- Desprovee.
- Compite (es agresiva).
- Influye.

El capitalismo es un **sistema económico** surgido en Europa en el siglo XVI y concebido principalmente al menos de tres formas diferentes dependiendo del énfasis en la consideración de ciertas características como determinantes o intrínsecas respectivamente políticas, culturales y sociales, debido a lo cual las definiciones no se excluyen mutuamente por necesidad.

En cada caso existe una referencia en el origen etimológico de la palabra "capitalismo" a la idea de **capital**, y estas referencias son codependientes: quienes crean o adquieren capital permanecen como sus propietarios (capitalistas) durante el proceso de producción, la acumulación de capital es el eje central de la vida económica, y tanto el interés como la renta del capital predominan económicamente como trabajo acumulado por encima del trabajo a destajo.⁴

¿Que es el capitalismo?

Una vez que entendemos por qué surge el capitalismo, daremos una definición certera de lo que es en capitalismo.

Del capitalismo podríamos decir que:

- ❖ Es un sistema económico⁵.
- ❖ Se basa en la propiedad privada.
- ❖ Es un sistema de mercado
- ❖ Lo mueve la ganancia.
- ❖ El dinero en capitalismo tiene un doble uso: ser financiero, y ser fiduciario; financiero, porque podemos invertir con el, y fiduciario porque no vale por los bienes que materializa, sino por los bienes que represente.

Concretamente podríamos decir que el capitalismo es una forma históricamente específica del trabajo y la producción, en éste se articulan formas también históricamente específicas de regimenes de producción, con regimenes de regulación.

Pero, ¿cuáles los regímenes de producción y organización? y ¿cómo es que estos se articulan a través del tiempo?

El capitalismo es un sistema económico que se basa en la propiedad privada, es un sistema de mercado, lo mueve la ganancia y el dinero financiero tiene un doble carácter, es fiduciario y es financiero. Es una forma históricamente específica de organización social del trabajo y la producción (al final del presente trabajo, en Anexos, viene el cuadro principal que refiere el mapa mental como en el presente trabajo se concibe el capitalismo como la articulación de regímenes

⁴ www.wikipedia.org

⁵ es la organización social del trabajo y la producción.

de producción y de regulación y sus implicaciones, como expresión de la llamada mesoeconomía capitalista)..

En el capitalismo se articulan formas históricamente específicas de régimen de producción con regímenes de regularización.

Es importante destacar que por esquema se entiende un sistema y por régimen se entiende la prominencia de un esquema.

CARACTERÍSTICAS DEL CAPITALISMO MODERNO.

El capitalismo se configura con las características que le conocemos, a raíz de la Revolución Industrial: 1o. Los medios con los que se realiza la producción (o sea el capital, las máquinas y las herramientas) son predominantemente de **propiedad privada** o individual; 2o. Las relaciones económicas se efectúan **contratando** los capitalistas a los que no poseen capital, para que con su trabajo y mediante una retribución, pongan en uso los medios de producción; 3o. El sistema, da lugar al nacimiento de una nueva clase trabajadora, llamada **proletariado**; y 4o. En el sistema capitalista hay una constante actuación en **competencia**, principalmente para el beneficio privado de los propietarios del capital.

El capitalismo como sistema económico se encuentra condicionado por diversos factores que vienen a configurarlo en forma definitiva, y que además pueden considerarse como su estructura total y son la iniciativa privada, la libre competencia, los monopolios y oligopolios y los bancos

LA INICIATIVA PRIVADA. Es aquella que se constituye por los **individuos que poseen el capital** y que tienen predominio sobre los que poseen la técnica o la fuerza de trabajo. La iniciativa privada se traduce en un fenómeno muy peculiar, que es la formación de las **sociedades anónimas**; éstas son instituciones netamente mercantiles, que se constituyen con el dinero de varios inversionistas. La base de las sociedades anónimas es la empresa, por eso se afirma que el capitalismo es una economía de empresa.

LA LIBRE COMPETENCIA. Actuar en libre competencia significa que el capitalismo goza de libertad para establecer cualquier industria o comercio compitiendo en el mercado con otros del mismo

ramo. Es importante hacer notar que esta libertad para ejercer las actividades económicas es muy relativa, puesto que es palpable la desigualdad de condiciones en que puede encontrarse un pequeño industrial, al competir en el mercado con aquellos que poseen más capital.

MONOPOLIOS Y OLIGOPOLIOS. Efectivamente, la competencia entre las empresas tiende a la eliminación de las más débiles, consecuentemente surge el predominio de unas cuantas de gran potencia económica. Suele suceder que una empresa comercial o industrial, acapara el mercado de un solo producto y establece un **monopolio**, por lo tanto, dicha empresa puede fijar el precio del producto según convenga a sus intereses. El acaparamiento de los productos puede no ser exclusivo, pero aquella empresa que posee la mayor parte del mercado, controla directa o indirectamente los precios del resto de las empresas que comercian con los mismos productos.

La formación de monopolios, permite un dominio no sólo de tipo económico, sino también político.

Cuando las grandes empresas van más allá de los monopolios y logran el control de un grupo de empresas similares, se forman los **oligopolios**. Esto es, enormes consorcios industriales que manejan toda una línea de productos afines, o necesarios para la elaboración del producto final. El oligopolio, a diferencia del monopolio, significa no la absorción de un renglón de actividad de negocios por una empresa, sino por un **reducido número de empresas**. El mejor ejemplo es el de la industria del automóvil; las muchas fábricas que antes hacían automóviles en Estados Unidos han quedado reducidas a las **tres grandes**; General Motors, Ford y Chrysler y una cuarta, que difícilmente sobrevive todavía American Motors. Las demás fueron gradualmente eliminadas o degluidas.

En el fondo, esta concentración no sólo es resultado del apetito financiero de los más fuertes, sino de las exigencias de la alta tecnología moderna que, en razón de costos de producción, hacen cada vez más difícil, ineficiente y poco lucrativa la pequeña empresa.

LOS BANCOS PRIVADOS. Otro factor importante en la estructura del sistema capitalista son los bancos. Un banco es un centro de depósito que sirve para salvaguardar toda la cantidad de dinero que en él se coloque, y que permite al depositante disponer del dinero depositado en el momento que quiera y en la cantidad que desee, siempre y cuando no exija una mayor a la que tenga derecho. Estas instituciones canalizan el ahorro de los particulares hacia inversiones activas, de tal manera que este capital no permanece pasivo; es decir, los hombres de negocios pueden fundar o mejorar empresas, mediante créditos que los bancos les facilitan. Además se han constituido como verdaderas reguladoras del desarrollo económico, facilitando toda clase de transacciones comerciales y financieras mediante **billetes de banco, cheques o tarjetas de crédito.**

2.2 La resistencia socialista

RAÍCES SOCIALISTAS DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Como es natural, el socialismo del siglo XXI se puede comprender mejor si existe claridad sobre qué es el socialismo, puesto que aquél no es una expresión distinta de éste, sino, por el contrario, su más pura manifestación en las nuevas realidades y en los nuevos desafíos de la sociedad actual, una realidad mucho más compleja que la del siglo pasado. En tal sentido, es necesario recordar que, para sus fundadores, el socialismo es el periodo de transición⁵, relativamente prolongado, del capitalismo al comunismo (Marx y Engels, 1974; Engels, 1965 y Lenin, 1961). En efecto, el socialismo

Es la fase caracterizada por la coexistencia en lucha de las nuevas relaciones sociales de producción (que no pueden ser concebidas de otra manera sino como relaciones de producción comunistas) y las viejas relaciones capitalistas, lucha que se expresa necesariamente en todos los sectores de la vida social y en la que las relaciones sociales comunistas van sustituyendo gradualmente a las viejas, gracias a la incesante acción revolucionaria de las clases y sectores sociales interesados en esa subversión profunda de lo existente (Ancada, 2008:52).

De acuerdo con Ancada (2008:55-58), para poder comprender a cabalidad el socialismo es necesario tener en cuenta los siguientes elementos, presentes en las concepciones de Marx, Engels y Lenin:

obra los autores sostienen que Venezuela es el único caso en el que un proyecto socialista que toma el camino del derecho constitucional ha resistido todas las presiones y amenazas y, además, está demostrando en los hechos que existe compatibilidad entre socialismo y democracia.

5. Jorge Luis Ancada retoma esta idea que Marx y Engels (1979a), desarrollaron en el primer capítulo del *Manifiesto del Partido Comunista*. Según Ancada, la mutación del capitalismo al comunismo hace necesaria una transformación radical que implica la existencia de un período o fase de transición relativamente prolongado. Marx denominó "socialismo" a ese período de transición.

- Finalmente la superación de las relaciones capitalistas de producción no será el resultado automático de las transformaciones acaecidas en la economía, sino que será resultado de la lucha de clases manifestada en todas las esferas de la vida social.
- El desarrollo de las fuerzas productivas incide en la transformación de las relaciones sociales de producción; sin embargo, las fuerzas productivas no pueden ser reducidas a tecnología, maquinaria e industria. Por el contrario, dichas fuerzas se relacionan fundamentalmente con las capacidades productivas del ser humano (lo cual implica: características del conocimiento y de su producción, formas de organización de la producción –tanto de la material como de la espiritual–, relaciones de propiedad habidas y formas de existencia del trabajo, entre otros aspectos)⁶.
- En el socialismo no existen, propiamente hablando, relaciones “socialistas” de producción y, mucho menos, “modos de producción socialista”, pues como ya se dijo, el socialismo es una etapa prolongada de cambios y transformaciones en la que, por medio de la lucha, se superan las viejas relaciones sociales de producción capitalistas y se imponen gradualmente las nuevas relaciones de tipo comunista.
- La esencia del modo de producción capitalista se halla en la compra-venta de la fuerza de trabajo. Mientras existan quienes estén dispuestos a vender su fuerza de trabajo y existan quienes puedan comprarla, el núcleo mismo del capitalismo permanecerá. Aun cuando el Estado se convierta en propietario universal de los medios de producción y en comprador de la fuerza de trabajo, ello no cambiaría el estado de cosas; en otras palabras, la estatalización de la propiedad no implica que ésta se socialice.
- La estatalización de la propiedad, además, no elimina a la clase obrera; por el contrario, la perpetua, lo cual va en contra de los objetivos originales del socialismo, pues este busca suprimir todas las clases, incluida la clase proletaria. La eliminación de las clases sólo será posible cuando se dé una socialización real y efectiva de la propiedad que lleve a los sectores productivos de la sociedad a establecer otro tipo de relación con los medios de producción.
- El socialismo busca la superación gradual e incesante de la enajenación que producen las relaciones monetario-mercantiles, el trabajo asalariado y la división social del trabajo.
- El socialismo no puede ser concebido como una sociedad carente de conflictos y luchas pues, dadas las condiciones imperantes en el proceso productivo, existen clases y donde existen

6. En el acápite “Desarrollo de las fuerzas productivas como premisa material del comunismo”, del primer capítulo de La ideología alemana, Marx y Engels (1979b) despliegan con mayor profundidad esta idea.

clases se da la lucha de clases. De lo que se trata es de saber aprovechar las contradicciones y conflictos para generar condiciones de relaciones sociales de producción comunistas.

- El proceso histórico hacia el comunismo tiene que ser un proceso universal. Es prácticamente imposible que un país logre la construcción del comunismo si sigue inserto en un sistema económico internacional regido por el sistema capitalista.
- Dado que el Estado es un instrumento de poder de una clase, el objetivo del socialismo, como etapa de transición, consiste en la gradual extinción del Estado.

Otro autor que intenta precisar y hacer más útil para el trabajo intelectual el concepto de socialismo, es Fernando Martínez Heredia. Para él, contrario a lo que muchos piensan, “El socialismo no surge de la evolución progresiva del capitalismo” (2008:28). El capitalismo sólo puede engendrar más capitalismo, por lo tanto el socialismo debe ser capaz de crear realidades totalmente nuevas, tal como el capitalismo supo hacerlo en su momento. Según este autor ha habido dos maneras diferentes de entender el socialismo en el mundo del siglo XX (Martínez Heredia, 2008:31-35):

1. Un socialismo “que pretende cambiar totalmente el sistema de relaciones económicas mediante la racionalización de los procesos de producción y de trabajo, la eliminación del lucro, el crecimiento sostenido de las riquezas y la satisfacción creciente de las necesidades de la población” (31). Este socialismo busca alcanzar los ideales de justicia social y de armonía universal prometidos por la modernidad y que nunca se han alcanzado; presupone un gran desarrollo económico, una gran liberación de los trabajadores y una democracia muy superior a la que hasta ahora se ha logrado en el capitalismo. Pero además, este socialismo, de ser alcanzado, garantizaría completamente las libertades individuales, tendría instituciones intermedias, contrapesos, control ciudadano, extinción progresiva de los poderes y productores libres. Una sociedad con estas características no la puede garantizar el capitalismo, por lo tanto este debe ser erradicado y reemplazado por el socialismo.
2. Un socialismo que busca “conquistar en un país la liberación nacional y social derrocando al poder establecido y creando un nuevo poder, ponerle fin al régimen de explotación capitalista y sus sistema de propiedad, eliminar la opresión y abatir la miseria, y efectuar una gran distribución de las riquezas y de la justicia” (32). Este socialismo se propone lograr un auténtico respeto a la integridad y la dignidad humana y garantizar la alimentación, la salud, la educación y el empleo para todos. Busca, además, hacer respetar el derecho de las mayorías y las promesas de igualdad efectiva de las personas más allá de su ubicación social, género, raza y edad. El gran reto de este tipo de socialismo consistiría en eliminar el subdesarrollo, fundar instituciones y cultura democráticas y crear un Estado de derecho en un ambiente de relaciones económicas internacionales más justas. En este socialismo se hace necesario también, como en el primero, crear una nueva cultura, diferente y opuesta a la del capitalismo.

Ahora bien, en la misma línea de reflexión de los autores citados, pero desde una perspectiva algo diferente, Julio César Guanche (2008:201), sostiene que “El marxismo ha analizado con profusión la necesidad de socializar la economía, y de superar el régimen de producción basado en la lógica del capital, pero no lo ha hecho del mismo modo con el problema conexo de la necesidad de socializar el poder”. Y agrega:

Aunque se trate de un mismo tema –el dilema político de cómo instituir una sociedad emancipada– el tratamiento de este último problema no queda cubierto por el análisis de la socialización de la economía. La esencia del asunto no es imaginar la extinción del Estado nación, ni siquiera pensar la extinción del Estado mismo, sino medir la fortaleza de la revolución por la manera en que el poder político se va socializando”.

La crítica de Guanche⁷ se centra en la necesidad de otorgarle autonomía al socialismo, pues en la tradición del marxismo revolucionario el socialismo jamás resulta un proceso político con horizonte propio: es, como ya se ha dicho, un medio para alcanzar un fin: el comunismo (el socialismo no ha sido definido como un “modo de producción” autónomo, sino como una especie de purgatorio: la preparación de la vida futura del comunismo⁸). Los estudios realizados por este autor, lo llevan a concluir –sobre la base de los planteamientos de André Gunder Frank⁹ (1970) –, que los países subdesarrollados sólo pueden superar su subdesarrollo rompiendo con el sistema capitalista; es decir, por medio de una revolución socialista. En este proceso revolucionario el socialismo debe desempeñar un papel primordial: la socialización del poder político por medio de la expansión de la democracia.

CARACTERIZACIÓN DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

Los estudiosos del socialismo del siglo XXI, entendido como el camino más apropiado y eficaz para transformar la realidad de subdesarrollo y dependencia en el que vive sumida Latinoamérica, coinciden en que es necesario construir una “auténtica democracia” en la región y en cada uno de sus países. Esta democracia tendría que ser una democracia postneoliberal. Díaz Salazar (s.f.), citado por Monedero (2010), considera que el punto de partida debe ser

-
7. Para un tratamiento más profundo de este asunto, véase su ensayo “Todo lo que existe merece perecer (o una pregunta distinta sobre la democracia)”, en: Cuadernos de Pensamiento Crítico RUTH N°1, :201-243. Panamá: RUTH, Casa Editorial (Guanche, 2008).
 8. Como se sabe, en la tradición marxista “el comunismo es el nombre dado al programa de la socialización del poder, al régimen del trabajo libre, al estatuto de la organización de los productores, al sistema resultante de la expropiación de los expropiadores” (Guanche, 2008:202).
 9. Los estudios de Gunder Frank (1970), demostraron que el subdesarrollo era el tipo de desarrollo que podía tener Latinoamérica; que el subdesarrollo no es una etapa, sino una condición del mantenimiento de la condición de desarrollados para los países que ya conquistaron dicho estatus. En otras palabras, la causa del subdesarrollo de América Latina ha sido su integración al sistema capitalista mundial, empezando con la Conquista.

La dignidad inviolable de todo ser humano, lo cual exige equidad. Ello conlleva construir una sociedad mundial con un reparto justo de los recursos entre todos los habitantes del planeta, desbordando de una vez por todas, el marco del Estado nación. Las declaraciones y pactos internacionales sobre los derechos humanos integrales (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) son el orden constituyente que debe regular la acción de los gobiernos y de las instituciones mundiales (243).

Díaz Salazar (s.f.), citado por Monedero (2010:243-245), ha resumido las propuestas que constituirían esa nueva democracia así:

- Los bienes universales (agua, aire, bosques, alimentos, semillas, etcétera) constituyen un patrimonio común de toda la humanidad y un derecho básico de todos los hombres. Por lo tanto, no pueden ser mercantilizados, privatizados y patentados, pues son de propiedad colectiva. Todos los seres humanos deben tener acceso universal a dichos bienes. Además, los servicios públicos que garantizan una vida humana de calidad (salud, educación, seguridad social, vivienda, energía doméstica, renta básica, etcétera), no pueden ser sometidos a la lógica del mercado; es decir, no deben ser privatizados.
- La democracia debe ser una “democracia radical”; es decir, una democracia expansiva que imponga la soberanía popular sobre cualquier otro tipo de poder político o económico. Este tipo de democracia garantiza el cumplimiento de los derechos humanos integrales, el pluralismo y la separación de poderes.
- Se debe propender por la sustentabilidad ecológica, que es la base de la reproducción de la vida y el requisito imprescindible para la solidaridad con las generaciones futuras.
- Es preciso optar por la no violencia como fundamento de la vida en comunidad. Los conflictos se deben resolver por la vía del diálogo y los medios pacíficos.
- Se deben respetar la identidad y la diversidad. No se debe aceptar la homogeneización mundial promovida por el capitalismo, pues la tolerancia y el pluralismo son imprescindibles para la construcción de una vida auténticamente colectiva. Se debe promover el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones.
- Es preciso alentar la subsidiaridad como fundamento de la democracia participativa, la proximidad entre los seres humanos y la descentralización del poder.
- La economía se debe poner al servicio de la persona humana, de la satisfacción de las necesidades básicas y de la primacía del factor trabajo sobre el factor capital. Antes que una economía de la acumulación y de la plusvalía se debe imponer una economía solidaria y popular.

- En indispensable fomentar el derecho a la cultura, tanto en su producción como en su consumo. Se debe elevar el nivel cultural de los individuos y de los pueblos. En esto juegan un papel primordial la calidad y la democratización de los medios de comunicación social de masas.
- Se debe poner el énfasis en la solidaridad entendida como antropología de la ternura social y de la fraternidad. Esto implica hacer frente a la ley de la selva fortalecida por la globalización neoliberal y vigorizar un tipo de ser humano sensible ante el dolor y la injusticia ajenos.
- Es necesario crear estructuras sociales donde los ciudadanos puedan vivir realmente la libertad, la igualdad y la fraternidad.

En la misma línea de reflexión de los citados Díaz Salazar y Monedero, Marta Harnecker propone unos “rasgos del socialismo del siglo XXI” en perspectiva latinoamericana. Esos rasgos son esencialmente cinco, a saber: el hombre como ser social, el pleno desarrollo humano, una democracia participativa y protagónica, un nuevo modelo económico, y un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular. Veamos a continuación, en detalle, estos aspectos (Harnecker, 2010:34-49):

1. El hombre como ser social (punto de partida). “El punto de partida del socialismo del siglo XXI es la persona humana como ser social. Nuestra concepción socialista no parte, como lo hace el capitalismo, de la persona como ser individual, de la persona aislada, separada de las demás, sino de la persona que sólo puede desarrollarse a sí misma si se desarrolla junto a otra” (35). No existe el ser humano abstracto¹⁰. Sin embargo, esta posición no niega al individuo, lo que plantea es que la naturaleza humana individual es eminentemente social, y que cuando el individuo desarrolla valores sociales (la solidaridad, por ejemplo), se desarrolla más plenamente como individuo. Hay una relación dialéctica complementaria entre el ser individual y el ser social, lo cual hace que se rechace también el colectivismo; es decir, el enfoque que suprime las diferencias de cada miembro de la sociedad en nombre del colectivo y lo “masifica”.
2. El pleno desarrollo humano (punto de llegada). El socialismo del siglo XXI tiene por meta el pleno desarrollo humano¹¹. El pleno desarrollo humano se construye con la gente (con la participación popular). Es un proceso de autoconstrucción personal y de transformación

10. “Como dice el filósofo francés Henry Lefebvre: alguien que está por encima de todo, que no es ni rico ni pobre, ni viejo ni joven, ni macho ni hembra o lo es todo a la vez” (Harnecker, 2010, p.35). Por el contrario, como dice el yugoslavo Miofrag Zecevic (1977): “Lo que existen son personas concretas, que viven y depende de otras personas, que se asocian y organizan de diferentes maneras con otras personas en comunidades y organizaciones en las cuales y por medio de las cuales realizan sus intereses, sus derechos y sus deberes”.

11. Véase, por ejemplo: Michael Lebowitz (2006 y 2008). En estas obras Lebowitz critica abiertamente al sistema capitalista y le atribuye un carácter deshumanizante y antidemocrático: “El capitalismo no es un camino para el desarrollo humano; su esencia es colocar a la gente unos contra otros para después obtener ganancias. Es como

social que se da desde la base y, por lo tanto, no es una dádiva ni una simple decisión del gobierno: requiere de un basamento democrático; de una democracia práctica, es decir protagónica y participativa.

3. Una democracia participativa y protagónica. Esta se construye de dos maneras: primero: a partir de la participación popular, y, segundo: dando el paso de la democracia representativa a la democracia delegada. Lo primero exige cuatro escenarios: a) No dar contenido social a la democracia, sino transformar la forma misma de la democracia, b) fomentar el desarrollo humano a través de la participación popular, c) Crear espacios adecuados para la participación y, d) promover la democracia y el pluralismo. Lo segundo precisa de dos aspectos: a) pasar de la participación en espacios pequeños a un sistema de delegación o vocería y, b) establecer claras diferencias con el sistema representativo burgués.
4. Un nuevo modelo económico¹². Este supone cinco escenarios básicos: a) Poner a la persona humana en el centro de los sistemas productivos, b) crear un modelo que respete la naturaleza y que combata el consumismo, c) implementar el triángulo elemental del socialismo (propiedad social de los medios de producción, producción organizada por los trabajadores y satisfacción de las necesidades comunales), d) generar un nuevo concepto de eficiencia (a partir del respeto a la naturaleza y al pleno desarrollo humano, la eliminación del trabajo alienado –pues no es eficiente–, la formación para la participación y la inversión en desarrollo humano –pues es productiva–) y e) implementar una economía planificada.
5. Un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular. Esto se logra si se aplican las siguientes máximas: a) no hay protagonismo popular sin descentralización, b) la descentralización es el antídoto contra el burocratismo, c) no se puede administrar todo centralmente, sólo el control social puede evitar la corrupción, d) hay que descentralizar todo lo que se puede descentralizar y, e) el Estado central no se debilita, se fortalece.

hacer caer todo al nivel más bajo” (2008, p.45). Además, sostiene que el concepto de desarrollo que se maneja en el capitalismo es reduccionista y miope, pues “lo limita a mero crecimiento económico” (2006, p.67).

12. Álvaro Hamburger (2008:309-310), habla de “una nueva forma de hacer economía”, que se caracteriza por los siguientes postulados: 1° el ser humano está por encima del capital; el dinero es un medio, lo principal es el hombre, 2° la mejor manera de propiciar el desarrollo de un país es propender por la calidad de vida de las personas, 3° todos los habitantes de un país deben tener acceso al bienestar y a una vida digna, 4° las empresas, como las personas, tienen alma; hay que humanizar las empresas, 5° el capitalismo ha generado un gran desarrollo y enormes riquezas que se han quedado en manos de pocos. Es preciso redistribuir la riqueza y llevar el desarrollo a todos los habitantes del planeta, 6° los líderes del futuro serán líderes del desarrollo a escala humana, 7° el verdadero desarrollo se basa en la inclusión social, la protección de los niños, el cuidado de los ancianos, la lucha contra el hambre y la miseria y la protección de la mujer, 8° si el ser humano no cambia de rumbo, difícilmente dejará a sus descendientes un planeta habitable o una sociedad en la que puedan ser felices, 9° una empresa exitosa es aquella en la que se respetan los derechos humanos, se acatan los derechos en el trabajo, se protege el medio ambiente y se lucha contra la corrupción, y, 10° la responsabilidad social es una obligación moral de las empresas y los sistemas productivos.

2.3 La globalización

Visión y definición de la globalización

La globalización es un fenómeno reciente, que marcará profundamente el futuro económico del mundo, y que afectará a los países en desarrollo de una manera decisiva. Muchos autores y pensadores sobre el destino de la civilización, han venido repitiendo incesantemente que el mundo se está acercando cada vez más, que las comunicaciones van a tener un gran impacto en los patrones de vida de los países, que el acceso a la información va a determinar el desarrollo de las naciones, que el mundo se ha transformado en una aldea global y que el conocimiento será el mayor recurso de las naciones.

La realidad, es que la globalización económica ya no es una teoría, o un posible camino de la economía y el mercado, sino un hecho concreto que está cambiando por completo las estrategias económicas de todas las naciones, redefiniendo las relaciones internacionales y creando nuevos y poderosos patrones culturales.

El propósito económico que inspiró la globalización es, sin lugar a duda, el de crecimiento económico de la clase empresarial, pero no hay evidencia de que la cuestión de desarrollo del ser humano tiene parte importante en el movimiento, ahora precipitadamente a flote en todas partes del mundo. Como tal, la globalización puede ser una buena estrategia para la acumulación de riquezas, pero esas riquezas son ante todo para unos pocos y no integra ninguna política proyectada para el desarrollo integral de una comunidad o una población.

Pero ¿de qué se está hablando cuando se menciona el término “globalización”? Dice JUAN CARLOS TEDESCO:

“Al estar basada fundamentalmente en la lógica económica y en la expansión del mercado, la globalización rompe los compromisos locales y las formas habituales de solidaridad y de cohesión con nuestros semejantes. Las élites que actúan a nivel global tienden a comportarse sin compromisos con los destinos de las personas afectadas por las consecuencias de la globalización. La respuesta a este comportamiento por parte de los que quedan excluidos de la globalización es el refugio en la identidad local donde la cohesión del grupo se apoya en el rechazo a los ‘externos’¹.

Así, la cuestión central del modelo “globalización” parece ser, si los países latinoamericanos pueden alcanzar un proceso de desarrollo integral mientras persiguen un proceso de puro crecimiento, o si tendrán que buscar otro modelo para asegurarse de un progreso más auténtico.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) la define como “la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios,

¹ TEDESCO, JUAN CARLOS: “Educación y sociedad del conocimiento y de la información” en *Revista Colombiana de la Educación* 06/2000.

así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología”.

Dos cuestiones aparecen como clave en esta visión de la globalización: el concepto de interdependencia —que oculta los procesos de explotación, dominación y apropiación presentes en la lógica del capital mundial—, y el quedarse en la forma de manifestación del fenómeno o proceso sin interesarse por los actores políticos y económicos que lo impulsan, en este caso las multinacionales, los estados desde los que se impulsan globalmente y los organismos e instituciones supranacionales, que actúan en el ámbito mundial como garantes y creadores de consenso para las medidas económicas y políticas que acompañan a la globalización neoliberal.

Según el profesor HÉCTOR LEÓN MONCAYO, en principio, la globalización podría definirse no sólo como una extensión de las relaciones sociales a nivel mundial sino como una intensificación de las mismas que han puesto en contacto de manera directa todos los puntos del planeta. No se trata pues, de movimientos o vínculos que “cruzan las fronteras” sino de relaciones de inmediatez, donde lo local es de por sí realización de acontecimientos distantes.

Globalización: un término internacionalizado

El término globalización comprende un proceso de creciente internacionalización o mundialización del capital financiero, industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y la aparición de la empresa transnacional que a su vez produjo —como respuesta a las constantes necesidades de reacomodo del sistema capitalista de producción— nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo deslocalizados geográficamente, una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedentes. De cierta manera el movimiento es antagonista al comercio internacional. Lo que se exporta hoy en día no son sólo los productos manufacturados, sino el capital y las ganancias. Y esta pérdida de ganancias también es una pérdida de capital, lo que más empobrece a un país es la fuga de sus inversiones al exterior. El país que recibe la inversión se beneficia de los salarios de los empleados y, en algunos casos una actividad comercial secundaria; pero las ganancias se reservan por los dueños, en forma de capital para inversión en otras partes. General Motors anteriormente fabricaba sus vehículos en Detroit y Oshawa y los vendían en todas partes del mundo. Hoy tienen sus fábricas en cualquier parte del mundo en donde han encontrado una mano de obra calificada, dócil y barata.

Anteriormente, los productos nacionales se intercambiaban porque ningún país tenía todo los recursos o productos que necesitaba o quería. En ello, hay una lógica inherente que tiene su explicación en la simple necesidad de satisfacer las necesidades básicas y avanzadas de la población. Hoy, el intercambio de capital es un proceso económico, político y social que ha sido retomado con mayor énfasis en los países en desarrollo, como premisa específica para lograr un crecimiento económico y erradicar la pobreza. Pero este fenómeno en ningún momento fue concebido como modelo de desarrollo económico, y mucho menos de desarrollo

social, sino como un marco regulatorio de las relaciones económicas internacionales entre los países en cuestión.

El despliegue mundial del capital no prescinde del Estado aunque el Estado tiene un papel en ello. Pero para los partidarios de la globalización, los principales actores o hacedores de la historia económica, son las transnacionales y su gran capital con sus estructuras e instituciones supranacionales; los sujetos, organizaciones, movimientos y pueblos no hacen sino presenciar los acontecimientos y ocupar el lugar que les fijan las estructuras del mercado y el capital global; la historia no se construye por ellos, se presencia, se les impone una ideología según la cual no hay alternativa al neoliberalismo y a la globalización².

Según la opinión de CALVO sobre el tema, con el transcurso del tiempo, el programa neoliberal se convirtió en un modelo económico, político y social cuyo basamento teórico lo componen tres grandes premisas: Primero, la producción y el crecimiento de los bienes y servicios producidos van acompañados de un proceso de destrucción de las fuentes de producción de toda la riqueza. Segundo, concibe al mercado como el centro de la actividad económica y acepta la existencia de fuerzas autorregulatorias hacia la armonía de los intereses de todos. Tercero, los desequilibrios económicos son causas de la intervención en el mercado; por tanto, debe eliminarse la posición suprema del Estado respecto de éste y hacerlo un garante de la acción irrestricta de las fuerzas de la oferta y demanda.

En conclusión, la globalización es un fenómeno de carácter internacional, cuya acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capital financiero, comercial e industrial, desarrollándose de forma multipolar. La exportación e importación de productos se realizan, en muchos casos, entre diferentes ramas de la misma empresa y de este modo no hay necesidad de compartir muy extensamente sus ganancias. Es precisamente esa penetración, que conlleva hacia una competencia internacional de acceso a mercados, la que permite el crecimiento y expansión ilimitada de las empresas transnacionales por todo el mundo, las mismas que a la vez cuentan con el respaldo incondicional de sus respectivos estados nacionales. La limitación de mercados y la necesidad de inventar mejores procesos de producción, distribución y consumo hacen necesaria una transformación de la manera como se desarrolla la producción, incluyendo componentes de tecnología y deslocalización geográfica con el objeto principal de reducir los costos.

Efectos de la globalización

Varios estudios han concluido que la globalización ha beneficiado tanto a los países pobres como a los países ricos. Pero tales estudios tradicionalmente no se interesan en los índices de desarrollo integral, sino en cifras sobre actividad comercial global e ingresos totales. Y lo que no se calcula, principalmente en los estudios es el

² CALVO, JUAN: Globalización revista Web mensual de economía, Sociedad y Cultura - ISSN 1605-5519.

impacto provocado por el cambio de los agentes de control del comercio de la esfera local a la internacional, donde los que toman las decisiones no son políticos responsables a los electorados. Son más bien los que administran las bancas de capital, naturalmente con su interés principal en realizar ganancias sobre sus amplias inversiones. Es decir, no son representativos del pueblo y tampoco no son responsables al pueblo, ni son fácilmente asequibles por el público; supone sólo que siempre se encontrarán lejos de la vista del público, refugiados en las pequeñas salas de juntas de las distintas capitales del mundo empresarial.

Por el carácter poderoso que posee el capital entre un mundo sumamente materialista, imprevisor y ciego a los valores humanos y espirituales, un capitalismo cada vez más prepotente por la caída del comunismo y la obsequiosidad de los líderes políticos, la gente de todas las clases sociales y en todas partes del mundo se ve resignada y conforme con las intenciones de los que manejan estos grandes capitales. Como tal, los intereses de las poblaciones regionales y locales, se ven más y más desplazados fuera de las comunidades local y nacional hacia el exterior del país, alejándose cada vez más del alcance de la pobre e impotente población local.

El sociólogo MANUEL CASTELLS, en su análisis sobre la era de la información, ofrece un panorama de la economía, la sociedad y la cultura contemporáneas como resultado de la pérdida de la legitimación nacional. De acuerdo a su análisis, el estado-nación, para sobrevivir a su crisis de legitimidad, cede poder y recursos a los gobiernos locales y regionales y pierde capacidad para igualar los intereses diferentes y representar el “interés general”. Según CASTELLS,

“...lo que comenzó como un proceso de relegitimación del estado, mediante el paso del poder nacional al local, puede acabar profundizando la crisis de legitimación del estado nación y la tribalización de la sociedad en comunidades construidas en torno a identidades primarias”³.

Con la presencia de estos grandes sistemas globales, es natural que haya una cierta pérdida de autonomía local. Como manifestación del despojo de poder político de los países pobres, se nota la tendencia de funcionarios y políticos a sucumbir ante la tentación de dar concesiones e incentivos a los inversionistas en cambio de ciertas gratificaciones, tanto en los países industrializados como en los en vías de desarrollo. La creación de condiciones favorables para la inversión, la compra de valores y la extracción de ganancias, sobre todo de las empresas públicas que, por su poca rentabilidad, padezcan de escasez de capital, dejan los políticos susceptibles a sobornos y grandotas maniobras de corrupción, muy difíciles de detectar. Y los posibles beneficios financieros y políticos también son grandes porque las cantidades de las inversiones en juego son generalmente enormes.

³ Castells, Manuel: “The information age: economy, society and culture” *Journal of Sociology*, Nov 1999 v35 i3 pág. 375

FEDERICO GARCÍA MORALES hace alusión a este tema, así:

“El neoliberalismo, esa tremenda entrada del sistema transnacional en América Latina —y en otros continentes—, aprovechó en su primera época la plenitud y los remanentes de sistemas políticos autoritarios. Se instala, indudablemente no mediante la fuerza del mercado, sino bajo el amparo del estado, de gobiernos fundamentalmente centralistas y corruptos. Y así transcurre esta “modernización” con apoyo del régimen peronista en Argentina, de las democracias fingidas, liberales o conservadoras en Colombia, o con la instalación fujimorista en Perú, con el eterno PINOCHET y sus sucesores en Chile, con el consolidado apoyo de los gobiernos priístas en México, con las facilidades que el estado despótico ofrecía en Egipto, en Pakistán, en África...”⁴.

En la perspectiva tradicional, el desarrollo se consigue básicamente mediante la infusión de capital en una comunidad y la generación de oportunidades y de actividad económica y comercial entre la población. Tradicionalmente, no importaba tanto la clase, como el volumen de actividad. Tampoco importaba qué producía una sociedad; sólo que produzca algo y que se fije una etiqueta de precio en lo que se produce. Tradicionalmente, esto constituía la medida de progreso y de desarrollo de un país. Según este modo, el grado de desarrollo se mide de acuerdo con indicadores de actividad económica que no tienen necesariamente que ver con el beneficio que brinda al ser humano o con las señales de bienestar humano; el valor que uno asigne a las actividades económicas es más bien una cuestión de preceptos morales y existe una jerarquía de valores que tradicionalmente se quedan muy afuera de cualquier intento de evaluar el desarrollo en los países.

Entre las consecuencias de la globalización es la vulnerabilidad del sistema agrícola a la adquisición y dominio por intereses ajenos a las comunidades campesinas. La adquisición de esta industria efectivamente pone en riesgo el sustento de muchos campesinos y la diversidad de sus culturas en materia de comidas y las economías alimenticias locales. Según la conferencista india, VANDANA SHIVA quien se ha preocupado por este tema:

“Las patentes y los derechos de propiedad intelectual deben ser otorgados por los nuevos inventos. Pero las patentes se han reclamado por variedades de arroz tales como el basmati por el que mi valle, en donde nací es famoso, por sus pesticidas derivados del neem que habían estado usando nuestras madres y abuelas”⁵.

Y continua la señora. SHIVA:

“La riqueza del pobre es apropiada violentamente mediante métodos nuevos e inteligentes como las patentes sobre la biodiversidad y el conocimiento indígena. Rice Tec, una compañía con sede en los Estados Unidos de América, fue agraciada con la patente número 5,663,484 por el basmati y sus granos. El basmati, el neem, la pimienta, la calabaza amarga, el turmeric, todo aspecto de la innovación encarnada

⁴ GARCÍA MORALES, FEDERICO: *América Latina: las transiciones infinitas*.

⁵ VANDANA SHIVA: “Globalización y pobreza” en *Globalización*.

en nuestras comidas indígenas y sistemas medicinales ha sido ahora pirateado y patentado. El conocimiento de los pobres ha sido convertido en la propiedad de las corporaciones globales, creándose una situación en donde los pobres tendrán que pagar por las semillas y las medicinas que han hecho evolucionar y que han usado para satisfacer sus necesidades de nutrición y salud.

Una monocultura global se impone a la gente definiendo todo lo que es fresco, local o hecho a mano como un riesgo para la salud. —Afirma la señora SHIVA— las manos humanas han sido definidas como el peor contaminante, y el trabajo de las manos humanas ha sido puesto fuera de la ley, remplazado por máquinas y químicos comprados a las corporaciones globales. No hay recetas para alimentar al mundo, salvo robar los medios de vida de los pobres para crear mercados para los poderosos”⁶.

Hace menos de dos años, la empresa canadiense President’s Choice empezó a abrir un mercado de alimentos especializados de aquel país, en Colombia. Hoy en día, estos productos alimenticios tienen una importante porción del mercado especializado en Colombia ostentando precios económicos y buenos productos. Esto ocurre en una coyuntura particularmente difícil para el campesino colombiano que se encuentra acometido por las fuerzas de la subversión que invaden sus parcelas y ponen sus “vacunas” de extorsión, por las importación de comidas de los países vecinos y de los industrializados, la competencia por parte de los grandes terratenientes y la caída de todos los mercados nacionales por causa de la recesión.

⁶ Ibidem.

EFFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE

La globalización

-A menudo solemos (suelo) preguntarnos que es la globalización exactamente. ¿Será algo bueno? ¿Será algo malo? ¿Me afectara o no me afectará? ¿Que beneficios obtendremos...y que perjuicios (si los tiene)?etc., etc.....

-Existen muchas definiciones sobre que significa la globalización, algunas tan claras y directas como esta:

“La globalización no es ni más ni menos que la extensión del capitalismo a escala global”

-La globalización es un proceso que se desarrolla gracias a los avances tecnológicos que permiten una integración mundial de todas las economías. Estos avances tecnológicos permiten realizar operaciones comerciales y financieras de manera rápida y en cualquier mercado mundial. Con la globalización operaciones mercantiles que antiguamente se realizaban a pequeña a escala, como cualquier operación que se realiza en un mercado de pueblo, hoy se pueden realizar a escala mundial.

Uno de los avances más importantes ha sido Internet, que nos permite obtener información de cualquier mercado del mundo en tiempo real.

-Existen tres tipos de globalización diferente, aunque la filosofía del proceso es igual en los tres tipos:

-Globalización económica: consiste en la creación de un único mercado mundial mediante la eliminación de los impedimentos que mantienen los países frente a la libre circulación de capital y mercancías. Esta impulsada por las grandes multinacionales, las grandes beneficiadas, y los centros de poder económico internacional, como el FMI y el Banco Mundial.

-Globalización social: se define como la defensa de la igualdad y la justicia para todos los seres humanos y todas las sociedades. Un mundo socialmente globalizado sería aquel en el que todos los seres humanos serían considerados iguales, independientemente de sus creencias religiosas y culturales. Esta sociedad sería respetuosa con estas diferencias y su principal fin sería crear una sociedad mejor para todos, para todos sin excepción.

-Globalización política: mediante la implantación de la democracia, ya que se considera a la democracia como el mejor sistema político en cuanto a la capacidad de defender la justicia y la igualdad de las personas.

Efectos sobre el medio ambiente

-La globalización basada en el modelo económico capitalista tiene efectos muy perjudiciales sobre el medio ambiente.

-El capitalismo es un sistema económico en el cual el mercado predomina.

Mediante la globalización, se eliminan las barreras comerciales entre los distintos países, y esto desencadena la aparición de un mercado internacional a escala global, lo que ha provocado un aumento en el consumo de recursos energéticos como consecuencia del transporte entre los distintos países, ya sea de materias primas o de productos manufacturados. Este aumento en el consumo de recursos energéticos, principalmente combustibles fósiles, incrementa la emisión de sustancias contaminantes, principales responsables del cambio climático y del calentamiento global del planeta.

-Otro efecto colateral de la globalización sobre el medio ambiente es el que “obliga” a los países más pobres a aumentar la explotación de sus recursos, como pueden ser bosques o recursos pesqueros, para satisfacer la demanda impuesta por el creciente número de consumidores o por la necesidad de generar dinero para poder pagar las deudas externas contraídas con los países ricos. Los países más pobres encuentran en la sobreexplotación de sus recursos una manera de poder solventar sus deudas.

Un dato curioso es que los llamados países pobres son en realidad los que poseen las riquezas en cuanto a recursos, pero son las empresas de los países ricos las que los explotan y las que realmente obtienen el beneficio.

-Otro hecho es que para poder ser más competitivos en este mercado global, existen países que reducen sus estándares ambientales y empresas que para reducir sus costos de producción reducen sus gastos en seguridad ambiental.

Hoy en día, las grandes empresas transnacionales no sólo colocan sus fábricas en países donde la mano de obra es más barata, sino también en aquellos países cuya legislación ambiental es menos severa y permite reducir costes en este ámbito, de modo que las empresas pueden fabricar productos más baratos y más competitivos, que benefician al consumidor en cuanto al dinero que tiene que gastarse para adquirir el producto.

-La globalización promueve un mercado libre, y un mercado libre sin ningún tipo de control que lo único que persigue es el beneficio económico, y esto va en contra de cualquier acuerdo ambiental cuyo propósito sea la protección y conservación del medio ambiente.

-Además este mismo capitalismo que está asociado a la globalización va en contra de la conservación medioambiental ya que suscita al consumismo exagerado y sin justificación, con la consiguiente sobreexplotación de cualquier recurso en el que pensemos (comida, combustibles, materiales como el plástico, etc...).

2.4 Tratados internacionales y planes de desarrollo

Un **Tratado de Libre Comercio (TLC)** es un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes.^[1]



Bandera de México

TLC's de México

México cuenta con una red de diez tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países, treinta acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones y nueve acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).^[2]

2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en la actualidad T-MEC.

Este tratado es firmado entre México, Estados Unidos y Canadá y entra en vigor el 1 de enero de 1994^[3] y se renegocia en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se cambia a T-MEC.

2.1 Objetivo General

Formar una Zona de Libre Comercio, estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permita el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.^[3]M,,L{-

2.2 Objetivos Específicos

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal. Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y solución de controversias.
- Establecer lineamientos para una ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios.
- Reducir la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales.
- Fortalecer la industria nacional mediante un sector exportador sólido y competitivo.
- Coadyuvar a la creación de empleos.^[3]

3 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica

Firmado entre México y Costa Rica. Entró en vigor el 1 de enero de 1995.^[3]

3.1 Objetivo general

Crear una Zona de Libre Comercio impulsando el proceso de integración regional y continental.^[3]

3.2 Objetivos específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.

- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.^[3]

4 Tratado de Libre Comercio México, Colombia y Venezuela (G•3)

Firmado por México, Colombia y Venezuela. Entró en vigor el 1 de enero de 1995. En el año 2006, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez anuncia que se retira del G-3 (América).^[3]

4.1 Objetivo General

Crear un espacio libre de restricciones, prevaleciendo el libre flujo de mercancías, la libre competencia, normas técnicas, calidad de los productos y el crecimiento económico continuo, además de ampliar los vínculos comercial y económico entre los países signatarios.^[3]

4.2 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.
- Propiciar relaciones equitativas reconociendo los tratamientos diferenciales establecidos en la ALADI.^[3]

5 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia

Fue firmado por México y Bolivia y entró en vigor el 1 de enero de 1995. Este tratado tiene el carácter de Acuerdo de Complementación Económica para los efectos de ALADI a partir del 7 de julio de 2010.^[3]

5.1 Objetivo general

Establecer una Zona de Libre Comercio con reglas claras y transparentes en beneficio mutuo en materia de comercio e inversión.^[3]

5.2 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.^[3]

6 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Nicaragua

Lo firmaron México y Nicaragua en Managua, Nicaragua y entró en vigor el 1° de julio de 1998.^[3]

6.1 Objetivo General

Establecer una Zona de Libre Comercio.^[3]

6.2 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.^[3]

7 Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos

7.1 Objetivo General

Liberalizar una zona comercial a partir del 1º de agosto de 1999 a través del Tratado de Libre Comercio.^[3]

7.2 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación comercial.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral, ampliando y mejorando los beneficios del tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.^[3]

8 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

VIGOR

15 de julio de 2004

8.1 Objetivos Específico

- Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones.
- Fortalecer la integración económica regional, la cual constituye uno de los instrumentos esenciales para que los países de América Latina avancen en su desarrollo económico y social, asegurando una mejor calidad de vida para sus pueblos.
- Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.;
- Establecer un marco jurídico que propicie las condiciones necesarias para el crecimiento y la diversificación de las corrientes de comercio, en forma compatible con las potencialidades existentes.
- Ofrecer a los agentes económicos reglas claras y previsibles para el desarrollo del comercio y la inversión, a fin de propiciar su activa participación en las relaciones económicas y comerciales entre los dos países,
- Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios.
- Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual.^[3]

9 Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte

Firmado entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras. Entró en vigor el 15 de marzo de 2001.^[3]

9.1 Objetivo General Del Tratado

Establecer una Zona de Libre Comercio que permita avanzar.^[3]

9.2 Objetivos Específicos

- Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios.
- Promover condiciones de libre competencia.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes originarios y servicios.
- Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios.
- Aumentar las oportunidades de inversión.
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos, para la ulterior cooperación entre las partes, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del Tratado de Libre Comercio.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias.^[3]

10 Tratado de Libre Comercio México y la Unión Europea

Entra en vigor el 01 de julio de 2000

10.1 Objetivo General

- Crear un espacio comercial en un contexto de integración multinacional a través del establecimiento de una Zona de Libre Comercio para la apertura de oportunidades externas de desarrollo.^[3]

10.2 Objetivos Específicos

- Fomentar el desarrollo de los intercambios de bienes y servicios.
- Liberalizar preferencial, progresiva y recíprocamente el comercio de bienes y servicios.
- Dinamizar la actividad comercial y económica.
- Atraer insumos y tecnología para la empresa mexicana.
- Generar mayores empleos.
- Promover la inversión directa.
- Incrementar las oportunidades y alianzas estratégicas para la empresa mexicana.^[3]

11 Tratado de Libre Comercio entre México e Israel

11.1 Objetivo General

Establecer una Zona de Libre Comercio para intensificar el comercio y la economía por medio de la liberalización de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de los países signatarios.^[3]

11.2 Objetivos Específicos

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios.
- Promover condiciones de competencia leal en la Zona de Libre Comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado, para su administración conjunta y solución de controversias.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación bilateral y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del tratado.^[3]

12 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) está formada por:^[3]

- La República de Islandia.
- El Principado de Liechtenstein.
- El Reino de Noruega.
- La Confederación Suiza.

Entró en vigor el 1 de julio de 2000

12.1 Objetivo General

- Crear un espacio comercial en un contexto de integración multinacional a través del establecimiento de una Zona de Libre Comercio para la apertura de oportunidades externas de desarrollo.^[3]

- La extensa red de tratados comerciales firmados por México, se amplía con el acuerdo firmado con los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Este acuerdo entró en vigor el 1 de julio de 2001 y coloca a México como el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.^[3]

12.2 Objetivos Específicos

- Fomentar el desarrollo de los intercambios de bienes y servicios.
- Liberalizar preferencial, progresiva y recíprocamente el comercio de bienes y servicios.
- Dinamizar la actividad comercial y económica.
- Diversificar las exportaciones mexicanas y tener acceso preferencial en Europa.
- Atraer insumos y tecnología para la empresa mexicana.
- Generar mayores empleos.
- Promover la inversión extranjera directa.
- Incrementar las oportunidades y alianzas estratégicas para la empresa mexicana.^[3]

13 Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón

13.1 Objetivos Específicos

- Liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios entre las Partes.
- Aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la protección de la inversión y las actividades de inversión en las Partes.
- Incrementar las oportunidades para los proveedores para participar en las compras del sector público en las Partes.
- Promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes.
- Crear procedimientos efectivos para la implementación y operación de este Acuerdo y para la solución de controversias.
- Establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios.^[3]

Plan Nacional de Desarrollo (México)

El **Plan Nacional Desarrollo** en México es el documento rector del **Ejecutivo Federal** en el que precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Se elabora dentro del primer semestre del sexenio de cada gobierno federal y su validez finaliza con el período constitucional que corresponda. De forma oficial, el primer **Plan Nacional de Desarrollo** fue el presentado por **Miguel de la Madrid** para el período 1983 - 1988; aunque el primer Plan Sexenal fue presentado por **Lázaro Cárdenas del Río** para el período 1934 - 1940.

Marco legal

El marco legal del Plan se encuentra principalmente en el artículo 26 de la **Constitución Política**, la Ley de Planeación y los artículos 9 y del 27 al 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Definición

La **Carta Magna** establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortalezca la **soberanía nacional** y su democracia, así como para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas.

La legislación federal define al Plan de la siguiente manera:

«El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.»

Artículo 21 de la Ley de Planeación.

Sistema Nacional de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación Democrática es conformado por las unidades de planeación de las diferentes dependencias y entidades de la **Administración Pública Federal**, es coordinado por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, en quien recae la responsabilidad directa de la elaboración del Plan tomando en cuenta las propuestas del Sistema, de los gobiernos de las entidades federativas, los grupos sociales, los pueblos y comunidades indígenas, todo con perspectiva de género.

Participación social

En la elaboración del Plan debe considerarse a la población para que se expresen sus ideas, propuestas y preocupaciones. De igual modo, la Ley de Planeación considera la organización de foros de consulta popular en la que deben participar las organizaciones de obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales y otras agrupaciones sociales; los **diputados** y **senadores**; y las comunidades indígenas. gyghiuhoihij

Historia

Antecedentes

Los esfuerzos hechos en México para establecer un mecanismo de planeación, siempre aislados y nunca cabalmente ejecutados, que contemplan el que hacer público datan desde la década de los veinte.

En ese sentido, el primer antecedente que en materia de planeación se elabora en el país es la Ley de Consejo Nacional Económico de 1928. Dicha ley creaba un ente público que tendría por objeto estudiar los asuntos económicos y sociales de la Nación. Este cuerpo sería permanente, autónomo y de consulta necesaria para la administración pública y para la iniciativa privada.

Posteriormente se expidió la Ley Sobre Planeación General de la República en 1930, con los objetivos de coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias gubernamentales a fin de lograr un desarrollo “ordenado y armónico”.

2.1.1 1934 - 1946

2.1.2 1947 - 1964

2.1.3 1965 - 1982

2.2 1983 - 1988

El 30 de mayo de 1983, el Presidente Miguel de la Madrid presentó, en Palacio Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. El documento fue resultado de la conjunción de la Plataforma Electoral 1982 del Partido Revolucionario Institucional, convertida después en el Plan Básico de Gobierno 1982 - 1988 y los más de 10 mil documentos y ponencias recogidas en los Foros Nacionales de Consulta Popular realizados dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, cuyos temas fueron: Desarrollo Rural Integral; Desarrollo Industrial y Comercio Exterior; Sistema Integral de Transporte; Modernización Comercial y Abasto Popular; Desarrollo Tecnológico; Productividad y Capacitación; Desarrollo Urbano; Ecología; Energéticos; Turismo; Pesca; Salud; Educación; Deporte y Recreación; Agua; Justicia; Empresa Pública; Reforma Agraria Integral; Ciudad de México; y Comunicación Social.^[1]

Se encuentra dividido en tres apartados:^[2]

1. Principios políticos, diagnóstico, propósito, objetivos y estrategia
2. Instrumentación de la estrategia
3. Participación de la sociedad

El mismo Plan refiere que su propósito fundamental era:

«Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social»

Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988

Establece que los objetivos del Gobierno de Miguel de la Madrid eran:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

2.3 1989 - 1994

El 30 de mayo de 1989, el Presidente Carlos Salinas presentó, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. La participación ciudadana se dio a través de Foros de Consulta Popular definidos por el Consejo Nacional de Concertación Económica.

El documento se encuentra dividido en siete apartados:^[3]

1. Balance General: Los Retos y las Oportunidades.
2. Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior
4. Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática
5. Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios
6. Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida
7. Sistema Nacional de Planeación Democrática

Establece que los objetivos del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari eran:^[4]

1. Defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo.
2. Ampliación de la vida democrática.
3. Recuperación económica con estabilidad de precios.
4. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

2.4 1995 - 2000

El 30 de mayo de 1995, el Presidente Ernesto Zedillo presentó, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. La participación ciudadana se dio a través de un Foro General de Participación organizado por el Grupo Integrador del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, responsable también de analizar e incorporar las opiniones y propuestas de la administración pública federal, los gobiernos de los estados y los grupos sociales interesados.^[5]

El documento se encuentra dividido en cinco apartados precedidos por una introducción y sucedidos por un anexo:

1. Soberanía
2. Por un Estado de Derecho y un país de leyes
3. Desarrollo democrático
4. Desarrollo social
5. Crecimiento económico

Establece que los objetivos del Gobierno de Ernesto Zedillo eran:^[6]

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado mexicano.
2. Consolidar un régimen de convivencia social, regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
3. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria bajo principios de equidad y justicia.
5. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

2.5 2000 - 2006

El 29 de mayo de 2001, el Presidente Vicente Fox presentó, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. La participación ciudadana se dio a través de reuniones de foros con ponencia, reuniones temáticas, sesiones de planeación y encuestas por correo postal y vía Internet. Por correo postal se recibieron 153 367 propuestas y por Internet 43 230. Se realizaron 549 foros en los que se presentaron 13 552 ponencias, 517 reuniones temáticas y 75 sesiones de planeación. En total, la participación ciudadana sumó a 174 865 personas que presentaron un total de 379 525 propuestas.^[7]

El documento se encuentra dividido en ocho apartados sucedidos por un anexo:

1. Introducción
2. Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo
3. México: hacia un despegue acelerado
4. El Poder Ejecutivo Federal, 2000 - 2006

5. Área de Desarrollo Social y Humano
6. Área de Crecimiento con Calidad
7. Área de Orden y Respeto
8. Compromisos con México

Establece que los objetivos del Gobierno de Vicente Fox eran:

1. Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.
2. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
3. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
4. Fortalecer la cohesión y el capital sociales.
5. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
6. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.
7. Conducir responsablemente la marcha económica del país.
8. Elevar y extender la competitividad del país.
9. Asegurar el desarrollo incluyente.
10. Promover el desarrollo económico regional equilibrado.
11. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.
12. Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.
13. Diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional.
14. Contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática.
15. Construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo.
16. Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.
17. Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la Administración Pública Federal.

18. Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana.
19. Garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.

2.6 2007 - 2012

El 30 de mayo de 2007, el Presidente Felipe Calderón presentó, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, siendo publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. Los mecanismos a través de los cuales se llevó a cabo esta consulta fueron: mesas de diálogo con integrantes del Congreso de la Unión y partidos políticos, foros de consulta popular, reuniones de trabajo con especialistas y consulta ciudadana a través del teléfono, el Servicio Postal Mexicano, el Internet y la recepción de documentos físicos en la Oficina de la Presidencia de la República.^[8]

En las reuniones de trabajo con el Congreso de la Unión se recibieron 41 propuestas y se realizaron 205 foros de consulta popular en los que participaron 51 997 personas. A través de la página web participaron 38 179 personas, en el centro de atención telefónica 26 755, vía correo postal 12 369 y por correo electrónico 2 618. En total, participaron 131 918 ciudadanos.

El documento se encuentra dividido en diez apartados, cinco de ellos son los ejes rectores del Plan:

1. Mensaje del Presidente
2. Introducción
3. Desarrollo Humano Sustentable
4. Eje 1. Estado de Derecho y seguridad
5. Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos
6. Eje 3. Igualdad de oportunidades
7. Eje 4. Sustentabilidad ambiental
8. Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable
9. De cara al futuro
10. Anexos

Establece que los objetivos del Gobierno de Felipe Calderón eran:

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.

2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los

intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

3 Plan Nacional de Desarrollo vigente 2013 - 2018

El 17 de mayo de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó, en Palacio Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, siendo publicado tres días después en el Diario Oficial de la Federación. Los mecanismos de participación en el Plan fueron: Consulta Ciudadana por Internet, propuestas ciudadanas en ventanillas físicas y electrónicas, foros de consulta y mesas sectoriales.^[9]

A través de la consulta vía página web participaron 129 299 ciudadanos, en ventanillas se recibieron 37 871 documentos (33 955 físicos y 3 916 digitales). Se realizaron 44 foros y 231 paneles de discusión en los que participaron 48 527 personas; adicionalmente de cinco Foros Nacionales, uno por cada Meta Nacional, con 31 paneles de discusión; siete Foros Especiales con 40 paneles de discusión; y 32 Foros Estatales con un total de 160 paneles. También se instalaron 122 Mesas Sectoriales, con una participación de 13 252 personas. En suma, la participación total fue de 228 949 mexicanos.

El documento se encuentra dividido en ocho apartados, antecedidos por una Presentación y una Introducción y Visión General y sucedidos por un Anexo. El objetivo general del Gobierno de Enrique Peña Nieto es llevar a México a su máximo potencial; establece cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; y formula tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

3.1 México en Paz

Refiere que se debe fortalecer el pacto social, reforzar la confianza con el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad. Que sólo el 36% de los mexicanos cree que el Estado puede resolver los problemas que enfrenta el país, el abstencionismo electoral a nivel estatal oscila entre el 23 y el 47%; el 58% de la población considera que la inseguridad como su principal preocupación; el 85% considera que existe corrupción en el Sistema de justicia Penal y el 37% de las empresas ubicadas en el país sufre anualmente al menos un delito.

3.2 México Incluyente

Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aun nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica, hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, con base de un capital humano que permita desarrollarse plenamente como individuos.

3.3 México Con Educación de Calidad

El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar. A diferencia de otras generaciones, los jóvenes tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Nuestros jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. 1. Diagnóstico: es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual. Educación El Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. En estos niveles del servicio educativo colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas. La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura. Sin embargo, la eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en la educación media superior (66.3%) que la ley también establece como obli-

gatoria. En los planteles de educación media superior se está atendiendo a 4.4 millones de jóvenes, correspondiendo el 91.3% a los bachilleratos y 8.7% a la educación profesional técnica, donde se incluyen los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Por cada 100 egresados del bachillerato, 85.9 se inscriben en alguna institución de educación superior. La matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de nivel preparatoria ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres. Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. El mejoramiento de los resultados permitirá que padres de familias y sociedad ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes. Una vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica, de acuerdo con el 60% de los participantes de la Consulta Ciudadana. La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas. Por otro lado, se ha dado un incremento en la concienciación relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como bullying) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo. Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir de manera satisfactoria sus estudios. Como existen aún deficiencias en la aplicación de políticas de equidad y calidad, es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u

orientación sexual. Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas Una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos. En línea con esta preocupación, el 18% de los participantes en la Consulta Ciudadana opinó que para alcanzar la cobertura universal, con pertinencia en educación media superior y superior, se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Evaluación de la educación El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por Decreto Presidencial el 8 de agosto de 2002, como un organismo público descentralizado de carácter técnico para apoyar la función de evaluación del Sistema Educativo Nacional, por lo que ha ofrecido a las autoridades educativas federal y locales, así como a la sociedad mexicana, información y conocimiento para apoyar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad educativa. Antes de la creación del INEE, ya se realizaban diversas evaluaciones educativas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de algunas entidades federativas. Sin embargo, sin dejar de reconocer el mérito de haberlas desarrollado, estos esfuerzos se realizaron con fines específicos, aislados, y no obstante los datos que aportaron, no ofrecían una información completa y confiable sobre la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional. Entre las principales deficiencias operativas se encontraban la escasez de personal especializado, la ausencia de difusión de los resultados y la falta de planeación de las evaluaciones.

3.4 México Próspero

3.5 México con Responsabilidad Global

3.6 Indicadores

3.7 Sistema Nacional de Planeación Democrática

UNIDAD III

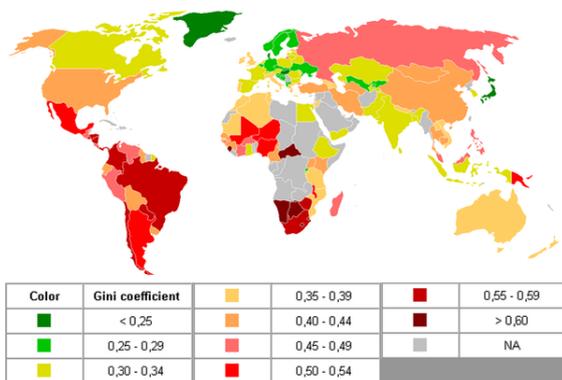
La sociedad en el contexto actual

3.1 Las sociedades desiguales

3.2 La lucha de clases

3.3 Hechos, fenómenos y problemas sociales

3.1 Las sociedades desiguales



Desigualdades de ingresos entre países, medidos por el coeficiente de Gini, donde 0 corresponde a la igualdad perfecta, y 1 a la desigualdad total. Los países en rojo son más desiguales que los países en verde.

El término **desigualdad social** se refiere a una situación socioeconómica (no necesariamente vinculada con la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas) en un contexto de competencia y lucha.^[1]

La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama **discriminación**. Esta discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo. Las **desigualdades de ingresos** evocan las disparidades de renta entre individuos, en diferentes naciones del globo. En el seno de un mismo país, mide las desigualdades entre individuos ricos e individuos pobres. La **desigualdad económica** está directamente relacionada con la distribución de la renta tanto las procedentes del capital como las rentas que proceden del trabajo.^[2]

Desigualdad

La desigualdad social se ha convertido en el foco central de estudio dentro de la sociología, ya que dentro del estudio de cualquier sociedad encontraremos el problema de la desigualdad. Según Eduardo López,^[3] la desigualdad social es el resultado de un problema social, y no puede observarse meramente como un fenómeno natural. Es también un fenómeno histórico y cultural que ha existido en todas las naciones, hasta convertirse en un problema social para cada una de ellas. La desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad. Todo tipo de desigualdad social está fuertemente asociada a las clases socia-

les, al género, a la etnia, la religión, etc. Así que de forma más sencilla podemos definir **la desigualdad** como el trato desigual o diferente que indica diferencia o discriminación de un individuo hacia otro debido a su posición social, económica, religiosa, a su sexo, raza, color de piel, entre otros.

Las formas más extremas de la desigualdad social toman la forma de opresión en distintos aspectos. El individuo se ve oprimido de forma económica, política, religiosa, y cultural. Así, se comienzan a observar en la sociedad, lo que se conoce como minorías sociales. Es entonces cuando las grandes entidades o grupos usan la discriminación para mantener control de los pequeños grupos. Es entonces cuando la desigualdad social, en su manifestación más extrema causa la exclusión social de estos individuos. La exclusión social es la ruptura de los lazos entre el individuo y la sociedad.

Generalmente es admitido que valores como la libertad, la justicia, la paz, el respeto o la solidaridad tienen un carácter universal de manera que además de considerarse indispensables, se constituyen en los pilares básicos de todas las sociedades democráticas. No obstante, no todos tienen el mismo protagonismo, y no todos son asimilados o interiorizados igualmente. Para ilustrarlo baste recordar la virulenta reacción de ciertos grupos sociales ante la aprobación, por ejemplo de leyes que regulan la igualdad de derechos de las personas con diferente orientación sexual o el problema que aparece en los países desarrollados ante la llegada más o menos masiva de inmigrantes y la reacción de rechazo que, tarde o temprano, muestran algunos sectores de la sociedad: si bien la solidaridad o el respeto son aceptados como deseables, la realidad muestra sin duda la doble moral con la que dichos valores son entendidos, cuando de vivirlos o hacerlos realidad se trata. Otra interpretación posible de esta situación, sería identificar la evidente diferencia entre la importancia otorgada a unos valores y otros con la existencia de una jerarquización entre ellos. Así, si bien hablamos de grandes valores, universales y atemporales, encontramos diferentes modos de priorizarlos, incluso de interpretarlos, ya sea en función del contexto social, cultural, político o religioso.

Según López, sociólogo^[4] son varias las posibilidades de respuesta ante la pregunta: ¿desigualdad de que? la cual contesta a que tipo de desigualdad están expuestas las personas en una sociedad. Entre estas respuestas encontramos la desigualdad de oportunidades, desigualdad jurídica, desigualdad en el cubrimiento de las necesidades básicas, desigualdad económica y la desigualdad de ca-

pacidades para conseguir funcionamientos valiosos.

Consecuencias de la desigualdad

Un trabajo reciente o metaestudio basado en la comparación de más de 150 artículos científicos revela que los países con mayores desigualdades económicas tienen mayores problemas de salud mental y drogas,^[5] menores niveles salud física y menor esperanza de vida,^[6] peores rendimientos académicos^[7] y mayores índices de embarazos juveniles no deseados.^[8] En esos casos también se comprobó que no es el nivel de renta sino la desigualdad económica el factor explicativo principal. Por lo que los autores de dicho estudio concluyen que entre los países más desarrollados, los más igualitarios obtienen un mejor comportamiento en una serie amplia de índices de bienestar social.

Una de las más graves consecuencias de la desigualdad social, es la desigualdad educativa, que a su vez es una manifestación de la desigualdad de oportunidades. La desigualdad de oportunidades se da cuando las oportunidades para ocupar cualquier posición no están distribuidas de una forma igualitaria para todos de acuerdo criterios competitivos, sino que intervienen en la distribución el status social, los recursos económicos, ideología política, ideología religiosa, grupo étnico, y el género, etc.

El acceso a la educación siempre se ha caracterizado por ser uno de exclusividad y prestigio para las clases sociales altas, y uno mediocre y general para las clases bajas. Distintos países alrededor del mundo son víctimas de la desigualdad educativa. Un estudio reciente al sistema educativo chileno,^[9] realizado entre abril y junio de 2011, nos demuestra justamente esto. Durante las últimas dos décadas, el sistema educativo de Chile experimentó un gran proceso de masificación de la educación, aumentando así los niveles educativos en la sociedad, sin embargo, esto no trajo consigo una solución al problema de la desigualdad social. Independientemente de este avance educativo el nivel de accesibilidad a la educación continúa siendo el mismo. Para los sectores acomodados, significa la posibilidad de mantener los beneficios económicos y sociales ya poseídos; para los sectores medios, actúa como mecanismo de movilidad y para los sectores pobres, se distingue por no acceder a la educación o por acceder a una educación de muy mala calidad. Así que el acceso a la educación a pesar de ser una oportunidad para movilizarse dentro del marco social, está sujeto a los recursos económicos con los que cuenta el individuo para poder acceder a la educación que desee:

El acceso a educación es visto como una oportunidad para movilizarse al interior de la estructura social, sin embargo, existe conciencia de que esa oportunidad está condicionada por los recursos económicos disponibles para acceder al sistema

Andrea Greibe Kohn, Oportunidades educativas y desigualdad: percepciones respecto a la incidencia de la educación en la estructura social

Sin embargo, un estudio realizado durante el mismo año en Chile muestra una baja en los niveles de desigualdad en las generaciones más jóvenes de la sociedad, lo cual coincidiría con el aumento en el acceso a la educación y con la consecuente alza en los años de escolaridad, refutando de este modo la tesis anterior.^[10]

Ivan Illich critica el fortalecimiento de las desigualdades sociales de los sistemas sanitarios mundiales, y Freidson analiza el poder de los especialistas. Uno de los factores que impiden que sea no sólo una necesidad de todos, sino una meta alcanzable, es la desigualdad social. España, al igual que otros países, tiene la dura tarea de enfrentar esa realidad. Por desgracia, los políticos sanitarios y los médicos han tardado en reaccionar a esa verdad. El objetivo para disminuir las carencias y, por tanto de mayor incidencia de enfermedad es reduciendo las desigualdades sociales. Las clases sociales más bajas enferman más, mueren antes y son susceptibles de mayor cantidad de accidentes durante su trabajo. Una de las propuestas más interesantes que se ofrecen en el libro “Salud y poder” de Rodríguez de Miguel, es la necesidad de que los médicos aprendan Ciencias Sociales y los sociólogos aprendan Medicina.^[11]

Causas de la desigualdad

Rousseau, en su obra sobre el origen de las desigualdades, utilizando lo que él llama el estado natural del hombre, deriva la desigualdad del hombre del estado social.^[12] El hombre no nace con la desigualdad sino después de que se compara con sus semejantes y ve sus diferencias es cuando entonces se pierde la igualdad del ser humano. Rousseau dice que la desigualdad debe su fuerza y su aumento al desarrollo de nuestras facultades y a los progresos del espíritu humano y se hace al cabo legítima por la institución de la propiedad y de leyes.

El estudio antropológico y arqueológico de las sociedades ha revelado que las sociedades paleolíticas eran bastante igualitarias, y salvo las diferencias de sexo y edad en las tareas, existe poco o ninguna diferenciación adicional. En general hombres y mujeres de la misma edad tienen habilidades y conocimientos similares, y parece existir muy poca especialización en las sociedades de cazadores-recolectores. Esas evidencias, apuntan las desigualdades en las sociedades humanas se hicieron más marcadas en las sociedades neolíticas, en las que existía una creciente especialización y, por tanto, asimetrías en el acceso a los recursos naturales, bienes económicos, información ge-

neral y conocimientos. Las élites responsables de centralizar y organizar la producción y custodia de alimentos, en las sociedades preestatales en general aprovechan su acceso diferencial a los recursos en beneficio de sus parientes, lo cual parece ser una de las formas iniciales de desigualdad social en las sociedades humanas.

Formas de desigualdad

Desigualdad económica

La **desigualdad económica** se contempla como la distribución desigual de bienes y servicios; ésta se da cuando dos individuos efectúan el mismo trabajo, pero la ganancia monetaria no es igual para ambos. Esto viene dado por varias razones. Para Hunt y Colander^[13] el factor más importante son las diferencias en las ganancias de los individuos. Estas diferencias se basan en parte a la ocupación y a las cualidades personales de las personas involucradas. El factor más básico que determina las variaciones de ingreso entre los grupos ocupacionales es la demanda y la oferta. Las ocupaciones que requieren actitudes especiales y mucha capacitación tienen sueldos altos debido a que la oferta de trabajadores es poca en relación con la demanda. Las ocupaciones que son clasificadas como trabajos comunes y que todas las personas pueden ejercer con poco entrenamiento o escasa capacidad tienden a pagar menos. Dentro de cada grupo ocupacional hay grandes diferencias en el poder adquisitivo, especialmente en los niveles profesionales y administrativos más altos. Lo que hace la desigualdad económica en sí es estratificar o crear clases o niveles en la sociedad, es decir, ricos/clase media/pobres. Uno de los productos de la estratificación se ve en el sistema capitalista, jefe/empleado. Las clases sociales son determinadas mayormente por hechos históricos de un lugar en específico. La estratificación es, la desigual distribución de derechos y privilegios, deberes y responsabilidades, gratificaciones y privaciones, poder social e influencia dentro de una sociedad. Se entiende que si dos individuos pertenecen a una misma clase social, los mismos gozan de los mismos privilegios y/o privaciones. La desigualdad económica está representada en distintas áreas de la sociedad, hasta en los niños y adolescentes. Los jóvenes y niños están conscientes de que existe una disparidad de ingresos entre los grupos de distintos estatus socio-económicos. En el año 2006 se llevó a cabo una investigación^[14] para aclarar la controversia que existía sobre cuán consciente estaba la juventud acerca del problema de la desigualdad económica, y para los investigadores demostrar el aumento de desigualdades económicas de la últimas dos décadas dentro de una sociedad globalizada. Los jóvenes entrevistados demostraron que cada trabajador debía tener un salario más equitativo. Ésta y otras investigaciones han podido corroborar el entendimiento de niños y adolescentes sumergidos en una estratificación social en diferentes paí-

ses, mostrando que están conscientes de las diferencias en salario y estatus social dentro de las distintas profesiones. Además se indica que es más marcada la conciencia acerca de estas diferencias de salarios en los jóvenes de clase media y alta, que en los de clase baja. A raíz de investigaciones como estas, se define que existen en la sociedad grandes prejuicios acerca de la riqueza y la pobreza y que la juventud ha internalizado esas divisiones socio-económicas que caracterizan a nuestra sociedad, todas causadas por la disparidad de ingresos. La democracia puede ser marchitada por la desigualdad socio-económica, pero esta desigualdad es casi inevitable dada las normas que rigen la sociedad democrática.^[15]

La desigualdad económica comúnmente se refiere a la desigualdad entre individuos o grupos dentro de una sociedad, sin embargo también se puede referir a la desigualdad entre países. En este último caso, el motivo principal de esta divergencia, es por el crecimiento económico de un país, la forma de medirlo es utilizando datos del producto interno bruto (PIB), siendo este un indicador indispensable para poder comparar a los países. De igual forma, para poder explicar porque crece la renta nacional de un país y porque unas economías crecen más rápidas que otras, se desarrolló un modelo de crecimiento, mejor conocido como "Modelo de Solow". el cual pretende explicar la relación existente entre el crecimiento de la población y el progreso tecnológico con el crecimiento económico, y por tanto, la desigualdad económica entre países.

Desigualdad entre sexos

Uno de los factores centrales en la construcción de desigualdades en muchas sociedades ha sido la **discriminación sexual**. Así en muchas sociedades se han estructurado distinciones sociales y culturales entre hombres y mujeres para convertir las **diferencias biológicas del sexo** en jerarquías de **poder, estatus e ingresos**. También se puede definir como el **reparto de tareas, empleos y profesiones** en base al sexo biológico, esta práctica, que era común en muchas sociedades tradicionales. En Occidente esta práctica solo se empezó a cuestionar unas pocas décadas.^[16] Las consecuencias de esta desigualdad han sido que las mujeres reciben menos ingresos que los hombres (haciendo el mismo trabajo, con el mismo título educativo, las mismas horas). La sociedad salarial no es una sociedad de igualdad, hay diferencias significativas entre el nivel salarial medio de hombres y de mujeres y hasta en el acceso a bienes sociales que tienen cada uno, como por ejemplo en educación y en cultura.^[17]

El **feminismo** es un posicionamiento activo ante la desigualdad entre sexos, y es una forma de lucha para obtener igualdad de derechos ya sean económicos, políticos, judiciales o de otro tipo. La desigualdad entre sexos, menos acusada en general en sociedades preestatales, se intensificó en las primeras culturas estatales y sendentarias. En la antigüedad existían importantes di-

ferencias entre diferentes civilizaciones y es complicado dar afirmaciones generales. En las modernas sociedades postindustriales occidentales, la desigualdad tradicional ha disminuido, en parte debido a factores materiales y organizativos^[18] y en parte también debido a las luchas del movimiento feminista. La amplia difusión de feminismo también ha conllevado una liberación psicológica de las mujeres, y en la actualidad muchos hombres tienen posiciones favorables a muchos aspectos de la lucha feminista.

La desigualdad entre sexos se da en todo el mundo, pero es más evidente en los países pobres o en vías de desarrollo. Esto nuevamente tiene que ver con factores infraestructurales y tecnológicos, además de las actitudes más conservadoras que se dan con mayor frecuencia en culturas más rurales y menos cosmopolitas. En numerosos países la educación que recibe una mujer es más limitada que la recibida por los hombres y su incorporación al mercado laboral es más difícil. En algunos casos esta desigualdad esta presente hasta en la salud, pues en casos extremos no reciben la misma cantidad de atención médica. Esta desigualdad se aprecia generalmente en los siguientes aspectos: brecha salarial, acceso a la educación, agresiones, acceso al poder político o trabajo en el hogar

Desigualdad jurídica

La desigualdad jurídica es discriminación legal, es decir, en un tribunal sobre algún individuo. Esto ya sea por motivos económicos ya que las personas que gozan con mayor poder monetario las leyes sean más flexibles o tengan más oportunidad de salir absuelto. También se da por motivos raciales y/o procedencia es decir color de piel o país. Esto lo que quiere decir es que si a un tribunal va un individuo de tez blanca y un individuo de tez negra, culpados por el mismo delito se le debería dar el mismo trato o condena. También si a un tribunal va un individuo inmigrante de otro país acusando a alguien nacido en el país que se hace la acusación se le trate igual que si fuese viceversa.

Mientras que la mayoría de la gente sufre cuando se enfrenta a un proceso jurídico, ya sea porque no tiene los recursos para ser representada de forma sustancial, o porque se le aplican reglamentos de forma rigurosa, o porque su interacción con el poder judicial es tardada y tediosa, o todas las anteriores, hay un grupo de personas para el que la ley parece no aplicar. Dicho de otro modo, mientras muchos sufren con las autoridades, otros viven al margen de estas en total y completa impunidad.

ejemplo: 1. Un hospital en Estados Unidos tiene todo lo necesario para realizar cualquier tipo de operación, mientras en India no tienen lo suficiente para sanar a las personas de una enfermedad que no es grave, a eso se le llama diferencia socioeconómica internacional.

Desigualdad informativa y educativa

La desigualdad informativa muchas veces es causada por la falta de conocimientos o educación formal, así como la falta de acceso a fuentes de información adecuada. En Europa y América, por ejemplo, se negó sistemáticamente el acceso de las mujeres a la universidad durante gran parte del siglo XIX, incluso se les prohibió ejercer como docentes en la universidad en la mayor parte de Europa hasta principios del siglo XX.

Mucho más modernamente el fenómeno sociológico de la brecha digital de ciertas comunidades dificulta su acceso a la tecnologías informáticas convencionales, que es fuente de desventajas en el acceso a empleos bien remunerados por parte de miembros de ciertas comunidades.

En la actualidad existen aún grupos marginados principalmente rurales y de los alrededores de ciudades principales, donde el nivel de vida es precario y por consecuencia el acceso a la educación superior y hasta media superior es muy bajo. Los jóvenes de esas áreas optan por trabajar y buscar oportunidades de trabajo, antes que buscar ingresar a una escuela, debido a que las necesidades que tienen les exigen cubrir otras necesidades básicas. Además acceder a la educación les supondría gastar parte de sus ganancias y su tiempo en una instrucción formal. La falta de educación formal conlleva subsiguientemente una discriminación dentro de las instancias laborales y sociales.

Conclusión

En conclusión la desigualdad o discrimen es un medio de presión por el cual los miembros de las altas esferas o estratos sociales impiden que las personas que están en las esferas bajas puedan subir. Esto hablando de cualquier tema es decir política, ambiental, economía, cultural y educativa entre otras muchas. En tanto las personas de las clases bajas luchan por llegar arriba para gozar de los beneficios. Es decir que existe una polarización del sistema político y desde luego económico que disgregan y polarizan a los sectores más vulnerables de la sociedad en contraposición con quienes poseen mayores oportunidades económicas. La desigualdad, definida como la existencia de diferencias, es omnipresente en la naturaleza, según Gandhi.^[19] Tenemos que pensar y luchar por la igualdad, precisamente porque existe una gran desigualdad en el mundo físico. Que los hombres no son iguales es sólo una verdad a medias, la otra mitad es que lo son. La interconexión de las diferentes dimensiones de la desigualdad es una alternativa para comprender la complejidad de este fenómeno. También muestra que el combate contra la desigualdad tiene que articular acciones en los tres ámbitos: en el aspecto micro social, en el nivel intermedio y en el ámbito macro social.^[20] A pesar del estatuto asentado en la Declaración de Independencia estadounidense acerca de que “todos los hombres fueron creados iguales”, sa-

bemos que en muchas formas la gente no es igual entre sí. No nace con iguales potencialidades para aprender y lograr cosas, tampoco nace en ambientes sociales igualmente favorables. Sin embargo, la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades son ideales democráticos fuertemente protegidos.^[21]

3.2 La lucha de clases

LA LUCHA DE CLASES Y SUS DIFERENTES TIPOS.

122. Ya hemos visto cómo las clases sociales antagónicas, el proletariado y la burguesía en la sociedad capitalista, por ejemplo, son grupos sociales que tienen intereses opuestos.

—*Ahora bien, ¿de qué manera se manifiestan en la vida concreta estos intereses antagónicos?*

123. Estos se manifiestan en continuos enfrentamientos a distintos niveles, es decir, en una lucha por imponer sus propios intereses en la sociedad.

Se llama LUCHA DE CLASES al enfrentamiento que se produce entre dos clases antagónicas cuando estas luchan por sus intereses de clase.

—*¿Quiere ello decir que todo enfrentamiento que se produce entre los obreros de una fábrica y sus patrones debe ser considerado como expresión de una lucha de clases?*

124. No, en muchos casos sólo se trata de un germen de lucha de clases cuando esa lucha parcial de los obreros de una fábrica contra sus patrones no se encuentra conectada a la lucha de la clase obrera contra la clase capitalista y su gobierno.

125. Pero, suponiendo que se logre movilizar a toda la clase obrera contra toda la clase capitalista, ¿podemos afirmar que en este caso se trata de una verdadera lucha de clases?

126. No, esta movilización puede ser también sólo un germen de la lucha de clases si la clase obrera actúa únicamente por sus intereses inmediatos; por ejemplo, cuando la clase obrera de un país se moviliza por obtener un salario mínimo o una jornada de trabajo más reducida.

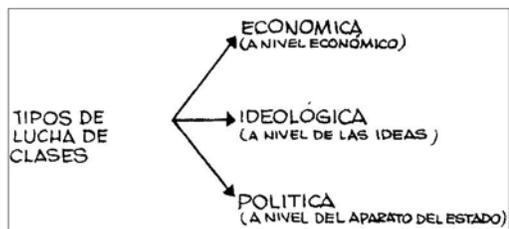
—*¿Qué condiciones se requieren, entonces, para hablar de una verdadera lucha de clases?*

127. Que el enfrentamiento que se produzca entre los obreros y sus patrones forme parte de la lucha de la clase obrera contra la burguesía y su gobierno y, por lo tanto, que aunque defienda los intereses inmediatos de ese grupo de trabajadores, esté conectada a la lucha organizada de esa clase por la realización de sus **intereses a largo plazo**, es decir, a la lucha por la conquista del poder político para poder llegar desde allí a destruir la sociedad capitalista y construir la sociedad socialista.

128. Pues bien, para que se cumplan estas condiciones es necesario que la clase obrera esté **organizada como clase** a nivel nacional a través de su organización sindical y que sus luchas estén orientadas por un partido proletario que reúna a los sectores más avanzados de ella. De esta manera la lucha por objetivos inmediatos de un grupo de trabajadores puede llegar a conectarse con los objetivos a largo plazo de toda la clase obrera.

129. Ahora bien, después de haber definido lo que entendemos por lucha de clase en general, debemos detenernos a examinar los diferentes tipos de lucha que podemos distinguir en los enfrentamientos entre las clases sociales opuestas.

130. Podemos distinguir enfrentamientos a **nivel económico** o del proceso productivo, a **nivel ideológico** o de las ideas, y a **nivel político** o del aparato de Estado. Distinguimos, por lo tanto, tres tipos de lucha de clases: económica, ideológica y política.



1) LA LUCHA ECONÓMICA.

131. La lucha económica es el enfrentamiento que se produce entre las clases opuesta a nivel de la infraestructura o región económica. Este enfrentamiento se caracteriza por la resistencia que oponen a este nivel las clases explotadas a las clases explotadoras.

132. Lenin define de la siguiente manera la lucha económica del proletariado:

133. “La lucha económica es la lucha colectiva de los obreros contra los patrones por conseguir condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, por mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros”¹⁹.

134. El sindicato es la forma de organización que se ha dado la clase obrera para realizar esta lucha de tipo reivindicativo. Es una organización que tiende a reunir a **toda la clase obrera**, sin distinción de credos o partidos político, para luchar por estos intereses inmediatos comunes.

19. LENIN: **¿Qué hacer?**, en **Obras escogidas**, t. I, Pág. 168. Ediciones Progreso, Moscú.

135. Ella permite ir alcanzado una unión y organización cada vez mayores de la clase obrera y eleva su nivel de conciencia de clase, preparándola para los enfrentamientos de nivel superior, aquellos que van a suprimir definitivamente su explotación: la lucha por el poder político.

2) LA LUCHA IDEOLÓGICA.

136. La lucha de clases se da también en el terreno de las ideas, ya que las ideas burguesas contribuyen a mantener la dominación de la clase explotadora sobre los explotados. La burguesía logra imponer estas ideas debido a que, gracias a su poder económico, controla las instituciones a través de las cuales se difunden las ideas: radio, prensa, televisión, cine, escuelas, universidades, etcétera. Las ideas de la burguesía penetran en todas las actividades de la sociedad e incluso logran introducirse en los organismos de la clase obrera si ésta no logra mantener una actitud de permanente vigilancia.

137. A esta lucha en el terreno de las ideas la llamamos **lucha ideológica**.

138. En una batalla sin tregua. Si no se combate en forma continua contra la penetración de las ideas de la burguesía en el seno la clase obrera y el pueblo, no se lograra jamás una conciencia revolucionaria capaz de llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias. Esta es difícil, ya que la burguesía usa actualmente un lenguaje seudorrevolucionario para confundir a las masas y debilitar así nuestras propias banderas de lucha.

139. Para contrarrestar esta acción ideológica de la burguesía, la clase obrera debe armarse con la teoría revolucionaria: tiene que saber claramente cuáles son los objetivos finales para poder combatir en cada momento las ideas que impiden avanzar hacia ellos.

3) LA LUCHA POLÍTICA.

140. La lucha política es el enfrentamiento que se produce entre las clases antagónicas a nivel de la región jurídico-política de la sociedad, o sea, la lucha de los explotados contra las leyes y las instituciones que mantienen la dominación de las clases explotadoras.

141. En la sociedad capitalista, ella abarca desde la lucha de los obreros por mayores libertades políticas hasta su forma definitiva: la lucha por el poder político para destruir a través de él al capitalismo e instaurar una nueva sociedad, la sociedad socialista.

142. Ahora bien, estos diferentes tipos de lucha no se dan aislados unos de otros, sino que, por el contrario, se combinan formando una unidad en la que uno de los tipos de lucha **domina** a los otros. Y esto se debe a que cada tipo de lucha no es sino un aspecto de **la lucha de clases** que se da en forma simultánea en los tres niveles de la estructura social.

143. Así, por ejemplo, en una huelga, en que el tipo dominante de lucha es el económico, se da también por parte del sector más avanzado de los obreros una lucha ideológica por mantener la unidad de los trabajadores, por hacerles ver el origen de su situación de explotados y cómo llegar a terminar con ella, etc. Por otra parte, esta huelga que tiene, en un comienzo, un carácter puramente económico, puede llegar a tener un carácter predominantemente político si llegan a intervenir las fuerzas armadas y la policía para desalojar a los huelguistas de la entrada de la fábrica.

144. Por último, debemos plantear que la lucha de clases tiene por objetivo final, en la sociedad capitalista, destruir el sistema de explotación capitalista suprimiendo la propiedad privada de los medios de producción, y que esto sólo puede lograrse si la clase obrera y sus aliados llegan a apoderarse del poder político. El poder político es el único **medio** a través del cual la clase

obrera puede destruir las relaciones de producción capitalistas e imponer las relaciones de producción socialistas para construir la nueva sociedad, ya que solo desde esa posición de fuerza es posible contrarrestar la resistencia que opone la burguesía a esta transformación. El desarrollo de la lucha de clases prepara el acceso del proletariado al poder político a través de cada batalla, aumentando la organización y nivel de conciencia de la clase obrera, al mismo tiempo que va debilitando al enemigo. En un momento determinado, la lucha de clases adquiere un carácter específico, ella se concentra exclusivamente en el nivel de lo político, estando dirigida a la toma del poder político.

LAS FORMAS DE LA LUCHA DE CLASES.

145. Ahora bien, cada uno de estos tipos de lucha: económica, ideológica y política, puede tomar distintas formas: legales o ilegales; pacíficas o violentas.

146. Las huelgas pueden ser, por ejemplo, **legales o ilegales**, según se sometan o no a la legislación del trabajo que rige en cada país. Lo mismo ocurre con las concentraciones públicas. Sólo son legales aquellas concentraciones que tienen un permiso previo de la autoridad correspondiente.

147. A su vez, la lucha política puede darse en **forma legal y pacífica**, a través de un proceso electoral, por ejemplo, o puede darse en **forma violenta**, a través de una insurrección armada, de guerrillas rurales o urbanas, de una guerra popular prolongada, etc.²⁰

148. Por otra parte, estas formas no se dan de manera alternativa: o legal o ilegal, o pacífica o violenta, sino que a menudo se presentan combinadas, y es frecuente que durante un mismo proceso se pase de una forma de lucha a otra. Por ejemplo, una huelga que empieza pacíficamente puede tomar el carácter de lucha violenta si los patrones utilizan la fuerza pública para penetrar en la industria que está custodiada por los obreros huelguistas.

—*Sentado esto, ¿existe una forma de lucha mejor que la otra? ¿Podemos decir, por ejemplo, que la lucha pacífica es mejor que la lucha armada? ¿O viceversa?*

149. El marxismo admite las formas de lucha más diversas. No rechaza de plano ninguna, ni tampoco valora más una u otra en abstracto. Por el contrario, afirma que **la mejor forma de lucha es aquella que responde más a la situación histórica concreta** que se está viviendo. No se puede decidir qué procedimiento de lucha utilizar sin examinar antes de manera detallada la situación en que se encuentran las masas, su grado de desarrollo, su nivel de conciencia, los aspectos fuertes y débiles del enemigo, etc. Por otra parte, esas mismas masas dan origen a nuevas formas de lucha, a nuevos procedimientos de defensa y de ataque en relación con las nuevas coyunturas políticas que el proceso revolucionario va generando en su desarrollo.

150. El marxismo sostiene, **contra el voluntarismo**, que es necesario aprender de la práctica de masas, que no se pueden inventar formulas de lucha detrás de un escritorio. Pero también sostiene, **contra el espontaneísmo**, que es necesario que los partidos de la clase obrera organicen y dirijan la lucha de masas. Son ellos los que deben determinar en estrecho contacto con las masas cuál es la forma de lucha que debe ocupar el papel principal en cada momento y de que manera deben subordinarse a ella las otras formas de lucha.

20. No debe confundirse las **formas** pacíficas o violentas de lucha con el problema de las vías o la estrategia global para la toma del poder político. Este tema será desarrollado en otra serie de CEPs sobre conceptos políticos, actualmente en preparación.

151. En el caso de una invasión imperialista, por ejemplo, la principal forma de lucha puede llegar a ser la guerra de liberación nacional. Las otras formas se siguen empleando, pero ellas están subordinadas a la principal. Así, se plantean huelgas políticas en los territorios conquistados por el enemigo, concentraciones de apoyo a la lucha por la liberación nacional, asaltos terroristas a los diplomáticos del país invasor, etc.

—Hasta aquí hemos visto como se da la lucha de clases, sus diversos tipos y formas, y como ellos se combinan en todo proceso político.

152. Ahora, antes de terminar, debemos hacernos una última pregunta: ¿En todo proceso político la lucha directa y frontal entre las clases antagónicas es el elemento dominante? O, dicho de otra manera, ¿puede el proletariado aliarse, por ejemplo, con ciertos sectores de la burguesía contra un enemigo más importante, considerando como secundarias en este momento las contradicciones que existen entre la clase obrera y la clase burguesa?

153. La experiencia histórica de los movimientos revolucionarios de algunos países nos señala que ésa ha sido la forma en que se ha logrado la victoria en determinadas etapas del proceso. Así ocurre, por ejemplo, en China cuando se forma un frente unido con la llamada burguesía nacional en contra del invasor japonés. En Cuba sucede algo parecido. En el proceso revolucionario que derrota a Batista, todo el pueblo incluidos los más amplios sectores de la burguesía apoyó la lucha contra ese dictador, iniciada por Fidel.

—Pero, entonces, ¿desaparecen las contradicciones que existen entre la burguesía y el proletariado?, ¿deja de tener sentido la lucha entre esas clases?

154. No, ya que las contradicciones entre esas clases tienen una causa real: la explotación de una clase por otra, que es lo que tiene que desaparecer para que la lucha entre ellas deje de existir. Lo que ocurre en determinadas coyunturas políticas es que las contradicciones entre ciertas clases pasan a ocupar un papel secundario en relación a la contradicción principal que se crea frente a un enemigo común a ambas. La lucha entre la burguesía y el proletariado se encuentra subordinada a la lucha contra el enemigo principal.

155. Por último, debemos advertir que la lucha de clases no termina cuando las clases hasta ahora dominantes son destituidas del poder por las clases dominadas; por el contrario, ella se agudiza en estos momentos, ya que las clases desplazadas entran a la ofensiva, ya sea abierta o subterránea, para recuperar el poder, aprovechando cualquier debilidad, cualquiera disminución de la vigilancia revolucionaria de la clase obrera y del pueblo en general²¹.

21. La lucha de clases desaparece únicamente cuando el movimiento revolucionario ha logrado suprimir las causas de toda explotación, que generan intereses antagónicos entre los grupos de la sociedad; es decir, ella cesa solo cuando han desaparecido las clases sociales. Esta condición se logra, según Marx, en la sociedad hacia la cual tiende el movimiento revolucionario: la sociedad comunista.

3.3 Hechos, fenómenos y problemas sociales

El **hecho social** es un concepto básico en la sociología y la antropología. Fue acuñado por el francés Émile Durkheim en su libro *Las reglas del método sociológico* (1895). Refiere a todo comportamiento o idea presente en un grupo social, sea respetado o no, y sea compartido o no.

Ésta es considerada como un todo que es mayor que la suma de las personas que la componen. A su vez, es recreada en mayor o menor medida por éstas, de manera que la mayoría la comparte y todos la conocen, entrando en la conformación de sus prácticas y de sus juicios morales sin que deba ser previamente discutido.

Émile Durkheim define hecho social como las maneras de obrar, sentir y vivir exteriores al individuo, que ejercen un poder coercitivo sobre su conducta orientándola en todo su desarrollo. Emile Durkheim manifiesta en su concepto de hecho social cómo los caracteres culturales moldean a los sujetos y les predisponen a comportarse y pensar de una determinada manera, en concreto en función de los elementos culturales que el sujeto haya ido interiorizando a lo largo de su proceso de socialización, un proceso que durara toda su vida biológica y social. Se obtiene de esta clara relación el significado del hecho social por su claro condicionamiento de rasgos y actitudes culturales que influyen en el individuo tanto de forma consciente como de forma inconscientes y que le predisponen a actuar y pensar de una determinada manera.

mayores de un grupo humano: su **lengua**, su **religión**, su **moral** y sus **costumbres** son hechos sociales. Se trata de modos de actuar, modos de sentir y de modos pensar que exhiben la notable propiedad de que existen fuera de las garantías individuales. A.R.P.

Acatamiento

El resultado del no acatamiento a un hecho social es, en el fuero interno, un índice de fortaleza. La vigencia de ese elemento, dentro del acervo de los hechos sociales, conforma el conjunto cultural. A veces, el no acatamiento es un síntoma de la no pertenencia del individuo respecto del grupo social, lo que puede llevarlo incluso hasta el suicidio.

En las prácticas externas, el no acatamiento puede ser una causal de sanción que, dependiendo de la gravedad de la transgresión, considerada por ese grupo humano, puede ir desde una simple reprobación moral hasta la aplicación de castigos y sanciones penales. La gravedad está en relación directa con la importancia relativa del hecho social violado y su vigencia, asociado a un estado de decaimiento, estabilidad o ascensión.

Características del hecho social

- a) Exteriores: El hecho social, se da en sociedad o en grupo, no individual.
- b) Coercitivos: El individuo se comporta conforme a las normas y reglas de la sociedad.
- c) Colectivos: El hecho social es parte de la cultura de la sociedad.

Ejemplo de hecho social

El ejemplo clásico es el momento del aplauso después de una representación teatral: cada espectador sabe cuándo empezar a aplaudir (y en qué caso debe hacerlo, y las consecuencias de no hacerlo) sin necesidad de preguntar a los demás, de manera que el fenómeno se produce con notoria sincronización a partir de la uniformidad de cientos de fuentes particulares previamente aculturadas sobre ese hecho social. Desde este punto de vista, todas las facetas

Fenómeno social

Un fenómeno social es la actitud consciente del hombre ante los fenómenos de la vida social y su propia condición social, iniciándose consciente y espontáneamente contra los factores que lo limiten, lo opriman y lo exploten, de manera tal que lo impulse de manera inevitable a un cambio social. Incluye también todo comportamiento que influye o es influenciado por seres vivos lo suficiente para responder a otros.

UNIDAD IV

La cultura en el contexto actual

4.1 La sociedad multicultural

4.2 La transculturación

4.2 La herencia indígena

4.1 La sociedad multicultural

Una de las fuentes de mayor riqueza en el mundo se encuentra precisamente en la diversidad cultural, fuente de conocimientos, desarrollo artístico y visiones del mundo. No obstante, esta riqueza cultural se ha convertido en fuente de sangrientos conflictos, derivado del desconocimiento, el avasallamiento y la imposición de culturas.

Sin duda, el reconocimiento y respeto de las diferencias culturales es indispensable en el marco de las transformaciones mundiales. El fomento y respeto de las diferencias culturales debe erigirse en un valor de las sociedades democráticas.

Así, en el contexto de la globalización económica, y de una aparente homogeneización mundial en todos los ámbitos (económica, política e incluso cultural), la diversidad cultural debe ser preservada, reconocida y respetada en aras de la convivencia nacional e internacional. Únicamente el 10% de los 193 Estados en el planeta son étnicamente homogéneos, lo que significa la existencia de aproximadamente seis mil grupos étnicos y naciones diferentes a nivel mundial.

México ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas y es también el primer país latinoamericano en reconocerse como “nación multicultural” resultado, en mucho, de las exigencias desatadas con el movimiento indígena zapatista de 1994. Ello refuerza el carácter democrático de su sistema político en la medida en que se han reconocido los derechos de los diferentes grupos étnicos del país.

¿Qué es la multiculturalidad?

En términos generales, cuando hablamos de multiculturalismo o multiculturalidad nos referimos al reconocimiento de la diversidad cultural existente tanto al interior de cada Estado como en el sistema internacional.

De acuerdo con Núria Estrach, el concepto de *multiculturalismo*, que aparece en la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos nominando el fenómeno de la diversidad cultural, ilumina las diferencias culturales y resalta la importancia de la afirmación de las creencias particulares y diferenciadas.¹

Para otros autores, el multiculturalismo “fue el término que el gobierno de Canadá escogió para describir la política que impulsaba desde 1970, una política que para Will Kymlicka estaba encaminada a fomentar la polietnicidad y no la asimilación. Visto así, el multiculturalismo se definía como una política de apoyo a las diferencias en el marco de las instituciones propias de las culturas inglesa y francesa.”²

No obstante, las discusiones en torno a la definición de la multiculturalidad o el multiculturalismo continúan abiertas, por lo que no existe una definición única y consensuada del término. Como señala Yerko Castro:

Si asumimos el multiculturalismo como una política de las diferencias, podemos afirmar que hay tantas políticas multiculturales como realidades pluriétnicas existen. Derivado de esto, hay igual heterogeneidad de concepciones sobre lo que se puede entender acerca del multiculturalismo.³

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la cultura como un conjunto de elementos distintivos, espirituales, intelectuales y emocionales de una sociedad o un grupo social. Acompañados del arte, la literatura, estilos de vida, formas de convivencia, sistemas de valores, tradiciones y creencias. El respeto y la salvaguarda de la cultura es parte del entramado de protección de los derechos humanos.⁴

La cultura, afirma la UNESCO, “da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”⁵

¹ Núria Estrach Mira, “La Máscara del Multiculturalismo”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 94, 1 de agosto de 2001.

² Yerko Castro Neira, “Acerca del Multiculturalismo”, en *Nueva Época*, Publicación trimestral del Instituto Nacional Indigenista, México, vol. 1, núm. 3, diciembre de 2002.

³ *Ídem*.

⁴ Portal de internet de la UNESCO, sección *Cultural Diversity*. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture> (Traducción propia).

⁵ UNESCO, *Declaración de México sobre las políticas culturales*, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982. Disponible en: <http://portal.unesco.org/>.

Para este organismo internacional, la diversidad cultural presupone respeto a las libertades fundamentales, como la libertad de acción, la libertad de conciencia, la libertad de religión, la libertad de expresión y opinión y la libertad de participar en la vida cultural de la comunidad por decisión propia. La diversidad cultural no es sólo un hecho natural, que necesita del simple reconocimiento y respeto. Se trata de la pluralidad de conocimientos, sabiduría y energía que contribuye a la mejora y avance del mundo.⁶

Siguiendo a Ibáñez:

Hablar de multiculturalismo es referirnos al encuentro de culturas, es tratar de encontrar un mecanismo que posibilite la convivencia armónica en un mundo global que se replica en cada uno de los países inmersos en la dinámica moderna

El multiculturalismo apuesta por acabar con la idea del nacionalismo agresivo, por repensar la idea de la modernidad basada en la homogeneidad cultural y nacional. Ahora bien, el multiculturalismo no apuesta por la fragmentación del mundo en espacios culturales o por la disolución de los Estados en nombre de las naciones, sino que “procura combinar la diversidad de las experiencias culturales con la producción y la difusión masivas de los bienes culturales” (Touraine, 1998: 174). Es decir, aspira a construir un escenario en donde, a pesar de existir individuos con distintas maneras de pensar y ver el mundo que los rodea, sea posible la convivencia e interacción mutua para beneficio de la sociedad en que se desenvuelven.⁷

En el mundo contemporáneo, las asimetrías estructurales propias de la etnicidad se expresan en escenarios multiculturales que tienen diversas raíces y vertientes. Tal y como señala Guevara,⁸ la multiculturalidad puede tener sus raíces:

- Fruto de una experiencia colonial o de un proceso posterior de colonialismo interno. (América Latina, por ejemplo)
- Resultado de proyectos nacionales modernizadores, que se toparon contra

⁶ Portal de internet de la UNESCO, sección *Cultural Diversity*. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture> (Traducción propia).

⁷ Jorge Alberto Ibáñez, “Racismo y xenofobia en las sociedades multiculturales. El caso de Estados Unidos”, ponencia presentada en el XVIII Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, *Visiones desde el Norte y visiones desde el Sur: la nueva configuración del poder mundial*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre 2004.

⁸ Ver: Armando Guevara Gil, “Multiculturalismo, conflicto étnico e interculturalidad”, en *Palestra del Estado. Portal de asuntos públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima, 28 de septiembre de 2001. Disponible en: http://palestra.pucp.edu.pe/pal_est/?file=cultura/guevara.html.

la resistencia, vitalidad y heterogeneidad de los diferentes grupos culturales que se pretendió homogenizar, como los del ex-bloque soviético.

- A causa de los flujos migratorios transnacionales que han cambiado por completo la composición étnica y cultural de vastas regiones del planeta al compás de la globalización.

Asimismo, se distinguen diversas vertientes políticas del multiculturalismo, como por ejemplo:

- Las de objetivo netamente colonial, como las “Repúblicas de Indios y Españoles” en los Andes, donde las diferencias culturales se instrumentaron para constituir un orden jerárquico y segregado.
- Las orientadas a fundamentar regímenes segregacionistas modernos como el *apartheid*, en el que la imposición de una pirámide “racial” sirvió para “proteger” la supremacía de una minoría en detrimento de la mayoría sudafricana.
- Las fundamentadas en la práctica democrática, que reconoce las diferencias y promueve el respeto a las mismas.

Finalmente, al interior de los Estados se identifican cuatro fenómenos de culturalismo:

- El indigenismo o pueblos autóctonos.
- El feminismo e igualdad de derechos sexuales.
- La inmigración.
- Los pluralismos nacionales o “minorías nacionales”, este último asociado a la presencia en una misma democracia de distintos grupos territorialmente concentrados y que comparten rasgos, ya sean étnicos o lingüísticos que los autoidentifican. Se trata de grupos que constituían sociedades completas antes de ser incorporadas (generalmente de forma violenta) al Estado-nación.⁹

⁹ Egon Montecinos, “Democracia y Multiculturalismo ¿son compatibles los derechos de las minorías con los principios orientadores de la democracia liberal?”, *Alpha*, núm. 20, Santiago de Chile, Chile, diciembre de 2004.

México: país multicultural

En el caso de nuestro país, la multiculturalidad está estrechamente ligada a la cuestión indígena y al reconocimiento de los derechos y cultura indígenas como parte de la nación mexicana.

México ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas y tiene la población indígena más numerosa del Continente Americano. De acuerdo a los datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a 2010 existen 62 pueblos indígenas, con una población estimada en 14 millones 172 mil 483 personas, lo que significa cerca del 12.5% del total de la población nacional.

Sin embargo, el reconocimiento de la multiculturalidad de nuestro país data de la década de los noventa, debido a que tradicionalmente se impulsó una política de integración para los pueblos indígenas.

Siguiendo a Aída Hernández:

El Estado mexicano, heredero de la doctrina liberal de la ilustración y del liberalismo francés, asumió desde sus orígenes el discurso de igualdad de la ciudadanía universal, que reivindica la unicidad del derecho y pone el acento de la personalidad jurídica en el individuo. La triada un pueblo/un territorio/una cultura, como pre requisito para la conformación del Estado, fue el proyecto para el cual se impulsó la política de aculturación e integración de los pueblos indígenas a una cultura nacional homogénea y mestiza.

²¹ Portal de la UNESCO, sección *Cultural Diversity*. Disponible en: <http://portal.unesco.org/culture>.

En nombre de la igualdad y de la necesidad de construir una nación moderna, se le negó a los pueblos indígenas el derecho de hablar sus propios idiomas y se impuso el castellano como lengua única; se les implantaron leyes que no entendían y que no consideraban el contexto cultural de los acusados; se deslegitimó la autoridad de sus instituciones político-religiosas, imponiéndoseles autoridades municipales mestizas que concentraban el poder político y económico de regiones enteras. Todas estas imposiciones se hicieron en nombre del “derecho a la igualdad”. Todos los mexicanos debían ser tratados como iguales, sin considerar las diferencias culturales, económicas y sociales que subsumía esta ciudadanía formal impuesta a través de la ley.²²

En 1990 México firmó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que, por remisión al artículo 133 Constitucional²³ forma parte de la ley suprema de nuestro país. Mediante este acuerdo, el gobierno de México se comprometió a desarrollar acciones “que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.”²⁴

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce, en el artículo 2º, la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en sus pueblos indígenas, al señalar que: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.”²⁵

No obstante:

La plena incorporación de los pueblos indígenas a la estructura nacional, no sólo implica replantear su lugar en el Estado, sino en la sociedad

²² Rosalva Aída Hernández, *Diferentes pero Iguales: los Pueblos Indígenas en México y el Acceso a la Justicia*, Proyecto sobre la Reforma de la Administración de Justicia en México, Centro de Estudios México-Estados Unidos, La Jolla, California. Disponible en: <http://repositories.cdlib.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1035&context=usmex>.

²³ Artículo 133 constitucional: “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que de ella emanen y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada estado se arreglará a dicha Constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los estados.”

²⁴ Inciso b, apartado 2, artículo 2 del Convenio 169 de la OIT.

²⁵ Artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

mexicana en su conjunto. De ahí que este debate sea el germen de una nueva manera de concebir la ciudadanía. Por ejemplo, reconocer los idiomas indígenas y sus formas culturales, plantea la necesidad de reestructurar el sistema educativo, de salud y judicial de la nación, para que las distintas instancias incluyan el reconocimiento de la diversidad.

La libre determinación implica también impulsar modelos de desarrollo sustentable que retomen las técnicas agrícolas tradicionales y las complementen con agricultura orgánica. La autonomía económica que esto conlleva les permitiría apropiarse de los medios de comercialización de sus productos sin necesidad de intermediarios. Por último, la reivindicación de sus sistemas normativos y formas de gobierno, cuestiona también la democracia electoral como única vía para la participación política amplia. Podríamos decir entonces que la lucha por la autonomía de los pueblos indígenas es una lucha contra el racismo de la sociedad mexicana, contra el centralismo del Estado, contra las compañías transnacionales, contra los partidos políticos que niegan otras formas de construcción de la democracia, contra los intermediarios locales que se apropian de las ganancias de los pueblos indígenas. Se trata de una lucha en muchos frentes, y por lo mismo llena de complejidades y obstáculos.²⁶

De allí la importancia que revisten programas educativos como el emprendido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia multicultural que, entre otras cosas, promueve la educación indígena bilingüe mediante la impresión de libros de texto en lenguas indígenas (55 variantes de 33 lenguas) y la impresión de una serie de materiales informativos que promuevan el conocimiento sobre el carácter multicultural del país.

Asimismo, la SEP desarrolla el proyecto *México Multicultural, la riqueza de sus aportes para la educación intercultural*, que reúne diferentes contenidos para radio y televisión cuyo objetivo es fortalecer entre los mexicanos el valor y respeto a las diferentes etnias y la riqueza cultural que éstas aportan a nuestro país.

De acuerdo a la SEP, los servicios de educación indígena se proporcionan en 24 entidades del país: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango,

²⁶ Rosalva Aída Hernández, *op.cit.*

Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán.²⁷

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impulsa el Programa *México Nación Multicultural*, que tiene por objetivo el incidir en todas las áreas de formación, investigación y difusión de la UNAM y en la sociedad nacional en su conjunto, con el propósito de estimular la reflexión, el diseño y la definición de estrategias adecuadas en todos los órdenes de la realidad nacional para asumir plena y democráticamente el carácter multicultural de la nación mexicana.²⁸

En México, como sociedad multicultural, la violencia en las relaciones interétnicas y el racismo se manifiesta de la siguiente manera:

Los elementos asociados a los blancos y mestizos se vinculan con lo positivo, es decir, con la modernidad y el progreso, mientras que los relacionados con los indígenas se relacionan con el atraso, la ignorancia y lo rural.

En el país existe una amplia variedad de racismos, cuyos matices se expresan según las localidades y regiones del país, y según los contextos particulares de interacción. Por ejemplo, en el Bajío y norte del país, las élites no se asumen como mestizas, sino como criollas. Con ello marcan clara su distancia, pues a diferencia de los mestizos, ellos no han tenido algún antepasado indígena, es decir, se reconocen como descendientes directos de los españoles. En otras regiones, como en Chiapas, las huastecas potosina, veracruzana y poblana, los conflictos interétnicos se expresan de manera más violenta, sobre todo cuando se disputa a los indígenas la tierra u otros recursos que les son arrebatados por ganaderos, terratenientes y otros actores con mayor poder.

En 1992 se reconocía por primera vez en la Constitución la «naturaleza pluricultural de la nación mexicana», al cumplirse 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas. La enmienda constitucional al artículo 4º dio inicio a una serie de cambios en la legislación secundaria. Por primera vez los indígenas sujetos a procesos penales o involucrados en juicios agrarios tendrían derecho a contar con un traductor. No obstante, estos cambios fueron más conmemorativos que efectivos, porque el artículo 4º nunca se reglamentó.

El 1 de enero de 1994 irrumpía en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo lema «Nunca más un México sin nosotros» expresaría el sentir de la exclusión de la que han sido objeto los indígenas.

Así, en 2001 se modificaron los artículos 1º, 2º, 18º, y 115º de la Constitución. En ellos se reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; el derecho a aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos; y a elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, entre otras cosas.

Llama la atención que éste sea el único caso en el que se afirme de manera explícita que tales derechos constitucionales se pueden ejercer, pero siempre en el marco del respeto a los derechos humanos y al derecho de las mujeres.

Las representaciones y prácticas racistas también se muestran en las cifras oficiales. De acuerdo con la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, el 43% de los mexicanos opina que los indígenas tendrán siempre una limitación social por sus características raciales. Uno de cada tres opina que lo único que tienen que hacer los

indígenas para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas. El 40% manifestó estar dispuesto a organizarse con otras personas para solicitar que no permitieran a un grupo de indígenas establecerse cerca de su comunidad.

Un total de 765 indígenas formaron parte de la muestra y los resultados son elocuentes: nueve de cada diez indígenas opina que en México existe discriminación debido a su condición; 90.3% de los indígenas siente que tiene menos oportunidades para conseguir trabajo. Tres de cada cuatro indígenas consideran que tienen menos oportunidades para ir a la escuela que el resto de las personas. Dos de cada tres indígenas opinan que tienen pocas o nulas posibilidades para mejorar sus condiciones de vida. 45% afirma que no se le han respetado sus derechos debido a su condición. Uno de cada tres en el último año, por ser indígena, ha sido sujeto de discriminación. A uno de cada cinco se le ha negado trabajo por el simple hecho de ser indígena (Sedesol, 2005).

Estas condiciones han obligado a miles de familias indígenas a emprender la migración. Los emigrantes se dirigen hacia las ciudades del país, principalmente a las ciudades de México, Guadalajara, Puebla y Monterrey; así como a las ciudades fronterizas del norte, como son Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Otros acuden a los polos de desarrollo turístico, entre ellos Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta. Otros más se contratan como jornaleros agrícolas y obtienen empleos temporales en los campos de cultivo agro-comercial del noroeste o en el corte de caña. Sus movimientos migratorios han traspasado las fronteras nacionales. Es difícil tener cifras de la magnitud de su migración internacional, pues muchos de ellos cruzan la frontera como indocumentados.

La Ciudad de México ha sido uno de los principales polos de atracción de los indígenas migrantes. En la ciudad se hablan más de 40 lenguas indígenas diferentes, aunque el náhuatl, el mixteco, zapoteco, mazahua, otomí y mazateco son las lenguas indígenas que tienen el mayor número de hablantes (CNDPI, 2002).

Los inmigrantes indígenas no conforman una unidad homogénea. El grado de aculturación, escolaridad y ocupación, así como las formas en que se insertan en la vida urbana, son variados. No obstante, suelen estar organizados a través de las redes de paisanaje y de parentesco. Muchos de ellos contribuyen al sostenimiento de sus pueblos, colaboran con las fiestas de los santos y es frecuente que tengan capacidad de decisión para influir en los asuntos que atañen a sus lugares natales.

La presencia indígena en la capital no ha significado una transformación del sistema de distinciones y clasificaciones sociales que tienden a colocar a los indígenas por debajo de los mestizos. Por ello, quienes son identificados como tales se enfrentan a situaciones de discriminación, abuso y malos tratos, así como a desventajas en su lucha por el empleo, la vivienda, la educación, la salud, la justicia y otros ámbitos de la vida social.

Desde pequeños, quienes se muestran como indígenas reciben insultos y burlas por parte de otros niños. Entre los insultos están: «indio cochino», «hijo de la India María» o «pinche oaxaco». Esta situación ha obligado a las madres a cambiar su atuendo para pasar «inadvertidas» y evitar así que sus hijos reciban burlas.

La discriminación en las escuelas la viven todos los que son identificados como indígenas. Los profesores de la escuela Ponciano Arriaga, ubicada detrás del Palacio Nacional, informan que los niños triquis que acuden a dicho plantel sufren graves problemas al relacionarse con los niños mestizos, ya que no desarrollan amistad y tienden a crear círculos cerrados y separados del resto de la población infantil.

Para muchos indígenas, sin embargo, es difícil ocultar sus indicios de identidad, pues aunque se comuniquen en español y vistan a la usanza de los mestizos, el acento, la entonación y la expresión corporal delatan su pertenencia étnica. En algunos casos, como el de los mazahuas, otomíes y triquis, las mujeres portan su atuendo tradicional, cuando intencionalmente buscan mostrar su pertenencia étnica, ya sea para vender artesanías ante turistas y compradores que buscan lo «auténtico», o cuando necesitan mostrarse como un actor social colectivo ante las autoridades gubernamentales o ante la prensa. Se ponen el traje «de Marías», como ellas lo denominan, para presentar sus demandas, tales como conseguir permisos para la venta de sus productos.

Una gran cantidad de problemas que han tenido los mazahuas con la justicia, se deriva del comercio ambulante. Los hombres, pero sobre todo las mujeres, han sido llevadas a los reclusorios al ser acusadas de robo de transeúntes e, incluso, golpear a policías. Los conflictos con otros vendedores callejeros ha sido también una constante. Ello ha motivado que las mujeres mazahuas vayan en grupo a presenciar ciertos espectáculos agonísticos que les pueden ser de utilidad. Van al box y la lucha libre, porque quieren aprender a defenderse físicamente de las agresiones, no sólo de los policías y comerciantes, sino también de los hombres de su grupo, incluyendo a cónyuges. Algunas jóvenes que desde niñas se han desempeñado como comerciantes, se han convertido en boxeadoras y luchadoras profesionales, pero en todos los casos, el aprendizaje de las técnicas de defensa personal les ha dado una mayor seguridad y confianza en sí mismas para defender sus derechos.

4.2 Transculturación

El término **transculturación** se generó en el terreno de la antropología a partir del año 1940; el concepto lo ideó Fernando Ortiz (En *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*), inspirado del artículo *Nuestra América* de José Martí.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define a este término como: *“Recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias”*. Por lo que se podría decir que la transculturación es un proceso gradual por el cual una cultura adopta rasgos de otra, hasta culminar en una **aculturación**. Generalmente se ha supuesto que la **enseñanza** o intercambio de rasgos que van desde una cultura “más desarrollada” a otra “menos desarrollada”, parecería que esto puede ocurrir sin conflictos; sin embargo, se observa que la mayoría de las transculturaciones son muy conflictivas, en especial para la cultura “receptora”.

Los cambios culturales representan los cambios en la historia, como fue la cultura de la sociedad agraria que evolucionó hacia la cultura de la sociedad industrial. Es importante tener en cuenta que la transculturación es un proceso, no siempre fácil de explicar porque sus protagonistas son sociedades, y como tales abarcativas. Sin dudas no es un proceso fácil e incluso hasta podría llegar a ser “doloroso” en muchos casos, esto nos muestra que hay una sociedad que se impone con su cultura frente a otra, perdiendo esta última muchos rasgos característicos propios. Además, si observamos, las culturas extranjeras se adueñan del estilo de vida de muchas personas, en especial de sus tradiciones. Y sobre todo como dice el analista Irving Vladimir Aguilar Saravia: “Toda cultura que no tiene una fuerte base no perdura para siempre”, lo que nos da a entender que nuestras culturas deben estar bien indagadas en nuestra sociedad para que perduren y no las perdamos mientras que la transculturización se expande.

Igualmente como dice el analista Irving Aguilar: uno de los principales impulsores de la transculturización es la globalización. El cual ha abierto las fronteras para el libre mercado entre países y sobre todo gracias a esto el fenómeno anterior se ha expandido de manera muy rápida. Las consecuencias serían: La pérdida de identidad, y que los valores o culturas del país se pierdan.

¿Transculturalismo o Interculturalismo?

Existen cuestiones como ésta dentro del campo de la antropología, ¿significa lo mismo transculturación e interculturalidad? el problema es que hay cierta tendencia, en considerar como sinónimos a la transculturalidad e interculturalidad. Ya que por años los estudios transculturales (a veces llamados estudios holoculturales o comparativos) y los estudios interculturales, se han encargado de analizar, describir, contrastar y documentar los diferentes sistemas políticos, educacionales, económicos, el folclore, etcétera, que existe en el mundo.

La transculturación se refiere a la situación en la cual, varias culturas que tienen contacto se influyen mutuamente y sobreviven por largo tiempo, por esa razón los investigadores sociales crearon centros de investigaciones transculturales, con el objetivo de documentar a las diferentes etnias que existen, ya que está el peligro latente de que una absorba por completo a la otra (aculturación). En cambio la interculturalidad, está más ligada a la creación de políticas públicas que proponen el buen vivir y el desarrollo local, que plantean los gobiernos de muchos países, fomentando el respeto inter-étnico entre los pueblos que comparten un contexto geográfico. En ese sentido podríamos decir que las investigaciones transculturales son teóricas, y que los estudios interculturales poseen una mayor aplicación práctica; actualmente tanto estudios transculturales como interculturales están abarcados en un campo más grande, o sea en los estudios culturales.

Antropología

Malinowski señala: “Es un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente”. **Gonzalo Aguirre Beltrán** señala que “aculturación” o “transculturación” denota el cambio exógeno producido en una cultura por influencias externas, en tanto que endoaculturación connota cambios endógenos o internamente producido

4.3 La herencia indígena

Las artesanías mexicanas son producto de un desarrollo muy antiguo, con muchos elementos nativos. Algunas casi no han variado. Con el telar de cintura se tejen bordados coloridos que representan flores y animales. Las labores realizadas con este telar dan variedad al vestido de muchos grupos indígenas.



Las culturas de la América antigua progresaban por caminos propios, cuando la conquista española las interrumpió.

Las guerras, las enfermedades, los trabajos forzados, la desaparición del antiguo orden social y religioso provocaron que muchísimos indígenas murieran. En algún momento pareció que las antiguas culturas desaparecerían sin dejar huellas.

Hoy las conocemos por las narraciones de conquistadores, de religiosos, y de indígenas que aprendieron a escribir después de la conquista. Por los trabajos de arqueólogos

e historiadores. Y por las supervivencias de aquellas culturas en los indígenas actuales.

Cada vez hemos ido conociendo mejor el mundo indígena, y este conocimiento influye en nuestra vida diaria.

El calendario y la escritura

Dos logros culturales de los mesoamericanos fueron el calendario y la escritura. Sus astrónomos dividieron el año solar, de 365 días, en dieciocho veintenas ($18 \times 20 = 360$) más, al

• Caída del Imperio Romano de Occidente





Una de las muchas influencias del arte mesoamericano en el arte de nuestros días. La figura del chac-mool, característica de los toltecas, ha servido de inspiración, entre otros, al escultor inglés Henry Moore y al pintor mexicano Ricardo Martínez. El chac-mool de arriba es de Tula y el de abajo es de Chichen-Itzá.

final, cinco días “infortunados”, en que no debían hacer nada.

Un segundo calendario, de 260 días divididos en trece veintenas ($13 \times 12 = 260$), servía para predecir el destino de las personas según el día de su nacimiento. En náhuatl se llama *tonalpohualli*, “cuenta de los destinos”

Los pueblos mesoamericanos desarrollaron diversas formas de escritura. Las inscripciones

▼ 622

Más antiguas se han encontrado en Monte Albán, y se suponen de origen olmeca.

La agricultura y la comida

La herencia más importante de Mesoamérica son los cultivos que desarrollaron sus habitantes y que se han extendido por el mundo.

▼ 683

• La hógira, salida de Mahoma de la Meca, inicia el calendario musulmán

• Muere Escudo Solar, Pakal, señor de Palenque

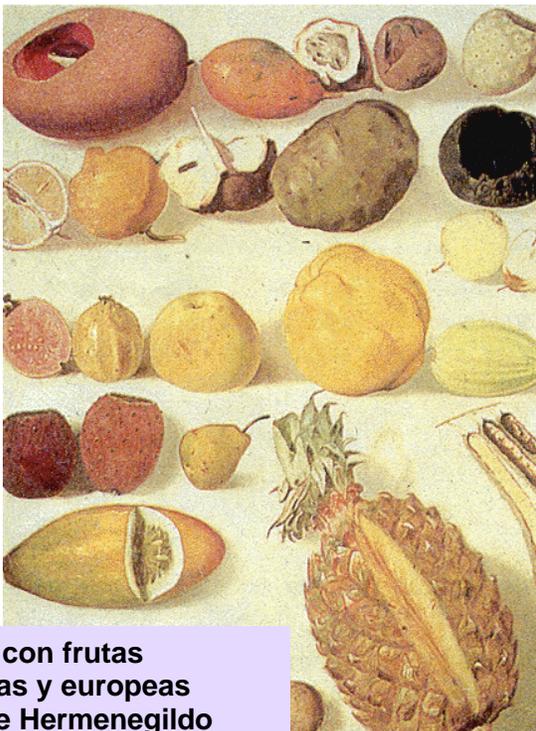


EL MÉXICO ANTIGUO

El maíz, la calabaza, el frijol, el aguacate, el jitomate, el tabaco, el hule, el cacao, el cacahuate, el amaranto, el chile y la chía son unos cuantos de esos productos.

Los mesoamericanos también inventaron técnicas de cultivo intensivo, como las chinampas, que se siguen utilizando por su alto rendimiento.

Muchas cosas que comemos son herencia indígena, como las tortillas, los tamales, el atole, el pinole y el chocolate, como dulce o como bebida. El amaranto preparado con miel, es esa golosina que llamamos *alegría*. El chicle, se producía en la zona maya, dio origen a la goma de mascar, que hoy es una industria importante.



Bodegón con frutas americanas y europeas
Pintura de Hermenegildo Bustos, 1877.

La botánica y las artes

Los pueblos de Mesoamérica descubrieron que hay plantas con propiedades curativas. Muchas siguen en uso, como la Jalapa, el guayacán, la zarzaparrilla, la valeriana, la papaya y el árnica.

También encontraron otros usos de las plantas. Por ejemplo, el palo de Campeche y el añil se utilizaban para teñir telas. Otro colorante muy importante, aunque no de origen vegetal, sino animal, es la grana cochinilla, que es un insecto que vive en el nopal y produce un bellissimo color rojo.

La arquitectura, la escultura, las joyas, los murales, la poesía de nuestros antepasados



El Códice De la Cruz-Badiano fue realizado por dos sabios indígenas en el siglo XVI. Es un tratado de medicina y herbolaria. Esta es una de sus páginas

• Explotación de las salinas en Tehuacán, Puebla

• Los árabes invaden España





Los mesoamericanos creían que el tiempo era una sucesión de ciclos de cincuenta y dos años solares.

Al final de cada ciclo, el primer día del calendario solar (*xihuitl* en náhuatl y *haad* en maya) y el primero del calendario adivinatorio

(*tonalpohualli* en náhuatl y *tzolkin* en maya) coincidían y la gente sentía miedo, pues creía que el mundo se acabaría al fin de uno de esos lapsos. Al comenzar un nuevo periodo se celebraba la ceremonia del Fuego Nuevo. Arriba se ve el Calendario Azteca o Piedra del Sol, de la cultura mexicana. Abajo, la ciudad maya de Chichén-Itzá, con el Observatorio en primer plano.

Las observaciones astronómicas son base de todos los calendarios.

Un ciclo de 52 años era, en náhuatl, un *xiuhmopilli*, Un atado de años. Aquí aparece representado en piedra.

▼ 750

- El cenote sagrado de Chichén-Itzá, Yucatán, utilizado para ofrendas rituales. Su uso continuó durante mil años

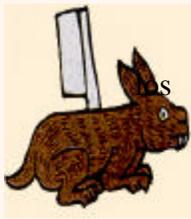
▼ 800

- Candado de piedra totomoca
- Se desarrolla la notación musical en China



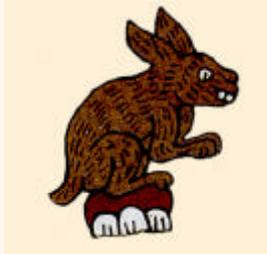
Para leer con imágenes

En el momento de la conquista, los pueblos nahuas, habían desarrollado una forma de escritura con símbolos que llamamos jeroglíficos y que pueden representar objetos, ideas o sonidos. En este recuadro aparecen unos cuantos ejemplos de nombres de lugares, o toponímicos, tomados del



Códice Mendoza o Códice Mendocino, en que puede verse como funcionaba el sistema jeroglífico de los nahuas.

Un conejo con una bandera se lee como Tuxpan, combina los sonidos iniciales de *tuchtli* (conejo) y *pantli* (bandera). En cambio, si esta con unos

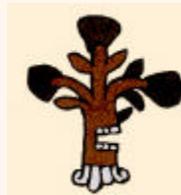


dientes se lee como tuxtla porque combina los sonidos iniciales de *tuchtli* y *tlantli* (dientes).

La terminación *tlantlan*, que significa en náhuatl “junto a” o “entre”, es muy frecuente en los



nombres de lugares. Por eso hay tantos toponímicos donde se ven unos dientes, estilizados de distintas maneras. Por ejemplo Mazatlán (mazatl = venado) y Ahuacatlán (ahuácatl = aguacate).



Otra terminación frecuente es *tépec*, que significa “en donde está el monte”. En esos toponímicos aparecerá un cerro o montaña estilizado,

que en náhuatl se dice *tépetl*. Por ejemplo en Comaltepec (comalli = comal) y Cotepec (cóatl = serpiente): “En el Monte del Comal” y “En el Monte de la Serpiente”.



BUSQUEMOS PALABRAS

de origen indígena que forman parte del español: nombres de personas de pueblos o ciudades, de plantas y animales. Haga una lista en su cuaderno y compárela con las de sus compañeros del círculo de estudio. También puede hacer la lista en equipos.



• Se inicia el horizonte Posclásico

• Empiezan las Cruzadas



Indígenas han estimulado a innumerables artistas, en México y otros lugares.

Los indígenas actuales

Actualmente hay por lo menos unos nueve millones de mexicanos que son indígenas. Existen muchas lenguas nativas. En total son cuarenta y ocho por lo menos. Cada una representa una cultura diferente y, por lo tanto, un legado cultural distinto.

Los grupos indígenas tienen costumbres y autoridades propias. También tienen su forma de vestir. Lo que más los distingue y les da unidad es que hablen su lengua. Para un pueblo nada hay más esencial, más propio, que su idioma. Cada lengua construye una manera especial de ver la vida, de ver el mundo.



Con la cestería (canastas, petates, bolsas, sombreros de palma o tule), un oficio milenario satisface las necesidades de la vida diaria. También es riquísima la alfarería. Por todo el país hay poblados que trabajaban el barro con variedad de estilos, diseños y acabados.

También para los mayas los dibujos representaban objetos o ideas y otras veces sonidos, en este caso sílabas. Lo que hace más complicada la escritura maya, tanto que apenas recientemente ha podido comenzar a leerse, es que muchas veces existe más de una representación para una sílaba. La persona que pintaba el códice o tallaba la estela echaba mano de una u otra representación. La palabra jugar, por ejemplo, en maya *balam*, se escribió, entre otras formas, de las tres maneras siguientes:



▼ 1168



BUSQUEMOS EL PASADO EN EL PRESENTE
¿Qué costumbres o tradiciones de las antiguas culturas mesoamericanas se conservan en el lugar donde vive?

Haga una lista de tradiciones que se refieran a los siguientes aspectos:

1. Agricultura.
2. Recetas y utensilios de cocina.
3. Formas de curar algunas enfermedades o malestares
4. Fiestas y celebraciones.

▼ 1200

▼ 1254

• Caída de Tula, capital de los toltecas

• Comienzan a usarse en Europa cartas de navegación y brújulas

• Marco Polo empreza sus viajes por Asia



Consejos de nuestros antepasados mesoamericanos

Un día de fuego y pólvora, en 1521, Tenochtitlán cayó en poder de Hernán Cortés. El esplendor de la antigua cultura mexicana comenzó a desvanecerse. Pero algunos religiosos se preocuparon por conservarla, al menos en parte. Andrés de Olmos y Juan Bautista recogieron una colección de consejos que los padres daban a sus hijos, y otros parecidos.

En náhuatl esos consejos son huehuehtlahtolli, “antigua palabra”. Huéhueh significa “antiguo”, y tlatolli, “palabra”. Tal vez comenzaron a formarse antes de que los mexicas llegaran al valle de México. Conservan la sabiduría de nuestros antepasados nahuas, aunque a veces van mezcladas ideas cristianas, pues se recogieron por escrito después de la conquista y se publicaron en 1600. Aquí para leer tres partes. A ver que le parecen.

No te burles de los viejos ni de los enfermos

Y no te rías no te burles, no hagas bromas del anciano, de la anciana ni del enfermo; del que tiene la boca torcida, del ciego, del tuerto ni del manco, del que tiene la mano lastimada o cortada, ni del tullido que anda a gatas; del cojo, del que arrastra el pie o la mano; ni del mudo, del sordo, del loco. No te burles de los enfermos ni de los que se equivocan ni de los que cometen alguna falta.

No te emborraches ni tomes drogas

Y háblale bien a la gente: respeta a las personas, obedécelas, ámalas, porque así vivirás bien, así estarás de pie. No sigas el camino de aquel que anda embriagándose que anda emborrachándose, que grita como si hubiera comido la hiervas que drogan, como si hubiera bebido pulque. Ya no le importan los castigos. Les levanta los hombros a su madre, a su padre. ya no lo respeta, ya no los teme, se

▼ 1276

▼ 1325

▼ 1347

▼ 1375

• Los mexicas llegan a Chapultepec, en el valle de México

• fundación de Tenochtitlan

• La Gran Peste Negra en Asia y Europa. Muere un tercio de la población

• Acamapichtli, primer hueitlatonani de los mexicas



Un anciano aconseja a una madre joven, en una ilustración del Códice Florentino.

Vuelve contra ellos; ya sólo grita, da alaridos. Ya no tiene rostro, ya no tiene corazón.

Ya no sigue el camino, los principios. Ya no escucha la buena palabra, la que eleva, la que explica. Sólo desgreñado, sólo revolcándose vive; ya no con tranquilidad, ya no con alegría se levanta, se acuesta. Anda ofuscado. Ya no quiere ser sometido. Sólo da patadas, da empujones, sólo

con la gente se golpea, sólo gruñe a las personas de repente, sólo las muerde de repente.

Cuida tus palabras

Y no hables sin consideración, no le ganes la palabra a las personas, no les hagas olvidar las buenas palabras, con las que se conversa. Y si no dicen la verdad, pensarás muy bien si vale la pena contradecir a esos ancianos que están hablando. Si no es tu momento de hablar, no hablarás, no dirás nada, sólo callarás. Y si es tu turno de hablar, sólo hablarás con rectitud, ninguna falsedad dirás, de nadie murmurarás. Harás tu palabra muy prudente para responder, no como tonto, tampoco como soberbio.

Al hablar, al responder, que caiga con nobleza tu palabra.

COMPARE ESTOS CONSEJOS

Con los que usted le da a sus familiares y amigos ¿Qué diferencias y qué semejanzas encuentra? ¿Por qué considera que son o no son importantes para los niños y los jóvenes en la actualidad?

Escriba su opinión y coméntela con sus compañeros.

▼ 1431

▼ 1440

▼ 1450

▼ 1466

▼ 1481

• Triple alianza de Texcoco, Tenochtitlan y Tlacopan



• Moctezuma II, Huicamina, Hueitlatóani

• Invención de la imprenta con tipos móviles en Europa



• Primer acueducto entre Chapultepec y Tenochtitlan

• Pirac, hueitlatóani

